

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA



**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIONES**

Memoria Anual 2021



INDICE

PRESENTACIÓN

I. ASPECTOS GENERALES

- 1.1. Reseña histórica
- 1.2. Caracterización del distrito
- 1.3. Principales indicadores

II. LA MUNICIPALIDAD

- 2.1. Datos Generales
- 2.2. Concejo Municipal
- 2.3. Comisiones del Concejo Municipal Distrital
- 2.4. Organización y estructura
- 2.5. Visión y Misión Institucional
- 2.6. Alineamiento del Plan de Desarrollo Concertado y el Plan Estratégico Institucional 2019 al 2024

III. LOGROS OBTENIDOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2021

- 3.1. Actividades realizadas para prevenir y controlar el COVID-19
- 3.2. Ejecución de inversiones en el 2021
- 3.3. Programa de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el año 2021
- 3.4. Actividades realizadas por las unidades orgánicas

IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2021

V. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2021





PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Ventanilla durante el año 2021 siguió siendo afectada con la disminución de los ingresos, como consecuencia del COVID-19; sin embargo, con dedicación y esfuerzo se cumplió a cabalidad con la presentación de los servicios públicos y administrativos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

Respecto a los programas y acciones implementados para prevenir y combatir el COVID-19, cumplimos de manera eficiente y oportuna con el reparto a la población de víveres y material preventivo en coordinación con la DIRESA CALLAO y los ministerios correspondientes. Debemos significar que, como consecuencia de las acciones municipales, regionales y la participación de la actividad privada logramos poner a disposición de nuestra comunidad en forma gratuita, tres (03) plantas de oxígeno y cuarenta (40) concentradores de oxígeno; hecho que convirtieron a Ventanilla en el único distrito con tres (03) de plantas de oxígeno y concentradores al servicio de la población.

Desde el primer día de nuestra gestión implementamos una política de estrecha coordinación y apoyo con el Gobierno Regional y los ministerios, gracias a ello, culminado el año 2021 podemos informar que se han realizado más de 180 obras, entre programas y actividades, muchas de ellas de gran nivel y todas para lograr el desarrollo de nuestra jurisdicción a efectos de mejorar la vida de todos los vecinos.

Para el año 2022, terminaremos obras emblemáticas como el Parque Zonal Bicentenario, el Parque Temático Naval, este último en coordinación con la Marina de Guerra del Perú en homenaje al héroe del milenio, Miguel Grau Seminario; la avenida La Playa que dará un acceso digno a nuestro balneario y Pachacútec, el Parque Integrador la Cabaña en homenaje a nuestros fundadores y para integrar a las familias, el Gran Complejo Deportivo Los Cedros, pistas y veredas para Defensores de la Patria y el proyecto de inversión de Seguridad Ciudadana.

Finalmente, como hemos expresado en reiteradas oportunidades, el ser humano es y será el fin supremo de nuestra sociedad y de nuestra gestión; por ello es que todas y cada una de nuestras actividades, programas, proyectos y obras tienen por finalidad mejorar la calidad de vida todos nuestros vecinos.

PEDRO SPARADO PHILIPPS

ALCALDE





I

ASPECTOS GENERALES





I. ASPECTOS GENERALES

1.1. RESEÑA HISTÓRICA

La Historia de Ventanilla no es para nada reciente, por el contrario, data de la época de los primeros pobladores de la costa del país, quienes, en el llamado Periodo Lítico (desarrollo de instrumentos de piedra - 15,000 a 7,000 años antes de Cristo) ya habían escogido las Riberas del Río Chillón, como fuente de vida y posteriormente, en el Periodo Arcaico (7,000 a 2,000 a. de C.), para el desarrollo de sus actividades agrícolas.

Arturo Gómez Alarcón, licenciado en educación, con especialidad en Historia y Geografía y autor del libro "Historia del Perú Pre-Incaico" (Ediciones Naylamp, 2006), reafirma que: "Los periodos arqueológicos más antiguos del Perú son: el Lítico y el Arcaico. El periodo Lítico es llamado también Pre -Agrícola, pues sus grupos humanos representantes tenían una economía parasitaria o depredadora, desconocían las técnicas de producción agropecuaria y sus fuentes de alimentación provenían de la cacería, la recolección y la pesca. En el Periodo Arcaico se inicia la agricultura incipiente y la domesticación de animales". Muchos estudiosos actualmente engloban los periodos Lítico y Arcaico con el nombre de Etapa Pre - Cerámica (15,000 a 2,000 a de C.).

A inicios de los años 60', alentadas por el Gobierno Central, diversas empresas fomentan la creación de Asociaciones de Vivienda con el fin de poblar esta zona del Callao. Así, llegan los trabajadores de la fábrica de Calzado BATA, la molinera "Santa Rosa" y Servicios Industriales de la Marina (SIMA), entre otros. La historia reseña que el 24 de setiembre de 1960, con la presencia del ministro Pedro Beltrán y el Cardenal Juan Landázuri, se procede al acto simbólico de fundación de la ciudad, la cual aún no recibe el reconocimiento como distrito. Las autoridades firman un pergamino y colocan la primera piedra de la Parroquia San Pedro Nolasco.

Es así como se forman las urbanizaciones "Ciudad Satélite" y "Ciudad Naval", entre los años 61 y 63. No obstante, el viejo proyecto de hacer de Ventanilla una "Ciudad Satélite" al estilo de Brasilia en Brasil, con todos los servicios básicos y organismos descentralizados del Gobierno Central, se queda trunco y la respuesta de más asociaciones de vivienda y urbanizaciones futuras decae para ceder paso a las invasiones posteriores.

Resulta oportuno señalar que desde 1960 hasta diciembre de 1967 la administración de la ciudad estuvo a cargo de la Junta Nacional de Vivienda, pasando luego a la jurisdicción del distrito de Puente Piedra, y posteriormente, el 28 de enero de 1969, la ciudad de Ventanilla es reconocida recién como distrito, mediante Decreto Ley 17392. El señor Atilio Torchiani Nicolini fue designado como Delegado del Concejo, en la Comisión del nuevo distrito.

Al año siguiente, el 2 de enero de 1970, es designado como primer Alcalde de Ventanilla, el señor Edmundo Rodríguez Arguedas y le sucede, a los pocos meses, Norberto Reiferath, de 1970 a 1974. El año 72, muchos habitantes de Ventanilla, que habían tomado posesión de sus arenales, dan origen a lo que se conoce hoy en día como "Ventanilla Alta", a continuación de Ciudad Satélite, tomando precisamente las zonas altas de este sector. Ventanilla está conformada en la actualidad sólo por media docena de urbanizaciones y más de 300 asentamientos.

De acuerdo a los datos recopilados por la propia página oficial del municipio del Centro Poblado Menor de "Mi Perú", el 6 de octubre de 1985, un grupo de 22





familias desalojadas de una invasión en el ex Fundo Bocanegra, frente al aeropuerto Jorge Chávez, fueron reubicadas por el Gobierno Central de en unos Arenales ubicados al pie de Pachacútec.

Dicho arenal ubicado a continuación de la Zona industrial de Ventanilla y a un costado de la carretera Panamericana Norte, era de propiedad de la Empresa Nacional de Edificaciones (ENACE) que comenzó a lotizar y adjudicar a las primeras familias quienes tenían que pagar por la ubicación de sus lotes. Sin embargo, se afirma que no se les dotó de ningún servicio básico a pesar de las promesas del Gobierno Central. Así, Mi Perú, a partir de 1992 consigue recién la electrificación definitiva, agua y desagüe, a través del financiamiento del Fondo Nacional de Vivienda, FONAVI. Seguidamente se pavimentan sus principales avenidas, lozas deportivas no sin antes haber construido sus colegios, centro de salud y su parroquia. El 6 de octubre de 1994, Mi Perú es elevado a la categoría de Centro Poblado Menor denominada como "Nuestra Señora de la Mercedes, Mi Perú", en homenaje a la santa patrona de la ciudad. En consecuencia, de este acontecimiento y de acuerdo a Ley le correspondía la creación de su propia municipalidad, aunque con facultades limitadas por su propio carácter de Centro Poblado.

Dentro del proceso del distrito de Mi Perú, el 17 de mayo del año 2014, se publicó la Ley N° 30197 creando el Distrito de Mi Perú, lo que generó un proceso de cambio en nuestro distrito.

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO

Ubicación y límites

El Distrito de Ventanilla es uno de los siete distritos y el más grande de la Provincia Constitucional del Callao y el segundo en población, su localización es al norte de la provincia. El distrito de Ventanilla se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas 11°51'20" de latitud sur y 77°04'25" de latitud este del Meridiano de Greenwich. Se encuentra situado geográficamente entre el nivel del mar (0.00 m.s.n.m) y los 500.00 m.s.n.m.

Físicamente, el distrito de Ventanilla limita por el sur con el cercado del Callao y el Distrito de San Martín de Porres, siendo el cauce del río Chillón su límite natural; por el norte, los cerros existentes los separan del Distrito de Santa Rosa, por el este con los Distritos de Puente Piedra y Mi Perú, por el oeste limita con el Océano Pacífico.

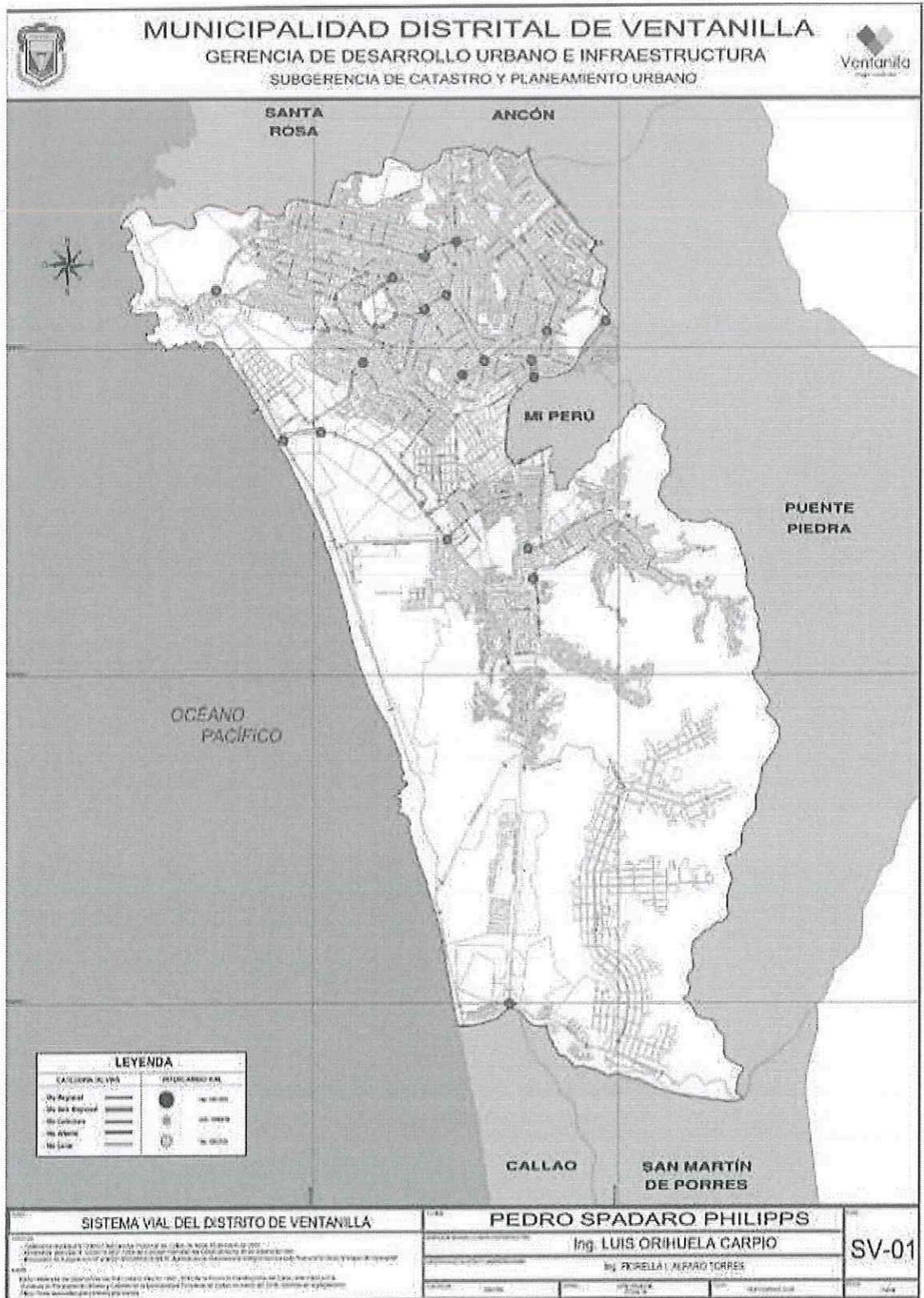


Foto panorámica del Balneario de Ventanilla en el año 1963





MAPA DEL DISTRITO DE VENTANILLA



**Población**

El distrito de Ventanilla, cuenta con una población proyectada para el año 2021 de 332 mil 078 habitantes, de acuerdo a lo señalado por el INEI, en base al Censo realizado en el 2017, cuya tasa de crecimiento intercensal fue de 1.28%, tal como se muestra a continuación:

Año	2007	2017	Tasa de crecimiento intercensal 2007 - 2017	Población Proyectada al 2021
Población	277,895	315,600	1.28%	332,078

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

1.3. PRINCIPALES INDICADORES

A continuación, se muestra los principales indicadores del Distrito según el último Censo realizado, en el cual se puede apreciar datos como la cantidad de población analfabeta, población afiliada a algún tipo de seguro y características de las viviendas y hogares.

Indicador	N°
Analfabetismo de la Población de 15 y más años, según departamento	4 925
Analfabetismo de la Población masculina de 15 y más años, según departamento	1 118
Analfabetismo de la Población femenina de 15 y más años, según departamento	3 807
Asistencia de la Población de 6 a 11 años de edad a educación primaria, según departamento	36 732
Asistencia de la Población de 12 a 16 años de edad a educación secundaria, según departamento	25 699
Población afiliada a algún seguro de Salud, según departamento	243 940
Población afiliada únicamente a Seguro Integral de Salud (SIS), según departamento	135 047
Población afiliada Únicamente a Seguro Social de Salud (EsSalud), según departamento	93 193
Población afiliada Únicamente a Otros seguros de salud, según departamento	14 023
Población afiliada a dos o más seguros de salud según departamento	208
Viviendas particulares con ocupantes presentes con acceso a agua por red pública, según departamento	54 888
Viviendas particulares con ocupantes presentes que se abastecen de agua de pilón de uso público, según departamento	14 469
Viviendas particulares con ocupantes presentes que se abastecen de agua de pozo (subterránea), según departamento	598
Viviendas particulares con ocupantes presentes con cobertura del sistema de alcantarillado por red pública, según departamento	56 470
Viviendas particulares con ocupantes presentes que cuentan con letrina/tanque séptico o pozo séptico, según departamento	9 018
Viviendas particulares con ocupantes presentes que cuentan con pozo negro o ciego, según departamento	13 359
Viviendas particulares con ocupantes presentes con cobertura de alumbrado eléctrico por red pública, según departamento	76 729
Hogares que tienen servicio de televisión por cable, según departamento	34 082
hogares que acceden al servicio de internet, según departamento	23 510
hogares que tienen teléfono con línea fija, según departamento	15 891
hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular, según departamento	78 354





LA MUNICIPALIDAD



II. LA MUNICIPALIDAD

2.1. DATOS GENERALES

Distrito	VENTANILLA
Provincia	CALLAO
Departamento	CALLAO
País	PERÚ
Dispositivo de Creación	Decreto Ley
Nro. del Dispositivo de Creación	17392
Fecha de Creación	28/01/1969
Dirección	Av. La Playa N° 188 frente a Metro
Teléfono	(01)631 1400
Página Web	www.muniventanilla.gob.pe

2.2. CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal elegido para el periodo 2019 – 2022 está compuesto de la siguiente manera:



PEDRO SPADARO PHILIPPS
ALCALDE





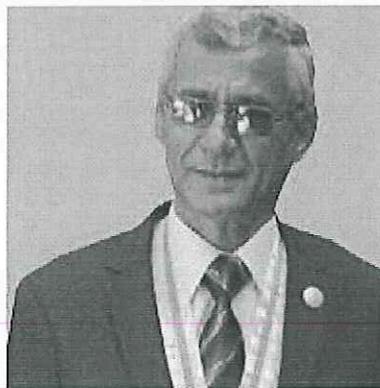
CESAR PEREZ BARRIGA
PRIMER REGIDOR



ROCIO CACERES
REGIDORA



MARCO MORI
REGIDOR



JAIRO CAVERO
REGIDOR



BERTHA GUERRERO
REGIDORA



PATRICIA HERRERA
REGIDORA



JONAS VELASQUEZ
REGIDOR





JHOVINSON VASQUEZ
REGIDOR



CONSTANTINO RUIZ
REGIDOR



JUAN BAUTISTA DE LA CRUZ
REGIDOR



JESUS CICCIA
REGIDOR



JOSÉ CARDENAS
REGIDOR



VICTOR ADVINCULA
REGIDOR



JENNY LEON LUGO
REGIDOR



**2.3. COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL**

Las comisiones para el año 2021 se aprobaron por Acuerdo de Concejo N° 07-2021/MDV-CDV, quedando conformado de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Presidente	Reg. Jonás Isaías Velásquez Bautista
Vicepresidente	Reg. Patricia Mónica Herrera Barrientos
Secretario	Reg. Jesús Alexander Ciccía Dueñas

COMISIÓN DE SALUD

Presidente	Reg. Jairo Omar Caveró Ramos
Vicepresidente	Reg. Constantino Melitón Ruiz Maldonado
Secretario	Reg. Bertha Carla Guerrero Valverde

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Presidente	Reg. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio
Vicepresidente	Reg. Roció del Pilar Cáceres Saboya
Secretario	Reg. César Gastón Pérez Barriga

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

Presidente	Reg. Jesús Alexander Ciccía Dueñas
Vicepresidente	Reg. Jonás Isaías Velásquez Bautista
Secretario	Reg. José Luis Cárdenas Peña

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

Presidente	Reg. Roció del Pilar Cáceres Saboya
Vicepresidente	Reg. Jonás Isaías Velásquez Bautista
Secretario	Reg. José Luis Cárdenas Peña

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

Presidente	Reg. César Gastón Pérez Barriga
Vicepresidente	Reg. Jairo Omar Caveró Ramos
Secretario	Reg. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio





COMISIÓN DE LA MUJER

Presidente	Reg. Jenny León Lugo
Vicepresidente	Reg. Bertha Carla Guerrero Valverde
Secretario	Reg. Roció del Pilar Cáceres Saboya

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Presidente	Reg. Marco Antonio Mori Alvarado
Vicepresidente	Reg. Jairo Omar Cavero Ramos
Secretario	Reg. Victor Eduardo Advíncula Boucher

COMISIÓN DE FAMILIA

Presidente	Reg. Patricia Mónica Herrera Barrientos
Vicepresidente	Reg. Jenny León Lugo
Secretario	Reg. José Luis Cárdenas Peña

COMISIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PYMES

Presidente	Reg. Constantino Melitón Ruiz Maldonado
Vicepresidente	Reg. Victor Eduardo Advíncula Boucher
Secretario	Reg. Jonás Isaías Velásquez Bautista

Asimismo, mediante Acuerdo de Concejo N° 093-2021/MDV-CDV, se modificó la conformación de los integrantes de la Comisión de Salud y la Comisión de Desarrollo Empresarial y Pymes, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN DE SALUD

Presidente	Reg. Jairo Omar Cavero Ramos
Vicepresidente	Reg. Juan Bautista de la Cruz Mieses
Secretario	Reg. Bertha Carla Guerrero Valverde

COMISIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PYMES

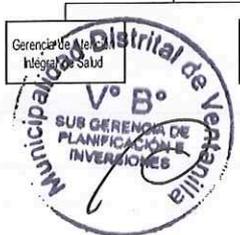
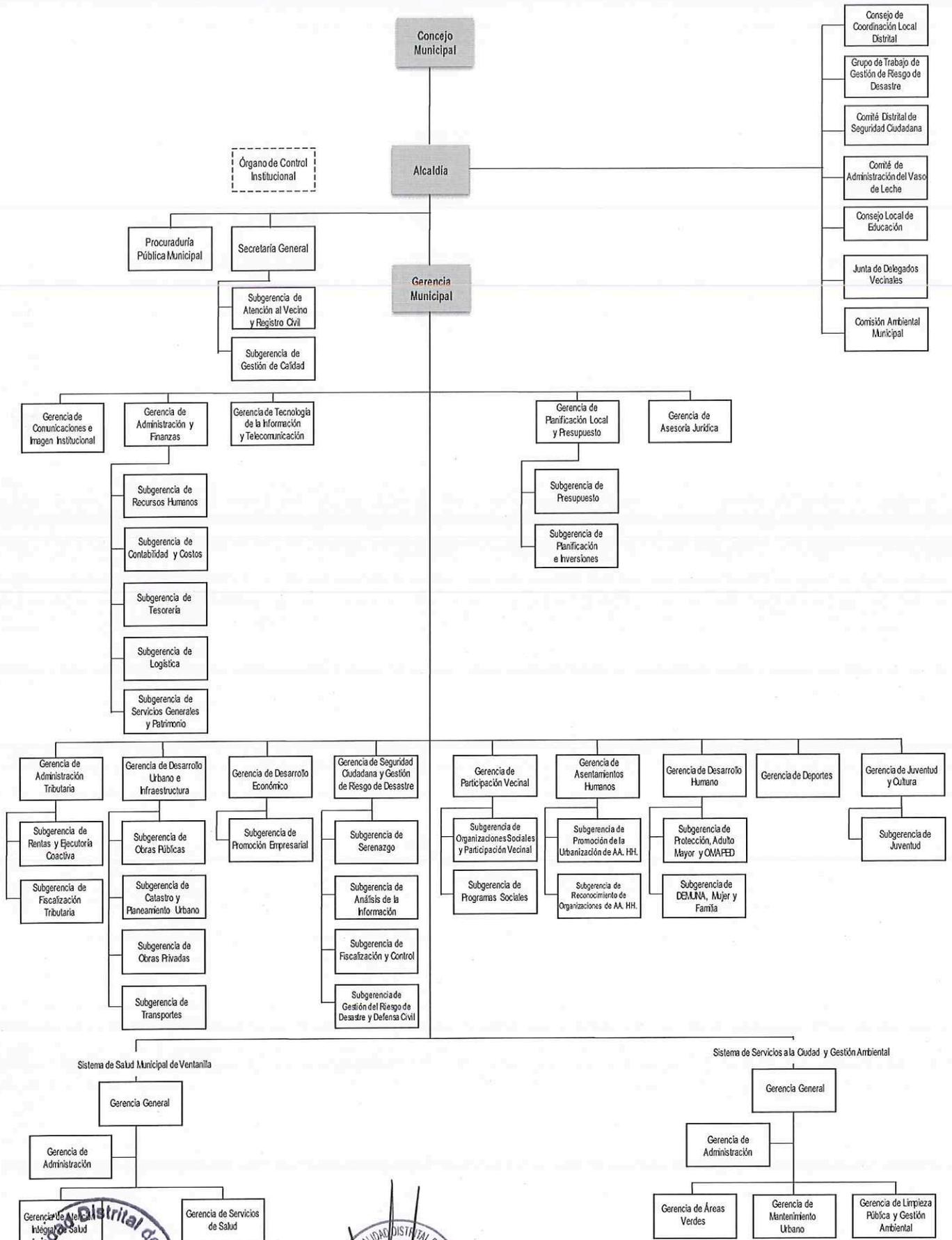
Presidente	Reg. Juan Bautista de la Cruz Mieses
Vicepresidente	Reg. Victor Eduardo Advíncula Boucher
Secretario	Reg. Jonás Isaías Velásquez Bautista

2.4. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

Estructura Orgánica

La Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, vigente para el ejercicio fiscal 2021 fue aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 10-2021/MDV de fecha 21 de junio del 2021 y modificada mediante Ordenanza Municipal N° 022-2021/MDV de fecha 09 de diciembre del 2021, como se muestra a continuación:







2.5. VISIÓN Y MISION INSTITUCIONAL



Ventanilla comunidad solidaria, próspera, segura y organizada, donde niños, niñas, adolescentes, ciudadanos y ciudadanas gozan de bienestar social, equidad de género y acceden a educación y salud de calidad. Con desarrollo económico local, que articula micro, pequeñas y grandes empresas; potencia las actividades ecoturísticas y recreacionales.



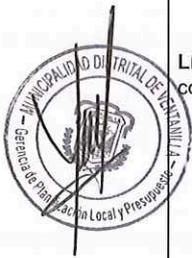
Brindar servicios básicos en el Distrito de Ventanilla de manera equitativa, transparente, moderna y con enfoque territorial.





2.6. ALINEAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 AL 2024

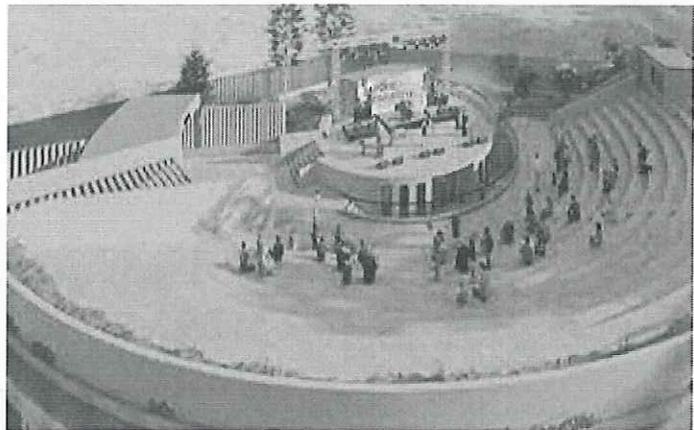
Líneas Estratégicas del PDC	Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas Institucionales
Línea Estratégica 1: Educación de calidad con equidad que promueve el desarrollo humano y el desarrollo local.	Objetivo Estratégico 1: Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el Distrito	Programas educativos elaborados para los Educandos del Distrito de Ventanilla
		Servicios de bibliotecas de manera integral en el Distrito de Ventanilla
Línea Estratégica 2: Ventanilla saludable, con énfasis en salud materno infantil.	Objetivo Estratégico 2: Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el Distrito de Ventanilla	Servicios de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del Distrito.
Línea Estratégica 3: Ventanilla promueve la inclusión social de los sectores vulnerables a través de la participación ciudadana y protección de sus derechos	Objetivo Estratégico 3: Promover el Desarrollo Humano y hábitos saludables en el Distrito de Ventanilla	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito de Ventanilla
		Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito de Ventanilla
		Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en el Distrito de Ventanilla
Línea Estratégica 4: Ventanilla promotora del desarrollo económico local	Objetivo Estratégico 4: Promover la Competitividad Económica en el Distrito de Ventanilla	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito de Ventanilla
		Asistencia técnica en la formalización de los comerciantes de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito de Ventanilla
		Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito de Ventanilla
		Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los Agentes Económicos del Distrito de Ventanilla
Línea Estratégica 5: Ventanilla ordenada consolidada e integrada territorialmente.	Objetivo Estratégico 5: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Ventanilla	Plan de Desarrollo Urbano implementado del Distrito de Ventanilla
		Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito de Ventanilla
		Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito de Ventanilla
		Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito de Ventanilla
	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito de Ventanilla	
	Objetivo Estratégico 6: Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en el Distrito de Ventanilla	Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio del Distrito de Ventanilla



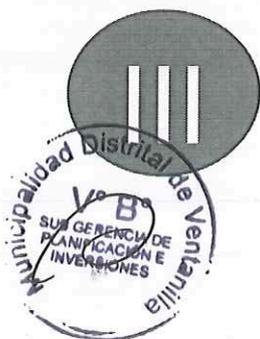


Líneas Estratégicas del PDC	Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas Institucionales
<p>Línea Estratégica 6: Ventanilla preserva el medio ambiente y la ecología.</p>	<p>Objetivo Estratégico 7: Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Ventanilla</p>	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito de Ventanilla
		Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el Distrito de Ventanilla
		Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito de Ventanilla
		Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del Distrito de Ventanilla
		Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito de Ventanilla
	<p>Línea Estratégica 7: Comunidad segura organizada y participativa.</p>	<p>Objetivo Estratégico 8: Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Ventanilla</p>
Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito de Ventanilla		
Sistema de Seguridad Ciudadana operativo, en beneficio de la población		
<p>Línea Estratégica 7: Comunidad segura organizada y participativa.</p>	<p>Objetivo Estratégico 9: Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de Ventanilla.</p>	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial
		Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio
		Población con prácticas seguras para la resiliencia
		Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres
		Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de desastres
	<p>Objetivo Estratégico 10: Fortalecer la Gestión Institucional</p>	Implementación de actividades contingenciales
		Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla
		Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad
		Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal
		Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad





LOGROS OBTENIDOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2021





3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL COVID-19

DESINFECCIÓN

Debido a la coyuntura de la COVID- 19 se realizaron actividades de desinfección en diversos lugares del distrito, sin embargo debido a la Resolución Ministerial N° 1218-2021-MINSA que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 178 donde se señala las nuevas medidas de prevención y control de la COVID-19 En el documento normativo se precisa que las medidas de prevención como desinfección de calles o plazas, desinfección de superficies o espacios comunitarios no han demostrado eficacia, por lo que no deberían ser utilizadas por las instituciones públicas o privadas, por ello se suspendieron las actividades de desinfección.

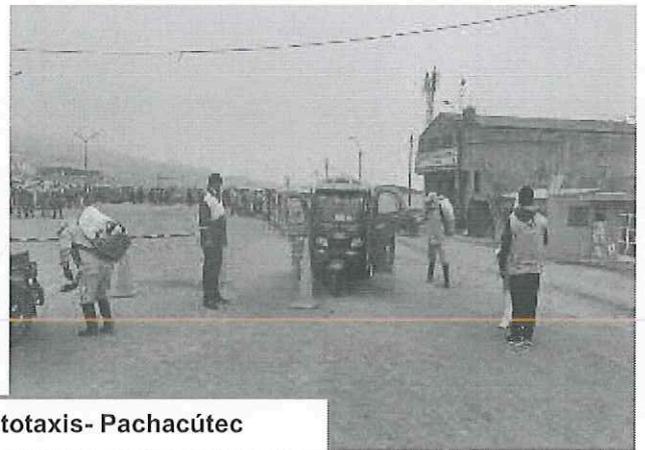
A continuación, se muestran algunas imágenes de las actividades realizadas en algunos locales:



Apoyo con desinfección en los mercados

Por otro lado, se realizaron desinfecciones de las unidades que brindan servicio de transporte menor (mototaxis) a fin de que cumplan con los protocolos sanitarios para evitar la propagación del COVID-19.





Desinfección de mototaxis- Pachacútec

DE LA CHACRA A LA OLLA

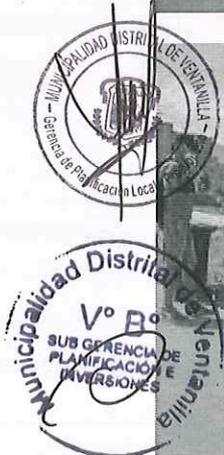
Con la finalidad de promover la sana alimentación para fortalecer el sistema inmune ante la pandemia de la COVID-19, se establecieron los mercados itinerantes los cuales permiten canalizar la comercialización directa de productos agrarios provenientes de la agricultura familiar y a precios adecuados.

Esta feria agropecuaria contó con la participación de 19 productores locales y no locales y se realizó en los siguientes lugares:

- Facundo Ramírez Aguilar, referencia frente a la Iglesia San Pedro Nolasco.
- Complejo Habitacional Antonia Morena de Cáceres 4to Sector.
- Interacción de la av. playa con la calle 12, referencia al costado de la Plaza cívica de Ventanilla.



Mercado itinerante "De la chacra a la Olla"





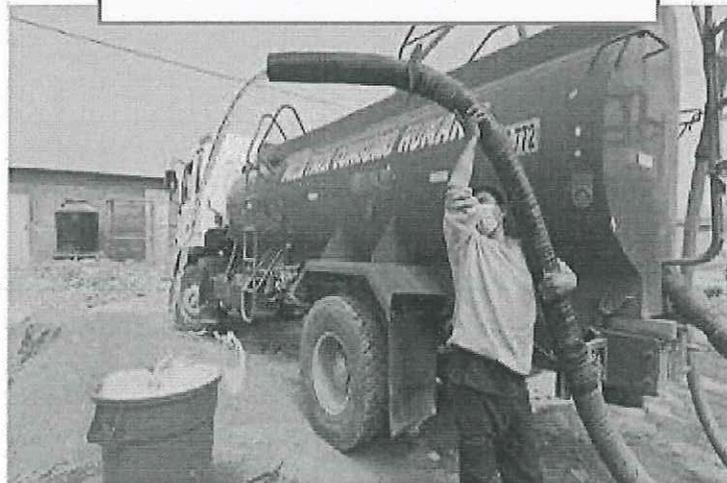
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Desde comienzos de la pandemia, los vecinos de las zonas más vulnerables del distrito han recibido agua de manera gratuita de parte de la municipalidad de Ventanilla. Son 37 asentamientos humanos que no cuentan con este servicio y que, debido a un convenio entre nuestra comuna y SEDAPAL, seguirán recibiendo el líquido elemento gratis durante lo que reste del estado de emergencia.

A continuación, se muestran algunas imágenes del servicio de abastecimiento realizado en los Asentamientos Humanos del distrito:



Abastecimiento de agua



RESTAURANTES SALUDABLES

Debido a la pandemia del COVID-19, la Municipalidad de Ventanilla estableció medidas preventivas para que sean cumplidas por los restaurantes del distrito.

En relación a ello, se realizaron capacitaciones en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Buenas Prácticas de Higiene (BPH) con el objetivo de obtener el "Certificado de los Restaurantes Saludables".





Durante el 2021 un total de 77 restaurantes participaron de las 24 capacitaciones realizadas entre los meses de enero a julio. Y finalmente en el mes de agosto, 12 restaurantes fueron premiados con la Certificación de los Restaurantes Saludables.



Capacitación a restaurantes



Premiación- Certificación de los Restaurantes Saludables

OLLAS COMUNES

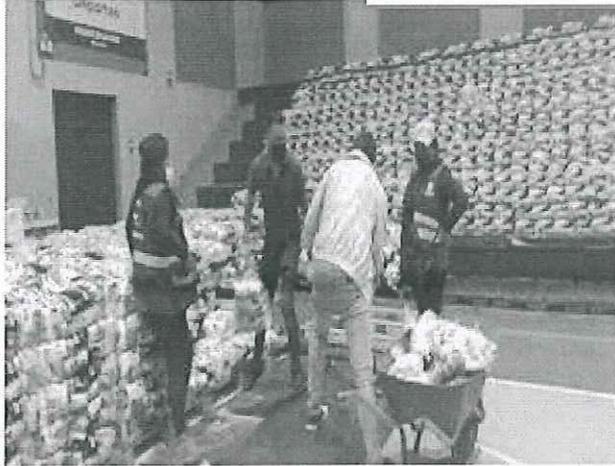
Con la finalidad de combatir el hambre de los más vulnerables, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, las ollas comunes se rigen como una iniciativa comunitaria para combatir la escasez y falta de alimentos de la población, especialmente de aquellos que se encuentran en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

En relación a ello, las ollas comunes reciben apoyo alimentario del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), a través del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Durante el 2021 se realizó la entrega de más de 65 toneladas de alimentos a 210 ollas comunes, beneficiando a un total de 20,436 personas del distrito.

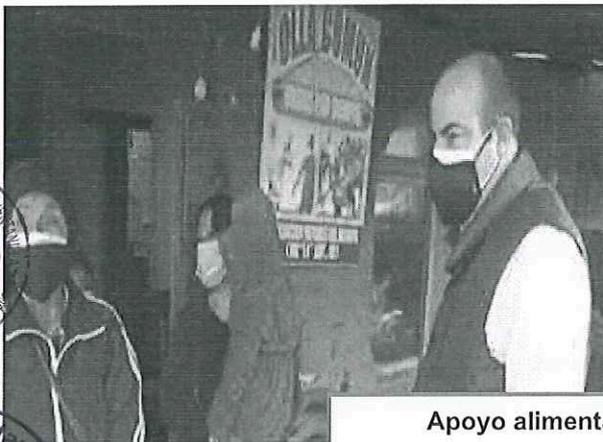




Entrega de alimentos a las ollas comunes



Por otro lado, ante la mayor demanda de alimentos por parte de la población necesitada, la Municipalidad de Ventanilla hizo entrega de alimentos no perecibles, mascarillas y ropa en la olla común 'Unidos por Siempre' del A.H. "Ampliación Héroes del Cenepa, beneficiando a la población de esta zona de Pachacútec.

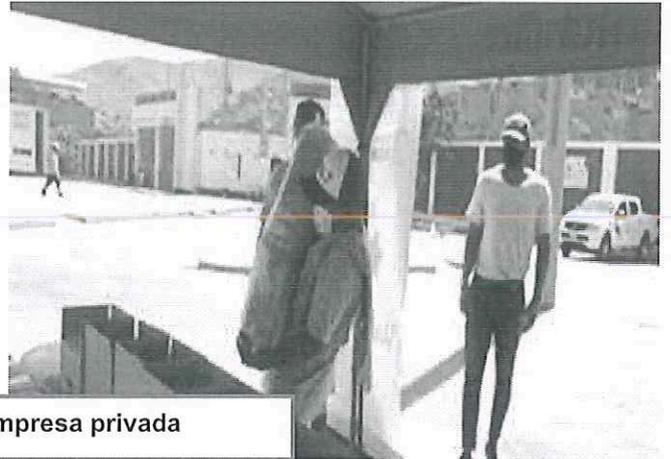


Apoyo alimentario a olla común





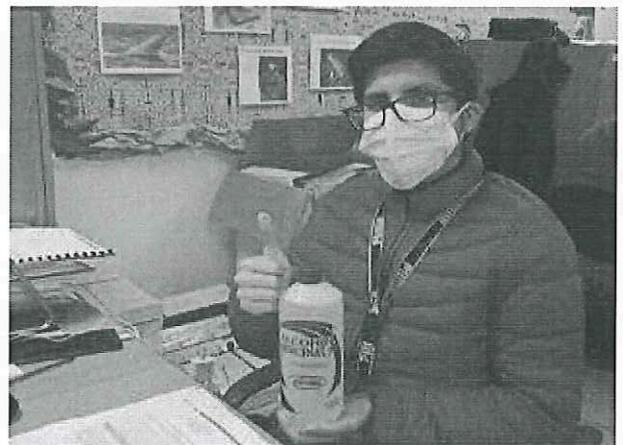
Asimismo, a través de una campaña de solidaridad se logró que la empresa privada se involucre en la ayuda social a las poblaciones más necesitadas de Ventanilla. Es así que las ollas comunes se beneficiaron con la donación de alimentos y productos de limpieza por parte de la empresa privada.



Donativo de empresa privada

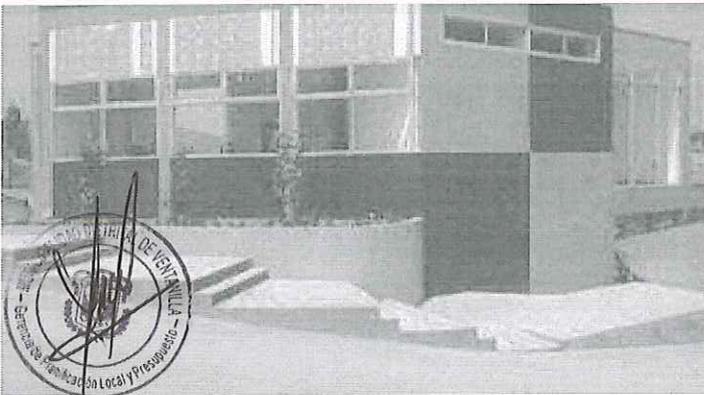
REPARTO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD – EPP A LOS TRABAJADORES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Se procedió a repartir entre los trabajadores de la municipalidad los implementos de seguridad como mascarillas, protector facial, alcohol gel, alcohol liquido





3.2. EJECUCIÓN DE INVERSIONES EN EL 2021





3.2. EJECUCIÓN DE INVERSIONES DURANTE EL AÑO 2021

En el año 2021, las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, ejecutaron una serie de inversiones previstos dentro de la Programación Multianual de Inversiones 2021 (Proyectos de Inversión PI e Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición, IOARR), orientadas a la ejecución de obras públicas en beneficio de la población de las zonas Norte, Sur, Centro y Oeste del distrito, inversiones que contribuyen al cierre de brechas de Infraestructura y acceso a servicios en el distrito de Ventanilla.

Por otro lado, entre las actividades que conlleva la inversión pública están la elaboración de expedientes técnicos y/o documentos equivalentes; ejecución de proyectos de inversión pública e inversiones IOARR y liquidación técnica y financiera de proyectos de inversión pública e inversiones IOARR para su cierre en el banco de inversiones, las cuales se detallan a continuación:

- **Elaboración de Expedientes Técnicos y/o Documentos Equivalentes**

Durante el año 2021, se contrató la elaboración 18 Expedientes Técnicos y/o Documentos Equivalentes, estudios que constituyen el primer pasó en la fase de ejecución de una inversión las cuales se detallan a continuación:

N°	Código Único	Nombre de inversión	Componentes	Devengado S/
1	2493377	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL COMPLEJO LA VICTORIA UBICADO EN LA MZ PQ1 SECTOR F, BARRIO XII, GRUPO RESIDENCIAL 1 EN LA U.P.I.S- P.E.C. PACHACUTEC DE LA ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	Expediente Técnico	29,000.00
2	2496953	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE D3 UBICADO EN LA MZ J2 LOTE 1 SECTOR D, GRUPO RESIDENCIAL D3 EN EL P.P.N.P - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	Expediente Técnico	29,000.00
3	2513755	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DE LA LOSA DEPORTIVA UBICADO EN LA MZ B2 LTE 1 DEL A.H. 12 DE OCTUBRE, ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Expediente Técnico	33,000.00
4	2513757	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE LA PLAZA DE ARMAS UBICADO EN EL A.H. BALNEARIOS DE VENTANILLA - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Expediente Técnico	33,000.00
5	2513759	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO OASIS UBICADO EN A.H. OASIS 3- ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Expediente Técnico	33,000.00
6	2442152	CREACION DE SERVICIO DE PROTECCION DE DESLIZAMIENTO EN EL PSJE. 34 DESDE PSJE.35 HASTA PSJE.36, EN LAS MZ. D11 Y D13, EN EL AA.HH LOTIZACION ANGAMOS 1ER SECTOR, ZONA SUR, DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	Expediente Técnico	9,140.00
7	2442322	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE JOSE DE SAN MARTIN DESDE PSJE. S/N HASTA PSJE. S/N 2, MZ. N Y Q, AA.HH. PUEBLOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO, SECTOR COSTA AZUL, ZONA SUR VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	Expediente Técnico	8,140.00





N°	Código Único	Nombre de inversión	Componentes	Devengado S/
8	2442354	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE JOSE DE SAN MARTIN DESDE PSJE. S/N HASTA PSJE. S/N 2, MZ. N Y Q, AA.HH. PUEBLOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO, SECTOR COSTA AZUL, ZONA SUR VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	Expediente Técnico	8,140.00
9	2442380	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE GLADIOLOS, MZ. C Y D DEL AA.HH. HIJOS DE LAS FLORES DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	Expediente Técnico	8,140.00
10	2442477	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE LOS GERANEOS DESDE EL PSJE. LAS FLORES HASTA EL PSJE. S/N DEL AA.HH. LOS JARDINES, ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	Expediente Técnico	9,140.00
11	2534895	REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) PARQUE N° 4 DEL SECTOR E BARRIO X GRUPO RESIDENCIAL 3 A.H. PESQUERO III - ZONA OESTE DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	Expediente Técnico	27,500.00
12	2534897	REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) MZ K LOTE 3 DEL A.H. HEROES DEL CENEP - ZONA OESTE DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	Expediente Técnico	27,500.00
13	2534900	REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) PARQUE 2 DEL PROGRAMA DE VIVIENDA TECHO PROPIO IV ETAPA EL MIRADOR DEL P.P.N.P - ZONA OESTE DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	Expediente Técnico	27,500.00
14	2534901	REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) PARQUE 11 U.P.I.S P.E.C.P SECTOR D BARRIO IX GRUPO RESIDENCIAL 3 DEL A.H. INCA GARCILAZO DE LA VEGA - ZONA OESTE DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	Expediente Técnico	27,500.00
15	2536551	REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) MZ. S/N, LOTE PQ2 DEL A.H. LOS CEDROS - ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	Expediente Técnico	29,400.00
16	2536553	REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) MZ. U7, LOTE 1 DEL A.H. LA PAZ - ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO.	Expediente Técnico	29,400.00
17	2536558	REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) MZ. S/N, LOTE 1 DEL A.H. SAN PABLO - ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO.	Expediente Técnico	29,400.00
18	2536560	REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) MZ. R, LOTE 1 DEL A.H. NUEVO PROGRESO - ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO.	Expediente Técnico	29,400.00
TOTAL				427,300.00

Fuente: Consulta amigable MEF 2021

- Ejecución de Proyectos de Inversión Pública e Inversiones IOARR**

Durante el año 2021, se ejecutaron 52 Inversiones, de las cuales se concluyeron 46 son Proyectos de Inversión y 06 son IOARR; a continuación, se detalla las inversiones ejecutadas durante el 2021:

N°	Código Único	Nombre de inversión	Componente	Devengado S/
1	2190332	INSTALACION DE SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LOS PASAJES 2, 4, 6 AL 8 ASENTAMIENTO HUMANO VILLA HERMOZA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	Ejecución y Supervisión	111,763.00





N°	Código Único	Nombre de inversión	Componente	Devengado S/
2	2414764	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE PLAZA DE ARMAS, FRENTE A LA AV. PEDRO BELTRAN, CALLE 10, CALLE 11 Y CA. LOS CACTUS EN URB. SATELITE - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	1,150,594.00
3	2479626	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE "VIRGEN DE FÁTIMA" UBICADO EN LA MZ. F3 LT. 3 DEL A.H. ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA, ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	302,903.00
4	2478992	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE "LAS PALMERAS" UBICADO EN LA MZ. IX DEL A. H. ASOCIACIÓN DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA, AMPLIACION B, TERCER SECTOR - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	264,511.00
5	2453896	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE DESLIZAMIENTO EN LOS FRENTES DE LA MZ E EN EL A. H. HIJO DE LAS TERRAZAS - ZONA CENTRO, MZ E EN EL A. H. HIJOS DE LAS TERRAZAS - ZONA CENTRO - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	225,694.00
6	2465440	MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA INVERSION PUBLICA EN INFRAESTRUCTURA EN EL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	193,515.00
7	2455481	CREACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN LA MZ D LOTE 35 EN EL A.H. KENJI FUJIMORI, ZONA SUR - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	420,486.00
8	2477719	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE N° 1 DEL A.H. LOS LICENCIADOS, ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	804,259.00
9	2454344	CREACION DE SERVICIOS RECREATIVOS EN LA MZ. E1 LT. 27 DEL AH. KEIKO SOFIA FUJIMORI, ZONA NORTE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	634,981.00
10	2478668	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE NIÑOS DE MARÍA UBICADO EN LA MZ K1 LT 2 DEL A.H. NUEVO PROGRESO, ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	Ejecución y Supervisión	395,694.00
11	2478054	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO Y DEPORTIVO EN EL PARQUE N° 2 DEL A.H. MERCADO CENTRAL DEL P.E.C. PACHACUTEC, ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	355,090.00
12	2478232	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO FRENTE A LA MZ C'3 DEL A.H. NUEVO PACHACUTEC DEL P.E.C. PACHACUTEC, ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	432,272.00
13	2482003	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE JARDÍN - PARADERO CENTRO, UBICADO EN LA URB. ANTONIA MORENO DE CACERES DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	378,386.00
14	2442187	2442187: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE 8 DEL AA. HH. JOSE GABRIEL CONDORCANQUI DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	Ejecución y Supervisión	65,063.00
15	2479216	2479216: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE DESLIZAMIENTO EN LAS MZS. F, E, D, G, Y H EN EL PJ. EL PROGRESO - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	Ejecución y Supervisión	219,740.00
16	2272978	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LAS MZS. A LOTE 1, C LOTE 1 Y D LOTE 1 EN LA U.P.I.S. - P.E.C.P. - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	12,990,282.00





N°	Código Único	Nombre de inversión	Componente	Devengado S/
17	2490311	2490311: CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO CON INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA MEJORA DE LA GESTION PUBLICA EN EL COMPLEJO MUNICIPAL PACHACUTEC UBICADO EN EL GRUPO RESIDENCIAL B1 - MZ F'- PACHACUTEC - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	3,727,419.00
18	2504628	REPARACION DE VEREDA; EN EL(LA) CALLES 10 Y 11 DE LA URB. SATELITE - ZONA CENTRO DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO.	Ejecución y Supervisión	333,762.00
19	2472527	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO PROGRESO - III ETAPA ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	2,139,893.00
20	2478077	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL PASAJE 18 FRENTE A LA MZ V-VI-VII-VIC-VID-VIE DEL TERCER SECTOR DEL A.H. ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA AMPLIACION B, ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	1,070,698.00
21	2480399	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE N°07 INMACULADA CONCEPCION UBICADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ANGAMOS I SECTOR ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	Ejecución y Supervisión	313,303.00
22	2480101	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL PARQUE N°3 I ETAPA UBICADO EN LA MZ B1 DEL SECTOR I DEL A.H OASIS DEL P.E.C. PACHACUTEC, ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	755,245.00
23	2480610	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE EN LA MZ. X LOTE 15 DEL A.H. JAIME YOSHIYAMA DEL P.E.C. PACHACUTEC, ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	506,772.00
24	2481750	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE CRUZ DE MOTUPE, UBICADO FRENTE A LA MZ. J-12 EN EL II SECTOR ANGAMOS, ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	285,518.00
25	2481935	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO UBICADO EN EL LOTE AV.1 DEL A. H. LOS CEDROS I ETAPA, ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	267,433.00
26	2504137	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE 24 DE JUNIO UBICADO ENTRE LA CALLE 3 Y LA CALLE 5, DE LA URB. SATELITE - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	450,826.00
27	2504324	REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALZADA DE LA AV. PEDRO BELTRAN, AV. A (TRAMO CALLE LOS GERANIOS Y AV. B), AV.B Y AV. C - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	Ejecución y Supervisión	2,277,055.00
28	2512555	ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) AREA DE EXPANSION EXTERNA DEL POLICLINICO MUNICIPAL "QURA SUR" UBICADO EN LA MZ IV, MZ I LOTE CDA, SECTOR A EN LA URB. ANTONIA MORENO DE CACERES DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	Ejecución y Supervisión	855,919.00
29	2454443	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE N°1 EN EL ASC.POB SANTA ROSA DE LIMA - COVIPOL PACHACUTEC-ZONA OESTE - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	62,766.00
30	2453721	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS FRENTE A LA MZ C12 EN LA URB. EX ZONA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE VENTANILLA - ZONA CENTRO - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	68,483.00





N°	Código Único	Nombre de inversión	Componente	Devengado S/
31	2455072	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVO FRENTE A LA MZ Y LOTE 1 EN EL A. H. LOS CEDROS II ETAPA, ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	130,992.00
32	2480080	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL BOULEVAR I ETAPA UBICADO EN PROLONGACION AV. MERCURIO FRENTE A LA MZ. S EN EL A.H LOS HIJOS DEL ALMIRANTE GRAU, ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	442,753.00
33	2480099	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE N°6 I ETAPA UBICADO EN LA MZ PQ6 DEL A.H SOL Y MAR DEL P.E.C. PACHACUTEC, ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	581,100.00
34	2480958	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE INFANTIL UBICADO EN LA MZ A ENTRE LA AV. UNO, CALLE 16 Y LA AV. AUXILIAR PANAMERICANA NORTE DEL A.H. VILLA LOS REYES ZONA I, ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	367,802.00
35	2481018	CREACION DEL LOCAL MULTIUSOS PERPETUO SOCORRO UBICADO EN LA MZ. D-2 LT. 19 DEL A.H. LAS LOMAS, ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	474,509.00
36	2514049	2514049: ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) DEL POLICLINICO MUNICIPAL QURA GUADALUPE UBICADO EN LA MZ: J, LT: 1 DE U.P.I.S. PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	Ejecución y Supervisión	850,686.00
37	2480095	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE LA AMISTAD - LOTE PQ06 A.H. ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA SECTOR PRIMERO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	695,921.00
38	2513060	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE OVALO CALLE 14 URB. CIUDAD SATELITE - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	497,205.00
39	2481689	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE SANTA ROSA, UBICADO FRENTE A LA MZ. J - 11 EN EL II SECTOR DE ANGAMOS, ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	308,052.00
40	2514663	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE AV. PROLONGACION NEPTUNO (ENTRE CALLE D - PASAJE D2) Y PASAJE 1 DEL A.H. 24 DE JUNIO - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	151,452.00
41	2490105	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL COMPLEJO LOS CEDROS UBICADO EN EL A.H. LOS CEDROS DE LA ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	Ejecución y Supervisión	1,626,590.00
42	2490314	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE TEMATICO NAVAL - PACHACUTEC UBICADO EN LA MZ PQ 5 DEL A.H. PEDRO LABARTHE DE LA ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	464,337.00
43	2490104	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE INTEGRADOR UBICADO EN LA URB. SATELITE DE LA ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	Ejecución y Supervisión	1,793,464.00
44	2442152	CREACION DE SERVICIO DE PROTECCION DE DESLIZAMIENTO EN EL PSJE. 34 DESDE PSJE.35 HASTA PSJE.36, EN LAS MZ. D11 Y D13, EN EL AA.HH LOTIZACION ANGAMOS 1ER SECTOR, ZONA SUR, DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	Ejecución y Supervisión	117,940.00





N°	Código Único	Nombre de inversión	Componente	Devengado S/
45	2442322	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE JOSE DE SAN MARTIN DESDE PSJE. S/N HASTA PSJE. S/N 2, MZ. N Y Q, AA.HH. PUEBLOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO, SECTOR COSTA AZUL, ZONA SUR VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	Ejecución y Supervisión	153,412.00
46	2442354	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE JOSE DE SAN MARTIN DESDE PSJE. S/N HASTA PSJE. S/N 2, MZ. N Y Q, AA.HH. PUEBLOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO, SECTOR COSTA AZUL, ZONA SUR VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	Ejecución y Supervisión	104,741.00
47	2442380	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE GLADIOLOS, MZ. C Y D DEL AA.HH. HIJOS DE LAS FLORES DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	Ejecución y Supervisión	136,222.00
48	2442477	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE LOS GERANEOS DESDE EL PSJE. LAS FLORES HASTA EL PSJE. S/N DEL AA.HH. LOS JARDINES, ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	Ejecución y Supervisión	114,087.00
49	2523042	2523042: REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; EN EL(LA) LOSA CON GRASS ARTIFICIAL UBICADO MZ D1 PROGR. MUNICIPAL DE TIERRA SERVICIO N° 2 1 DE MAYO - VILLAMOTO DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO.	Ejecución y Supervisión	107,583.00
50	2533999	2533999: MEJORAMIENTO DE LA SALUD PUBLICA MEDIANTE EL DESARROLLO Y EJECUCION DE CONTROL DE CRIANZA DE MASCOTAS PARA LA PREVENCION DE ZONOSIS EN LA POBLACION DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	193,905.00
51	2534000	2534000: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD PREVENTIVA MEDIANTE EL ACCESO A LA ASISTENCIA SANITARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ZONA CENTRO Y SUR DEL VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Ejecución y Supervisión	277,440.00
52	2534186	2534186: RENOVACION DE MOBILIARIO URBANO Y AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL(LA) BALNEARIO DE LA PLAYA COSTA AZUL DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	Ejecución y Supervisión	1,223,897.00
TOTAL			TOTAL	42,874,415.00

Fuente: Consulta amigable MEF 2021

- Liquidación de Proyectos de Inversión Pública e Inversiones IOARR**

En el año 2021, se culminó el proceso de ejecución de dieciséis (16) inversiones, mediante la liquidación técnico financiera de las mismas.

N°	Código Único	Nombre de inversión	Componentes	Devengado S/
1	2473410	REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA A.H LOTIZACION ANGAMOS SECTOR 1 -ZONA SUR DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	Reajuste de Precios	37,277.00
2	2438920	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AVENIDA A DESDE EL A.H VILLAMOTO HASTA EL A.H. LOS HUMEDALES - ZONA SUR - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Reajuste de Precios	1,370.00
3	2454835	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA MZ V LOTE PQ8 TERCER SECTOR DEL A.H. ASOC. DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA - ZONA CENTRO - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Reajuste de Precios	7,006.00





N°	Código Único	Nombre de inversión	Componentes	Devengado S/
4	2479894	REMODELACION DE CENTRO DE SALUD; UBICADO EN LA MZ: J, LT: 1 DE U.P.I.S. PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC - ZONA OESTE DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	Reajuste de Precios	21,000.00
5	2442840	CREACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN LA MZ F1 LOTE 1 EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL MIRADOR, ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Reajuste de Precios	3,746.00
6	2444694	2444694: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN EL PARQUE JORGE CHAVEZ, URBANIZACION CIUDAD SATELITE, ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Reajuste de Precios	9,866.00
7	2455321	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA CALLE V-105B FRENTE DE LAS MZ. J1 E Y DEL 6TO SECTOR DE LA URB- ANTONIA MORENO DE CACERES, ZONA SUR- DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Reajuste de Precios	80.00
8	2443536	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO EN EL LOTE PP1 DEL A.H. LOS CEDROS - ZONA NORTE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Reajuste de Precios	51,445.00
9	2444423	CREACION DE LA ALAMEDA EN EL TRAMO JR. HUANTAR - JR. ILO DE LA AVENIDA 11 DE OCTUBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO HIJOS DE VILLA LOS REYES VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Reajuste de Precios	33,909.00
10	2450505	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE DESLIZAMIENTOS EN LOS PASAJES 2,4,5 Y 8 EN EL A.H. LAS TERRAZAS, ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Reajuste de Precios	59,439.00
11	2247663	INSTALACION DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION EN EL SECTOR G BARRIO XV GRUPO RESIDENCIAL 3 - U.P.I.S. - P.E.C.P. - ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	Reajuste de Precios	7,074.00
12	2454310	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE 03 EN EL A.H. PESQUERO I, ZONA OESTE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Reajuste de Precios	16,994.00
13	2465729	REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; EN EL(LA) SERVICIO RECREATIVO LUIS FELIPE DE LAS CASAS-AV LAS MAGNOLIAS-AH LUIS FELIPE DE LAS CASAS EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	Reajuste de Precios	20,353.00
14	2475039	REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL A.H ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	Reajuste de Precios	133,190.00
15	2443959	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE NRO. 01 DE LA URBANIZACION SANTA ROSA , DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Reajuste de Precios	15,598.00
	2444219	CREACION DEL PARQUE INFANTIL EN LA MZ. O LOTE 2 EN EL A.H. SANTA ROSA DE PACHACUTEC, ZONA PACHACUTEC - VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Reajuste de Precios	10,664.00
TOTAL				429,011.00

Fuente: Consulta amigable MEF 2021

A continuación, se muestran imágenes de las inversiones que la Municipalidad Distrital de Ventanilla ejecutó durante el 2021:





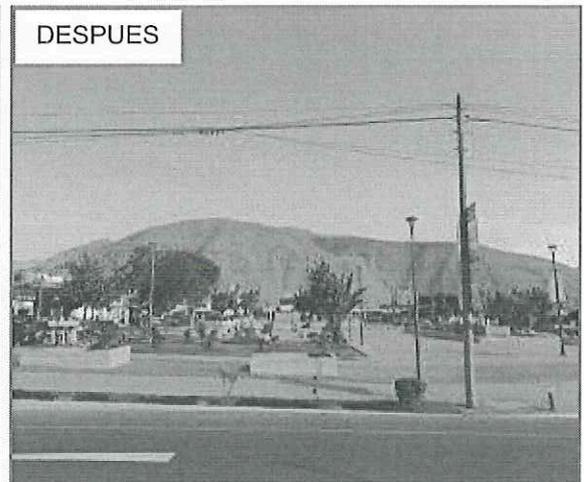
1. CUI N° 2190332 - INSTALACION DE SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LOS PASAJES 2, 4, 6 AL 8 ASENTAMIENTO HUMANO VILLA HERMOZA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
220.00	METROS LINEALES	111,763.00	1,794	CULMINADO



2. CUI N° 2414764 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE PLAZA DE ARMAS, FRENTE A LA AV. PEDRO BELTRAN, CALLE 10, CALLE 11 Y CA. LOS CACTUS EN URB. SATELITE - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

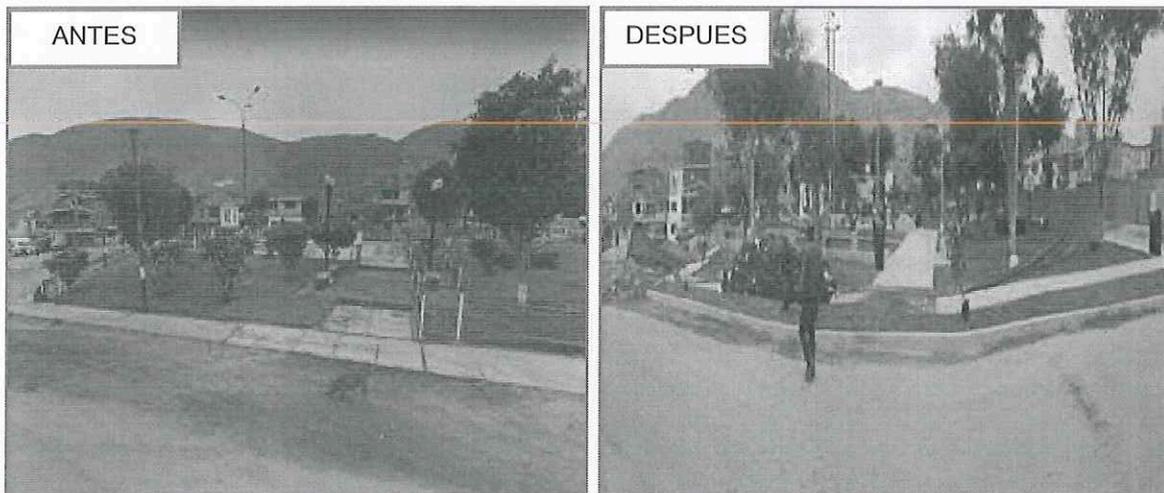
META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
5857.27	M2	1,150,594.00	6,520	CULMINADO





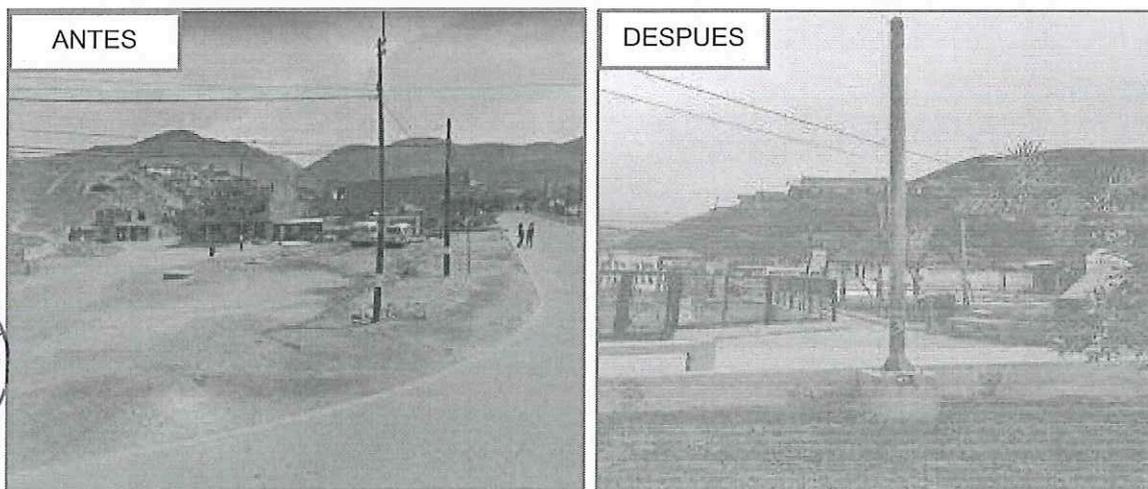
- 3. CUI N° 2479626 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE "VIRGEN DE FÁTIMA" UBICADO EN LA MZ. F3 LT. 3 DEL A.H. ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA, ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
1,873.85	M2	302,903.00	1,917	CULMINADO



- 4. CUI N° 2478992 - CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE "LAS PALMERAS" UBICADO EN LA MZ. IX DEL A. H. ASOCIACIÓN DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA, AMPLIACION B, TERCER SECTOR - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

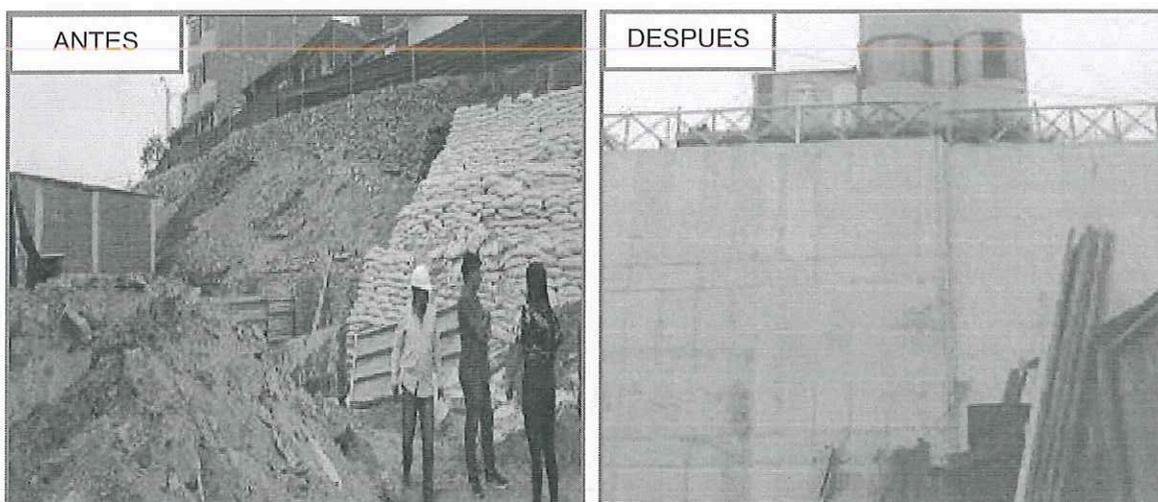
META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
1,473.41	M2	264,511.00	2,289	CULMINADO





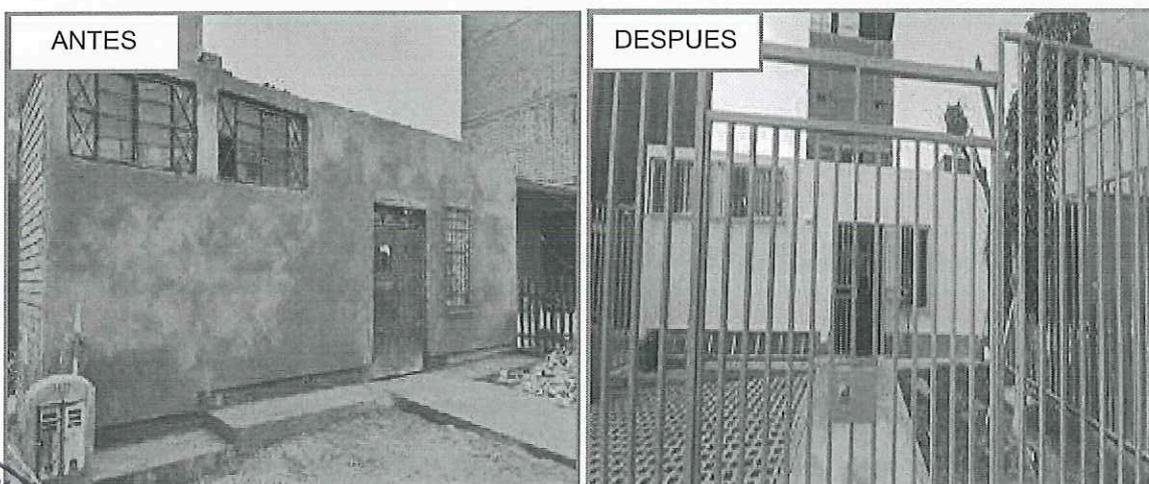
- 5. CUI N° 2453896 - CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE DESLIZAMIENTO EN LOS FRENDES DE LA MZ E EN EL A. H. HIJO DE LAS TERRAZAS - ZONA CENTRO, MZ E EN EL A. H. HIJOS DE LAS TERRAZAS - ZONA CENTRO - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
90.95	METROS LINEALES	225,694.00	720	CULMINADO



- 6. CUI N° 2465440 - MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA INVERSION PUBLICA EN INFRAESTRUCTURA EN EL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

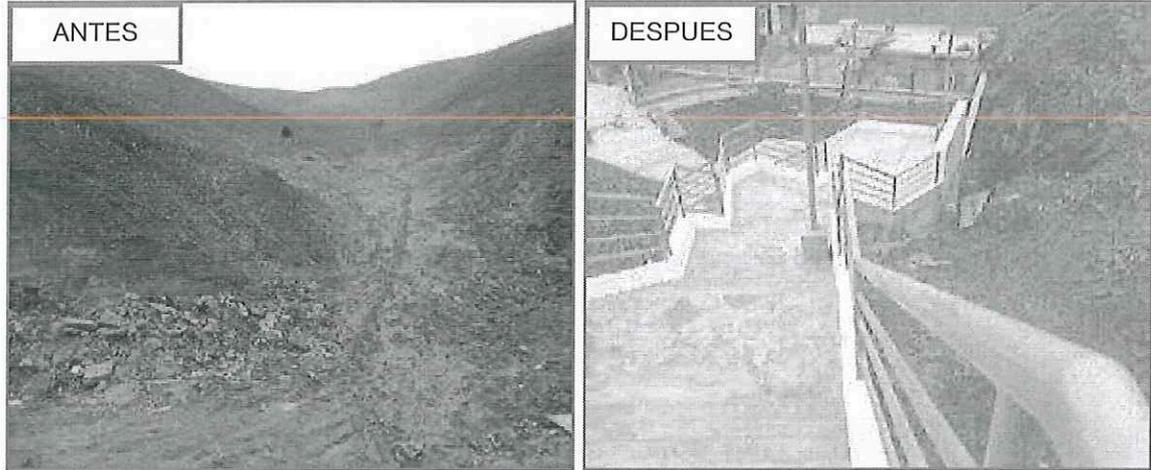
META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
200.00	M2	193,515.00	3,583	CULMINADO





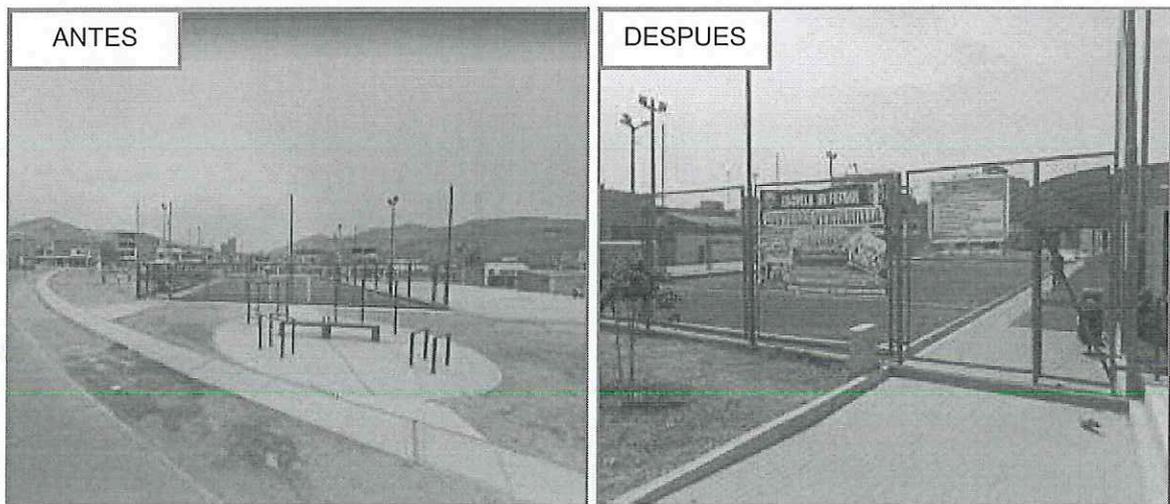
7. CUI N° 2455481 - CREACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN LA MZ D LOTE 35 EN EL A.H. KENJI FUJIMORI, ZONA SUR - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
472.81	M2	420,486.00	3,096	CULMINADO



8. CUI N° 2477719 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE N° 1 DEL A.H. LOS LICENCIADOS, ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

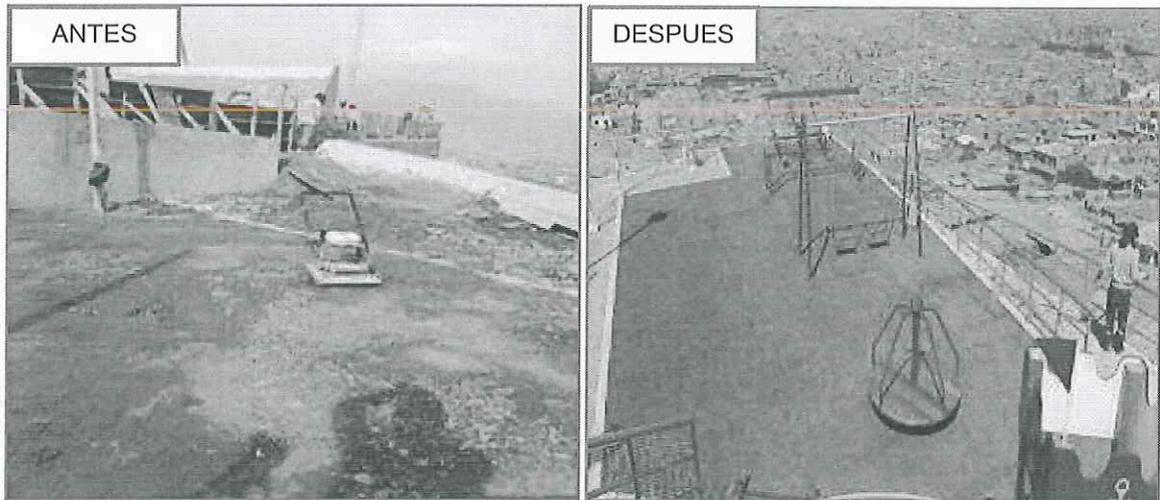
META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
4106.05	M2	804,259.00	4,215	CULMINADO





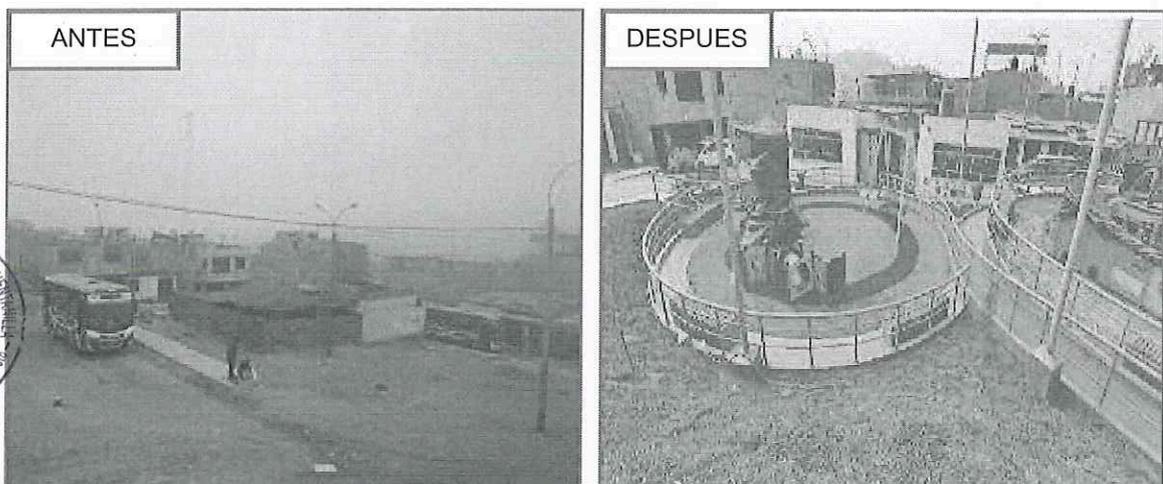
9. CUI N° 2454344 - CREACION DE SERVICIOS RECREATIVOS EN LA MZ. E1 LT. 27 DEL AH. KEIKO SOFIA FUJIMORI, ZONA NORTE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
1629.61	M2	634,981.00	15,247	CULMINADO



10. CUI N° 2478668 - CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE NIÑOS DE MARÍA UBICADO EN LA MZ K1 LT 2 DEL A.H. NUEVO PROGRESO, ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

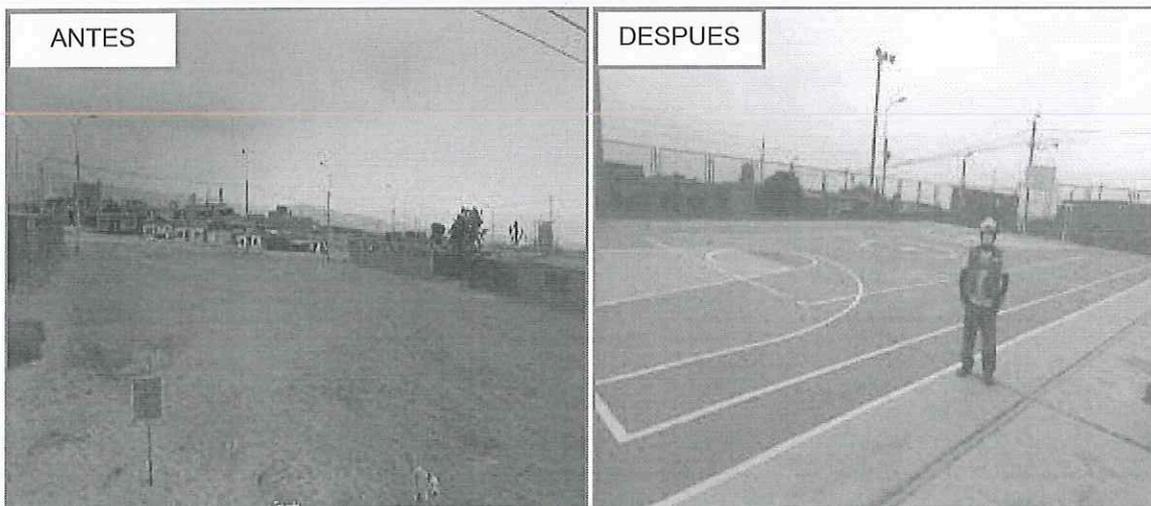
META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
807.90	M2	395,694.00	10,793	CULMINADO





11. CUI N° 2478054 - CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO Y DEPORTIVO EN EL PARQUE N° 2 DEL A.H. MERCADO CENTRAL DEL P.E.C. PACHACUTEC, ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
894.75	M2	355,090.00	2,030	CULMINADO



12. CUI N° 2478232 - CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO FRENTE A LA MZ C'3 DEL A.H. NUEVO PACHACUTEC DEL P.E.C. PACHACUTEC, ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
1,649.84	M2	432,272.00	3,644	CULMINADO





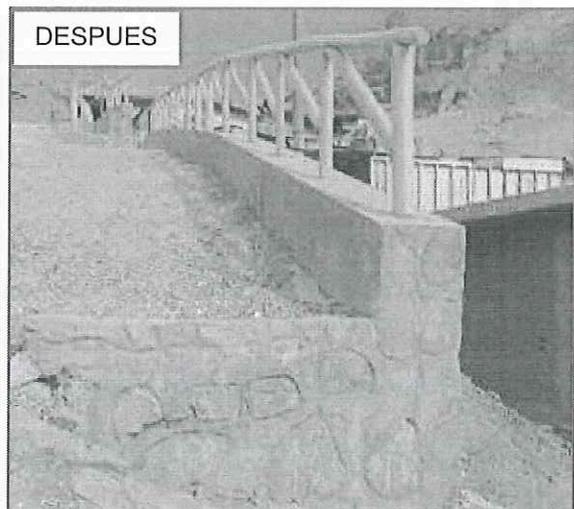
13. CUI N° 2482003 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE JARDÍN - PARADERO CENTRO, UBICADO EN LA URB. ANTONIA MORENO DE CACERES DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
4743.92	M2	378,386.00	1,493	CULMINADO



14. CUI N° 2442187 - CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE 8 DEL AA. HH. JOSE GABRIEL CONDORCANQUI DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
47.42	METROS LINEALES	65,063.00	267	CULMINADO





15. CUI N° 2479216 - CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE DESLIZAMIENTO EN LAS MZS. F, E, D, G, Y H EN EL PJ. EL PROGRESO - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
120.00	METROS LINEALES	219,740.00	2030	CULMINADO



16. CUI N° 2272978 - CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LAS MZS. A LOTE 1, C LOTE 1 Y D LOTE 1 EN LA U.P.I.S. - P.E.C.P. - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

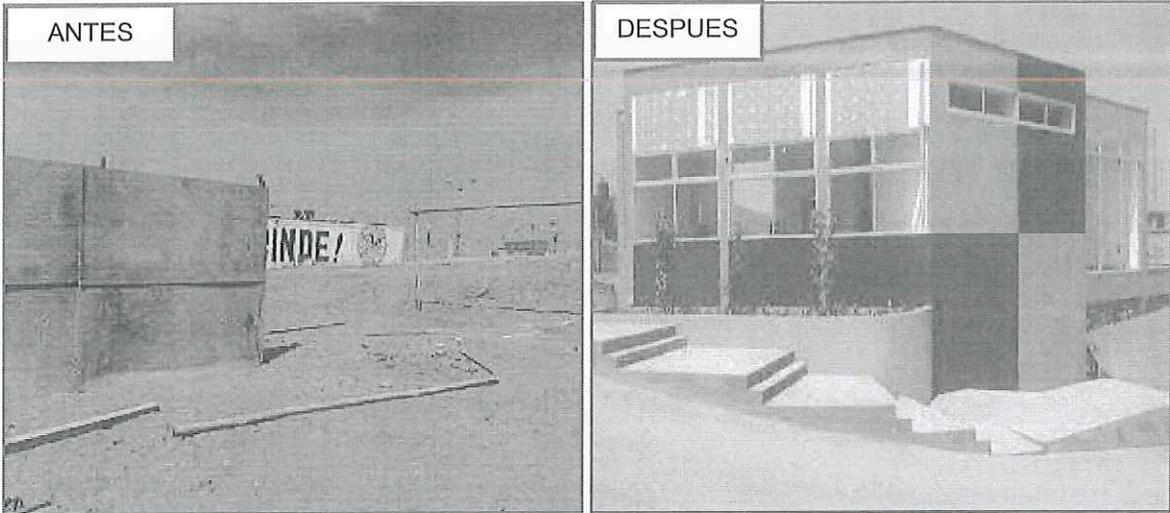
META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
116,361.33	M2	12,990,282.00	2,030	EN EJECUCIÓN





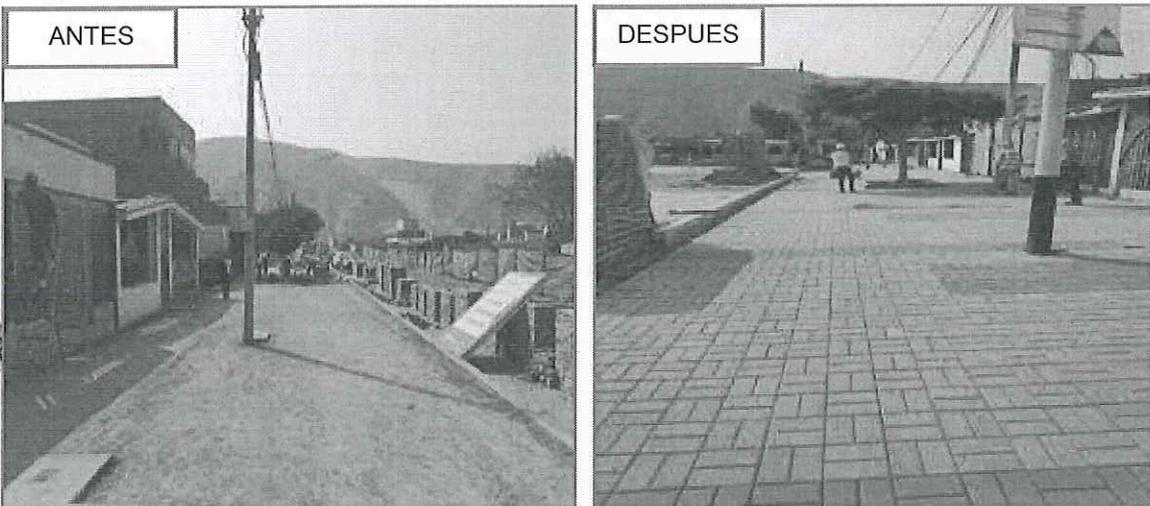
17. CUI N° 2490311 - CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO CON INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA MEJORA DE LA GESTION PUBLICA EN EL COMPLEJO MUNICIPAL PACHACUTEC UBICADO EN EL GRUPO RESIDENCIAL B1 - MZ F'- PACHACUTEC - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
827.40	M2	3,727,419.00	208,956	CULMINADA



18. CUI N° 2504628 - REPARACION DE VEREDA; EN EL(LA) CALLES 10 Y 11 DE LA URB. SATELITE - ZONA CENTRO DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
2,376.66	M2	333,762.00	7,216	CULMINADO





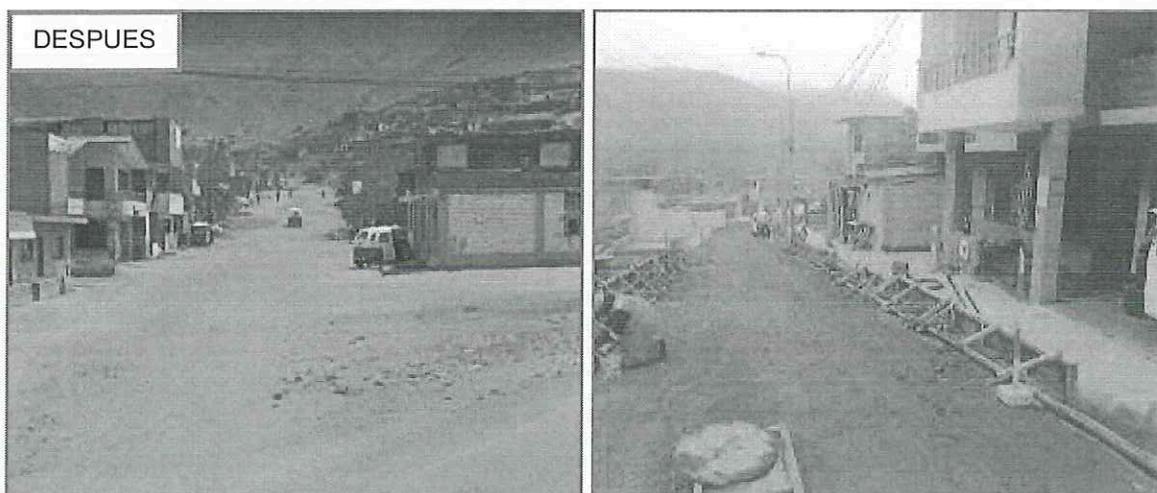
19. CUI N° 2472527 - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO PROGRESO - III ETAPA ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
38,087.03	M2	2,139,893.00	7,995	EN EJECUCIÓN



20. CUI N° 2478077 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL PASAJE 18 FRENTE A LA MZ V-VI-VII-VIC-VID-VIE DEL TERCER SECTOR DEL A.H. ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA AMPLIACION B, ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
4,931.31	M2	1,070,698.00	2,030	CULMINADO





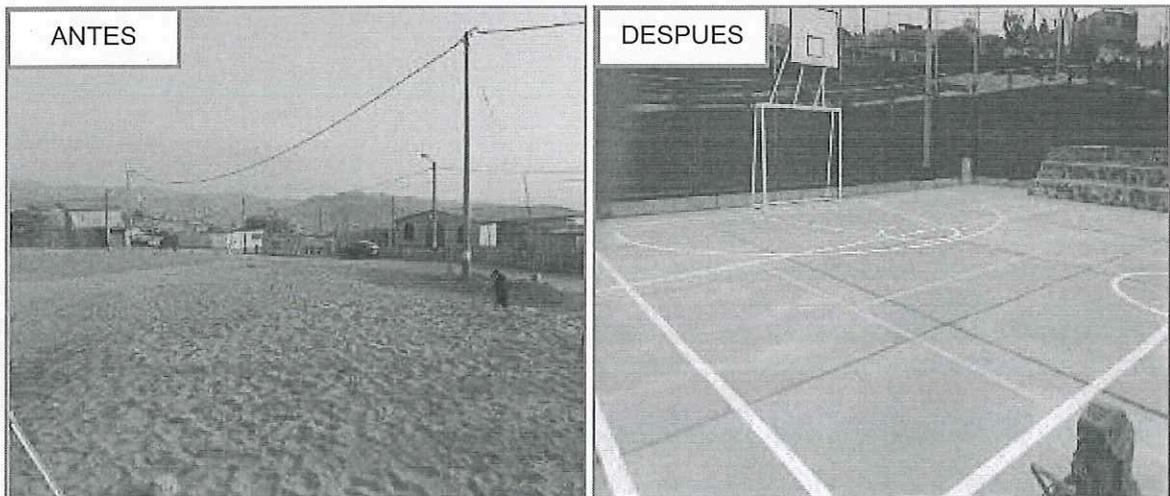
21. CUI N° 2480399 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE N°07 INMACULADA CONCEPCIÓN UBICADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ANGAMOS I SECTOR ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
1,070.17	M2	313,303.00	7,800	CULMINADO



22. CUI N° 2480101 - CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL PARQUE N°3 I ETAPA UBICADO EN LA MZ B1 DEL SECTOR I DEL A.H OASIS DEL P.E.C. PACHACUTEC, ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

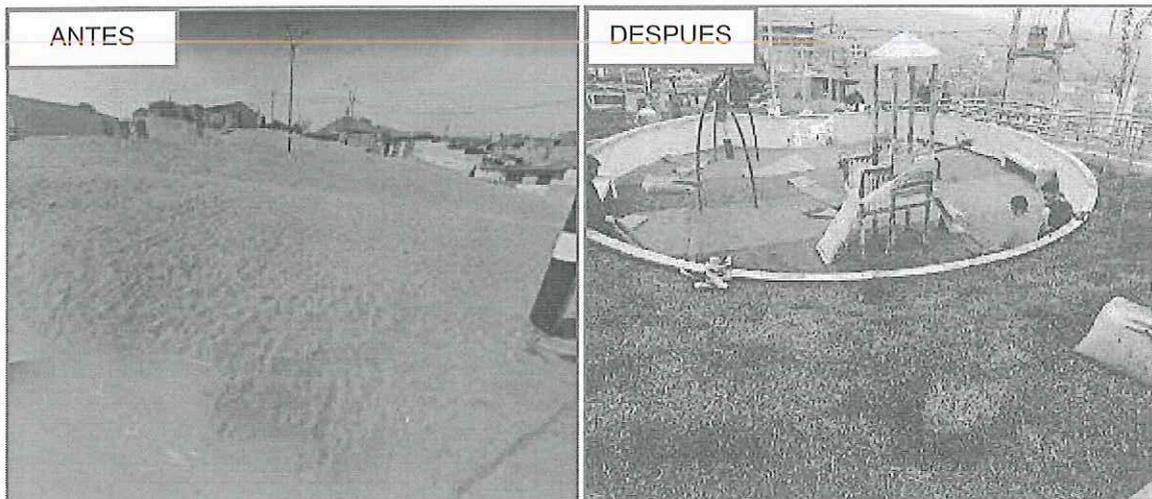
META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
4,173.83	M2	755,245.00	6,168	CULMINADO





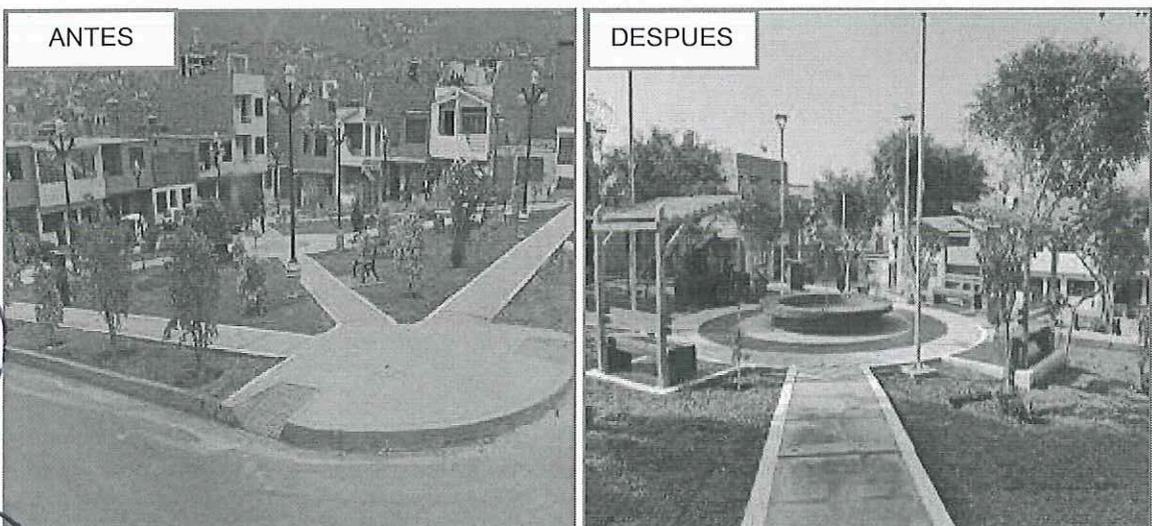
23. CUI N° 2480610 - CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE EN LA MZ. X LOTE 15 DEL A.H. JAIME YOSHIYAMA DEL P.E.C. PACHACUTEC, ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
1,081.20	M2	506,772.00	3,632	CULMINADO



24. CUI N° 2481750 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE CRUZ DE MOTUPE, UBICADO FRENTE A LA MZ. J-12 EN EL II SECTOR ANGAMOS, ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

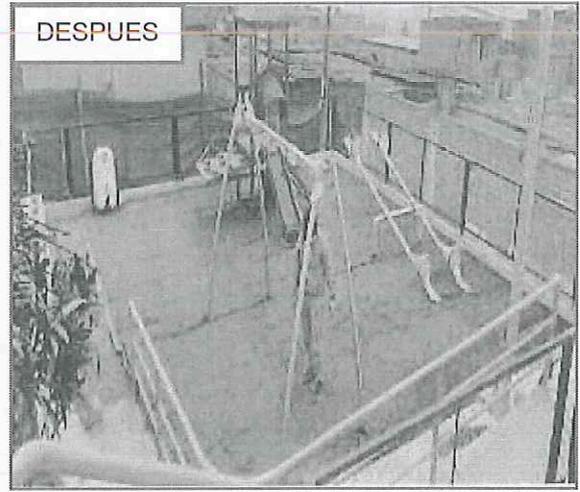
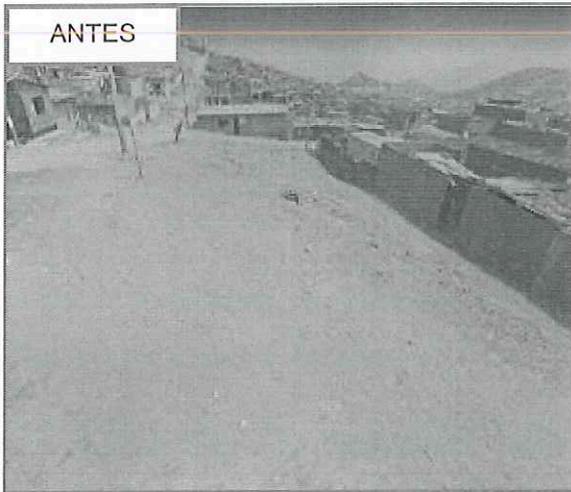
META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
1,424.46	M2	285,518.00	14,856	CULMINADO





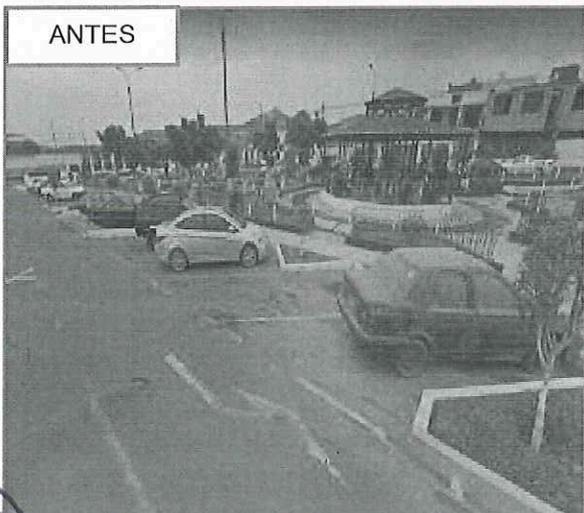
25. CUI N° 2481935 - CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO UBICADO EN EL LOTE AV.1 DEL A. H. LOS CEDROS I ETAPA, ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
421.75	M2	267,433.00	8,400	CULMINADO



26. CUI N° 2504137 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE 24 DE JUNIO UBICADO ENTRE LA CALLE 3 Y LA CALLE 5, DE LA URB. SATELITE - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

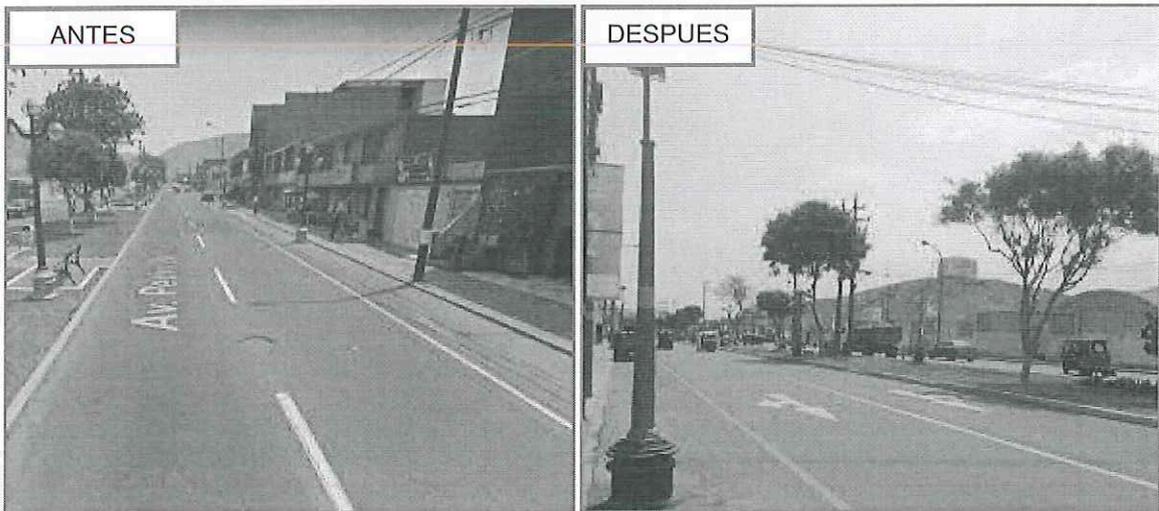
META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
2,157.81	M2	450,826.00	3,507	CULMINADO





27. CUI N° 2504324 - REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALZADA DE LA AV. PEDRO BELTRAN, AV. A (TRAMO CALLE LOS GERANIOS Y AV. B), AV.B Y AV. C - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
69,128.19	M2	2,277,055.00	7,216	CULMINADO



28. CUI N° 2512555 - ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) AREA DE EXPANSION EXTERNA DEL POLICLINICO MUNICIPAL "QURA SUR" UBICADO EN LA MZ IV, MZ I LOTE CDA, SECTOR A EN LA URB. ANTONIA MORENO DE CACERES DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO.

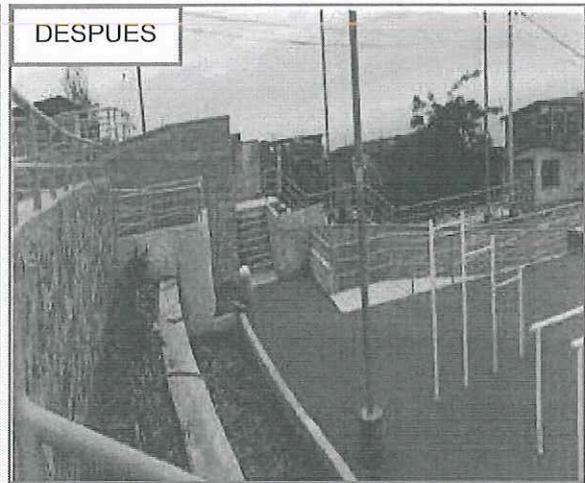
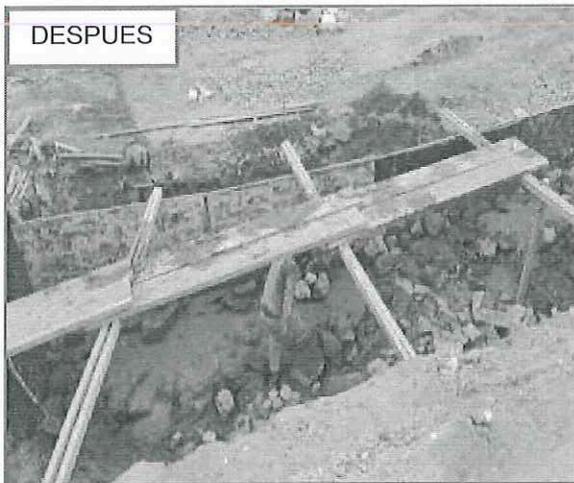
META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
1.00	KIT DE EQUIPAMIENTO	2,277,055.00	65,875	EN EJECUCIÓN





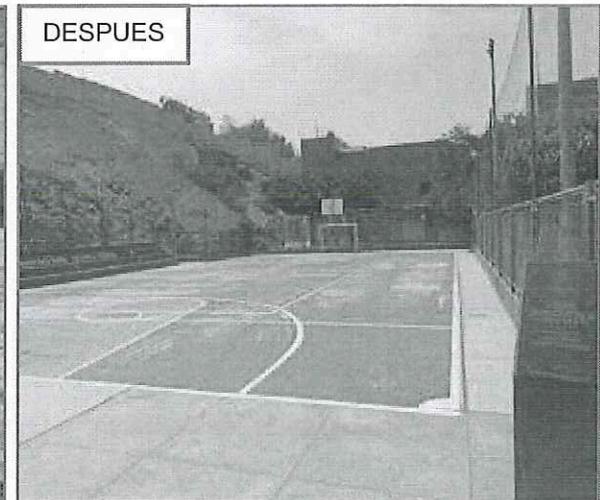
29. CUI N° 2454443 - CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE N°1 EN EL ASC.POB SANTA ROSA DE LIMA - COVIPOL PACHACUTEC-ZONA OESTE - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
2,023.51	M2	62,766.00	3,256	CULMINADO



30. CUI N° 2453721 - CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS FRENTE A LA MZ C12 EN LA URB. EX ZONA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE VENTANILLA - ZONA CENTRO - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
759.94	M2	68,483.00	1,520	CULMINADO





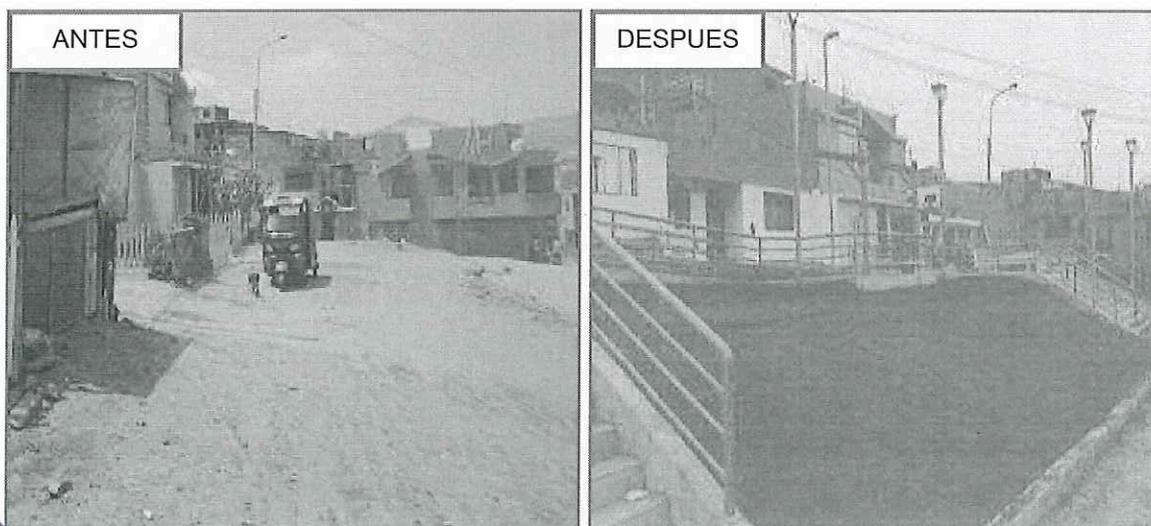
31. CUI N° 2455072 - CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVO FRENTE A LA MZ Y LOTE 1 EN EL A. H. LOS CEDROS II ETAPA, ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
1080.00	M2	130,992.00	3,335	CULMINADO



32. CUI N° 2480080 - CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL BOULEVAR I ETAPA UBICADO EN PROLONGACION AV. MERCURIO FRENTE A LA MZ. S EN EL A.H LOS HIJOS DEL ALMIRANTE GRAU, ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

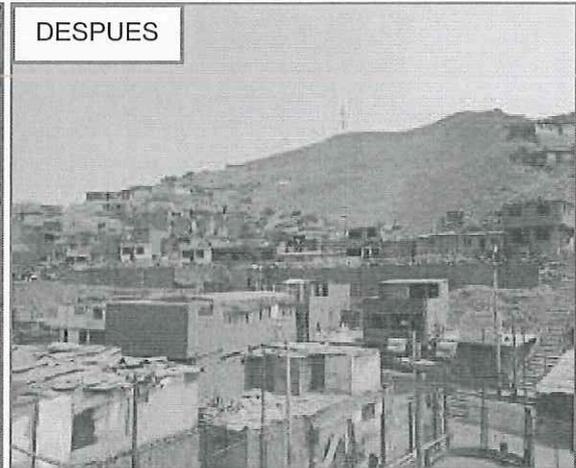
META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
661.52	M2	442,753.00	4,464	CULMINADO





45. CUI N° 2442322 - CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE JOSE DE SAN MARTIN DESDE PSJE. S/N HASTA PSJE. S/N 2, MZ. N Y Q, AA.HH. PUEBLOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO, SECTOR COSTA AZUL, ZONA SUR VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
74.00	METROS LINEALES	161,552.00	200	EN EJECUCIÓN



46. CUI N° 2442354 - CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE JOSE DE SAN MARTIN DESDE PSJE. S/N HASTA PSJE. S/N 2, MZ. N Y Q, AA.HH. PUEBLOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO, SECTOR COSTA AZUL, ZONA SUR VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
74.00	METROS LINEALES	161,552.00	200	EN EJECUCIÓN





47. CUI N° 2442380 - CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE GLADIOLOS, MZ. C Y D DEL AA.HH. HIJOS DE LAS FLORES DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
40.00	METROS LINEALES	144,362.00	862	EN EJECUCIÓN



48. CUI N° 2442477 - CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE LOS GERANEOS DESDE EL PSJE. LAS FLORES HASTA EL PSJE. S/N DEL AA.HH. LOS JARDINES, ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

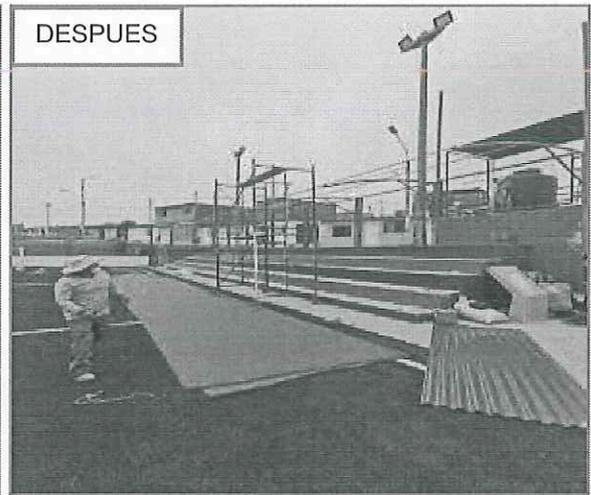
META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
22.00	METROS LINEALES	123,227.00	245	EN EJECUCIÓN





49. CUI N° 2523042 - REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; EN EL(LA) LOSA CON GRASS ARTIFICIAL UBICADO MZ D1 PROGR. MUNICIPAL DE TIERRA SERVICIO N° 2 1 DE MAYO - VILLAMOTO DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
617.15	M2	107,583.00	2,824	EN EJECUCIÓN



50. CUI N° 2533999 - MEJORAMIENTO DE LA SALUD PUBLICA MEDIANTE EL DESARROLLO Y EJECUCION DE CONTROL DE CRIANZA DE MASCOTAS PARA LA PREVENCIÓN DE ZOONOSIS EN LA POBLACION DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

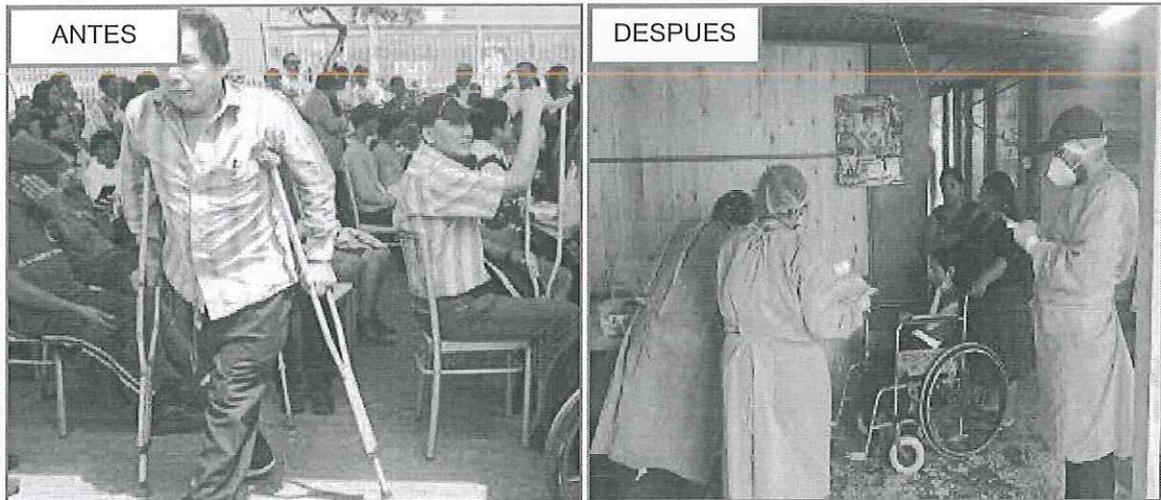
META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
15000	N° DE DOCUMENTOS	193,905.00	36,879	EN EJECUCIÓN





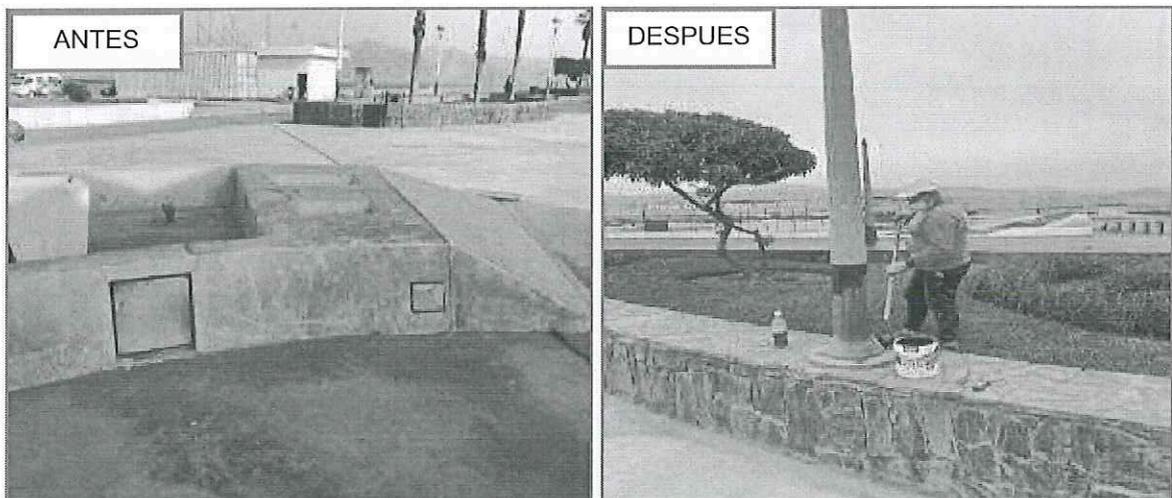
51. CUI N° 2534000 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD PREVENTIVA MEDIANTE EL ACCESO A LA ASISTENCIA SANITARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ZONA CENTRO Y SUR DEL VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
1900	N° DE DOCUMENTOS	277,440.00	1,891	EN EJECUCIÓN



52. CUI N° 2534186 - RENOVACION DE MOBILIARIO URBANO Y AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL(LA) BALNEARIO DE LA PLAYA COSTA AZUL DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO.

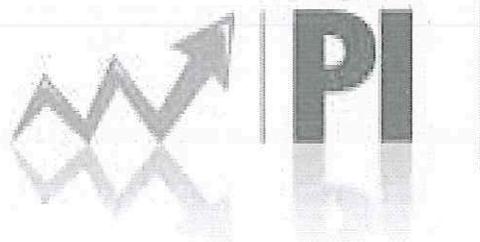
META FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA S/	BENEFICIARIOS	ESTADO
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
16,992.92	M2	1,223,897.00	65,875	EN EJECUCIÓN





3.3. PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL 2021

Decreto Supremo N° 397-2020-EF
Aprueban los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2021, y dictan otras medidas





3.3. PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL AÑO 2021

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

Para el año 2021, las metas para el Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal, se aprobó mediante Decreto Supremo N° 397-2020-EF. Siendo las metas correspondientes para municipalidad, las siguientes:

META AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Meta 2: Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial

La Gerencia de Administración Tributaria es responsable del cumplimiento de esta Meta.

De acuerdo a lo señalado en la guía para el cumplimiento de la meta, esta busca incrementar la recaudación del impuesto predial, lo cual conllevará la gestión tributaria en el gobierno local.

Esta meta comprende el desarrollo de dos (02) actividades, las cuales se refiere al cumplimiento de la recaudación del impuesto predial, que consiste en aumentar la recaudación 2021 del impuesto predial en un porcentaje determinado respecto al año 2020. Asimismo, registrar información cuantitativa sobre la gestión del impuesto predial en el SISMEPRE. En el cuadro que se muestra a continuación se detalla el desarrollo de las actividades:

Cuadro N° 01
Actividad de la Meta 2 y especificaciones para su cumplimiento

ACTIVIDAD	Indicador	VALLA	VALLA EJECUTADA - MDV**	Medios de verificación	Fecha de Cumplimiento
Actividad 1: Aumentar la recaudación 2021 de IP en un porcentaje determinado respecto al año 2020	Porcentaje de aumento de la recaudación: $\left(\frac{\text{Recaudación 2021 del IP}}{\text{Recaudación 2020 del IP}} - 1\right) \times 100$	Valla Mínima: 14,366,253.42	Valla Mínima; 14,862,740.81	Información de recaudación del IP registrada en el SIAF	31 de diciembre
		Valla Ideal: 14,787,413.95	Valla Ideal: 14,862,740.81	Información de recaudación del IP registrada en el SIAF	
Actividad 3: Registrar información cuantitativa sobre la gestión IP en el SISMEPRE	1) Indicador de Subactividad 2.1: Monlo de recaudación 2021 de IP. 2) Indicador de Subactividad 2.2: Porcentaje de aumento de la recaudación: $\left(\frac{\text{Recaudación 2021 del IP}}{\text{Recaudación 2020 del IP}} - 1\right) \times 100$	Registro del 100% de los campos solicitados en el SISMEPRE	100%	Información registrada en módulos DJAT y ESAT del SISMEPRE	31 de diciembre

Fuente: Anexo- Cuadro de actividades de la Meta 4, Resolución Directoral N° 0001-2021-EF/50.01
Memorándum N° 008-2022/MDV-GAT

* MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.

** MVD: Municipalidad Distrital de Ventanilla

Al respecto, la Gerencia de Administración Tributaria informó que se efectuó el registro en el Sistema SISMEPRE al 31.12.2021 de la recaudación por Impuesto Predial, por el importe de S/. 14, 862,740.81, exportado del SATMUN.





Meta 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales

La Gerencia General del Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, es responsable del cumplimiento de la Meta 3.

De acuerdo a lo señalado en la Guía para el cumplimiento de la Meta 3, esta promueve que las municipalidades implementen un sistema de gestión integral de residuos sólidos, priorizando la valorización de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, con la finalidad de garantizar la protección de la salud y del medio ambiente.

Asimismo, el desarrollo de esta meta comprende el desarrollo de tres (03) actividades, relacionadas al sistema integrado del manejo de residuos sólidos. A continuación, se detalla el cuadro de actividades para el cumplimiento de la meta:

Cuadro N° 02
Actividades de la Meta 3 y especificaciones para su cumplimiento

ACTIVIDAD	Indicador	VALLA	VALLA EJECUTADA - MDV (t/año)	Fecha de Cumplimiento
Actividad 1: Valorizar los residuos sólidos inorgánicos municipales (RSIM)	Toneladas de RSIM valorizadas	947.65	949	31 de diciembre
Actividad 2: Valorizar los residuos sólidos orgánicos municipales (RSOM).	Toneladas de RSOM que ingresan al proceso de valorización	450.82	451	31 de diciembre
Actividad 4: Generación de información sobre la recolección de Residuos Sólidos Municipales	Reporte de la cantidad de residuos sólidos recolectados que han sido monitoreados	01 reporte mensual de toneladas de residuos sólidos municipales recolectados.	Se realizó el reporte mensual de toneladas de residuos sólidos municipales	31 de diciembre

Fuente: Anexo- Cuadro de actividades de la Meta 4, Resolución Directoral N° 0001-2021-EF/50.01
Memorando N° 10-2022/MDV-SSCGA-GG

* MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.

** MVD: Municipalidad Distrital de Ventanilla

En ese sentido, para el cumplimiento de las actividades de la Meta 3, la Gerencia General de Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental remitió el Memorando N° 010-2022/MDV-SSCGA-GG en el cual indica que la Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental ha cumplido con el desarrollo de las tres (03) actividades. Asimismo, comunica que se reportó a través del aplicativo informático MINAM la información señalada en la Guía Metodológica para el cumplimiento de la Meta 3.



Recolección de Residuos Solidos



Recolección de Residuos Solidos

META 4: Acciones de Municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de la anemia

La Gerencia de Atención Integral de Salud del Sistema de Salud Municipal, es la responsable de la Meta 4.

De acuerdo a lo señalado en la guía para el cumplimiento de esta meta, señala que tiene como objetivo el desarrollo de acciones municipales y comunitarias eficaces en la mejora de la alimentación, prevención de la anemia en niñas y niños menores de 1 año, incidiendo asimismo en el logro de familias con alimentación saludable.

La meta 4 se implementa desde el año 2019 y en el año 2020, debido a la pandemia, se estableció la estrategia del seguimiento telefónico a las niñas y los niños que participan de la meta, periodo en el que también se priorizó la formación de competencias en los Actores Sociales con el objeto de ofrecer visitas domiciliarias y seguimientos telefónicos de calidad a las madres y cuidadoras de niñas y niños de 4 a 11 meses de edad.

A continuación, se muestra el cuadro de actividades para el cumplimiento de la meta:

Cuadro N° 03
Actividades de la Meta 4

ACTIVIDAD	VALLA	VALLA EJECUTADA - MDV (t/año)	Fecha de Cumplimiento
Actividad 1: Actualización del Padrón Nominal para niñas y niños de 2 meses	50%	54.52%	15 de mayo
	60%	61.82%	15 de setiembre
	70%	71.28%	15 de diciembre
Actividad 2: Ejecución de Visitas Domiciliaria (VD) a niñas y niños de 4 a 5 meses por Actor Social de manera oportuna y completa	60%	42.53%	31 de mayo
	70%	73.67	30 de setiembre
	70%	72.65%	20 de diciembre
Actividad 3: Ejecución de Visitas Domiciliaria (VD) a niñas y niños de 6 a 11 meses por Actor Social de manera oportuna y completa	60%	43.69%	31 de mayo
	70%	74.95%	30 de setiembre
	70%	73.62%	20 de diciembre

Fuente: Anexo- Cuadro de actividades de la Meta 4, Resolución Directoral N° 0001-2021-EF/50.01
Memorando N° 576-2021/MDV-SSM-GAIS

* MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.

** MVD: Municipalidad Distrital de Ventanilla





Por lo tanto, mediante Memorando N° 576-2021/MDV-SSM-GAIS, el responsable de la meta informa que la actividad 1 alcanzó un puntaje total de 25 puntos. Asimismo, la actividad 2 alcanzó un puntaje total de 42 puntos y la actividad 3, tiene un puntaje total de 29 puntos. En ese sentido, el puntaje total de la meta 4 es de 96 puntos, logrando cumplir la meta del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

Las acciones se realizaron de acuerdo a los cuadros de actividades para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal aprobados mediante Resolución Directoral N° 0001-02021-EF/50.01.

Visitas domiciliarias por parte de las Actoras Sociales



Visitas domiciliarias por parte de las Actoras Sociales





META 6: Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19

La Gerencia de Desarrollo Económico, es la responsable de la Meta 4.

El Ministerio de Salud (MINSA) en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), ha establecido en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) del año 2021, la Meta 6: "Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19", cuya implementación permitirá a las municipalidades reducir y desacelerar la transmisión del COVID-19 en los centros de abastos, reduciendo las probabilidades de diseminar la enfermedad entre las personas, protegiendo la vida y salud de los consumidores y de los comerciantes.

En tal sentido, en el cuadro N° 04, se observa la realización de las actividades cuyas especificaciones se detallan a continuación:

Cuadro N° 04
Actividades de la Meta 6

ACTIVIDAD	VALLA	Medio de verificación	Fecha de Cumplimiento
Actividad 1: Actualizar el registro de mercados de abasto	100%	Aplicativo con información registrada	15 de marzo
Actividad 2: Cumplir con las especificaciones técnicas para la prevención y contención del COVID19 en los mercados de abasto.	100%	Acta de visita de supervisión de los mercados de abasto	Periodo de verificación 1: Del 16 de marzo al 15 de junio
		Acta de visita de supervisión de los mercados de abasto	Periodo de verificación 2: Del 16 de junio al 15 de setiembre
		Acta de visita de supervisión de los mercados de abasto	Periodo de verificación 3: Del 16 de setiembre al 15 de diciembre

Fuente: Anexo- Cuadro de actividades de la Meta 4, Resolución Directoral N° 0001-2021-EF/50.01
Memorando N° 576-2021/MDV-SSM-GAIS

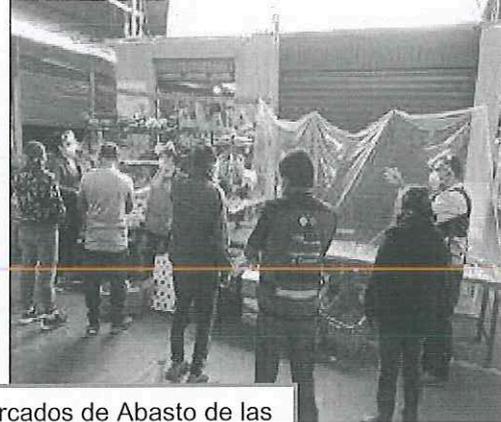
* MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.
** MVD: Municipalidad Distrital de Ventanilla

Al respecto, mediante Memorando N° 487-2021/MDV-GDE, el responsable de la meta informa que la actividad 1 de la meta 6 consiste en la identificación de todos los mercados de abasto del distrito; con la finalidad de implementar intervenciones sanitarias que reduzcan la transmisión del COVID-19 en estos espacios públicos. Por lo tanto, se cumplió con la actualización y registro de la información en el aplicativo www.promociondelasaludenmercados.pe.

En relación a la actividad 2 consiste en la implementación de medidas sanitarias agrupadas en los siguientes ejes: distancia mínima entre personas, equipamiento de seguridad, limpieza y desinfección, gestión de residuos sólidos y gestión del mercado; estas medidas tienen la finalidad de prevenir y contener la transmisión de COVID-19 en los mercados.

Asimismo, se llevaron inspecciones a los diferentes mercados en coordinación con la Gerencia General del Sistema de Salud Municipal de Ventanilla, la Gerencia General del Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental y la Subgerencia de Fiscalización y Control





Plan de incentivo en los mercados de Abasto de las Zonas; Centro, Sur, Norte y Pachacútec



Reuniones en los mercados de abastos de las Zonas Centro, Sur Norte y Pachacutec





3.4. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS





3.4 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres es la encargada de afianzar la cultura de prevención del riesgo para disminuir los efectos de desastres, así como la ejecución de las acciones de Serenazgo y Análisis de Información.

Durante el 2021 se implementó la estrategia "Ventanilla Vigilante" con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana en el distrito, en relación a ello se obtuvieron los siguientes logros:

- Se aprobó la Ordenanza Municipal N° 019-2021/MDV "Ordenanza Municipal que previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual en espacios públicos ejercido en contra de personas que se encuentren en un espacio público y/o transiten por establecimientos comerciales y/u obras en edificación en el Distrito de Ventanilla".
- Se dio inicio al proyecto de inversión en seguridad ciudadana bajo la modalidad de obras por impuestos. Este proyecto dotará al distrito de:
 - Una (01) Central de Operaciones, con una construcción de 600 m2.
 - Una (01) Central de Monitoreo en Villa Los Reyes.
 - Tres (03) Centros de control.
 - 17 módulos descentralizados de seguridad ciudadana.
 - 272 cámaras de seguridad, estas se sumarán a las 416 existentes haciendo un total de 688 cámaras de video vigilancia.
 - 260 sistemas de perifoneo y alarmas comunitarias.

Este ambicioso proyecto convertirá a Ventanilla en el distrito con más herramientas tecnológicas para combatir la delincuencia.



Presentación del Proyecto de inversión en seguridad



- Con la presencia del Sr. Avelino Guillen Jáuregui, Ministro del Interior, y autoridades del Gobierno Regional del Callao, Sr. Dante Mandriotti Castro Gobernador Regional del Callao, Teniente General PNP Javier Gallardo Mendoza Comandante de la Policía Nacional del Perú, General PNP Iván Lizetti Salazar Jefe de la Región Policial del Callao, Lic. Doris Baltazar Pumaricra Prefecta Regional del Callao, Sra. Amelia Sánchez Arredondo Coordinadora Regional de Juntas Vecinales del Callao y el Alcalde de Ventanilla, Pedro Spadaro, entre otras personalidades como los integrantes del CODISEC de Ventanilla, se llevó a cabo la juramentación de 119 Juntas Vecinales de seguridad ciudadana que incluye a las zonas de Ventanilla, Villa Los Reyes y Pachacútec.





Juramentación de Juntas Vecinales

SUB GERENCIA DE SERENAZGO

La Subgerencia de Serenazgo es la encargada de la ejecución de acciones y actividades de prevención y reducción de la violencia e inseguridad ciudadana en el distrito. Durante el 2021 se realizaron las siguientes actividades:

- **Patrullaje Municipal por sector (servicio descentralizado e implementación de Serenazgo en el Distrito)**

Esta actividad se llevó a cabo de manera descentralizada en todos los sectores del distrito. Se muestran algunas imágenes de intervenciones de patrullaje realizados durante el año 2021:



Apoyo accidente de tránsito Sector Centro



Apoyo por violencia familiar Sector Oeste B





➤ Servicio de paraderos seguros

Esta actividad se realizó en todos los paraderos del Distrito de Ventanilla cubriendo un servicio en las horas punta para evitar robos a los transeúntes.

Cuadro N°05

Sector y horario del servicio de Paraderos en el distrito de Ventanilla

SECTOR	PARADERO	HORARIO
CENTRO	Paradero centro Antonio moreno	05:00 a.m., 12:00 a.m., 19:00 a.m. y 00:00 horas
	Paradero Metro, calle 1 de la URB. SATELITE	
	Paradero Plaza Vea con Av. Gambeta	
	Paradero Kenyi	
	Paradero Las Lomas	
	Paradero Electra – Entrada a P. Cueva	
	Paradero Plaza de Armas	
SUR	Av. Central con AV. El Valle – Parque Porcino	05:00 a.m., 12:00 a.m., 19:00 a.m. y 00:00 horas.
	Av. Central con AV. Del Bierzo – Parque Porcino	
	Av. Del Bierzo con Ingreso AH. Mariano Ignacio Prado	
	Av. Néstor Gambeta Km.14 ½ Paradero Inka Kola Sur a Norte, Norte a Sur	
SUR CENTRO	Paradero Santa fe, (Villa Deportiva)	05:00 a.m., 12:00 a.m., 19:00 a.m. y 00:00 horas
	Paradero Segunda de Angamos, (AH. Angamos II Sector)	
	Paradero Capilla, (AH. Angamos I Sector)	
	Paradero Ocho, (AH. Angamos I Sector)	
	Paradero Carsa	
	Paradero Scotia Bank	
	Paradero ENEL	
Paradero Villa deportiva de Angamos		
OESTE A	Paradero BC.	05:00 a.m., 12:00 a.m., 19:00 a.m. y 00:00 horas
	Paradero Inca Wasi.	
	Paradero 41.	
	Paradero Solano	
	Paradero P41	
OESTE B	Paradero Lubricante, AH. Hiroshima	05:00 a.m., 12:00 a.m., 19:00 a.m. y 00:00 horas.
	Paradero Ovalo Labarthe, AH. Pedro Labarthe	
	Paradero II Chinitas, AH. Cosmovisión	
	Paradero Cuatro Suyos, AH. Cuatro Suyos	
	Paradero La Unión	
NORTE	Paradero Mcdo. Olaya	05:00 a.m., 12:00 a.m., 19:00 a.m. y 00:00 horas
	Paradero 7 de Junio	
	Paradero Hogar	
	Paradero Flecha	
	Paradero Vipusa	
	Paradero Parihuela	
	Paradero Av. Copacabana	
	Paradero Faraón	
Paradero Emmanuel		





Paradero Licenciados- Sur Centro



Paradero Antonia Moreno de Cáceres- Centro

➤ **Patrullaje Local integrado Sectorizado PNP – Gerencia de Seguridad Ciudadana-GSC**

El Patrullaje Local Integrado se realiza de manera conjunta con personal de la Policía Nacional del Perú- PNP, se asigna una unidad y un sector para los efectos del patrullaje, vigilancia y acciones preventivas disuasivas.



Intervención a personas
Sector: Sur



Captura de delincuentes en vehículo menor
Sector: Oeste B



➤ **Servicio de Puentes seguros**

Se realizó el servicio de vigilancia en los puentes ubicados en las zonas del distrito: centro, y sur centro, con la finalidad de evitar robos a transeúntes.





Cuadro N° 06

Ubicación del servicio de Puentes

SECTOR	UBICACIÓN DE PUENTE
CENTRO	Puente ubicado en la zona comercial.
	Puente ubicado en el A.H Villamoto
	Puente ubicado en la salida de Antonia Moreno de Cáceres.
SUR CENTRO	Puente Santa fe
	Puente capilla
	Puente II de Angamos
	Puente II Urb. Naval

➤ Servicio de brigadistas de playa

Durante el 2021 se llevó a cabo, con 80 brigadistas y personal de serenazgo, el servicio de seguridad a los bañistas en las playas de Costa Azul y Bahía Blanca del distrito de Ventanilla.

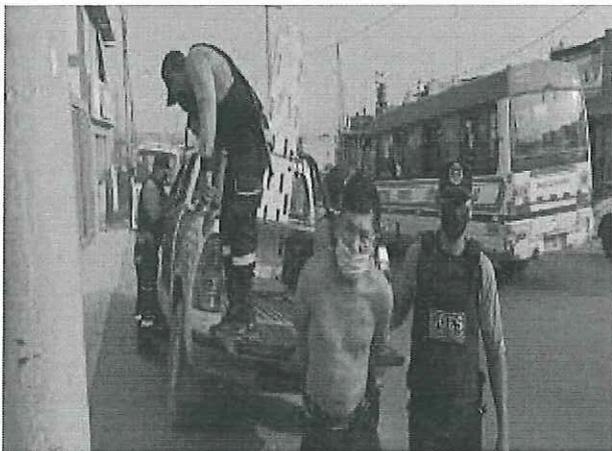




Servicio de serenazgo de playa

➤ Operativos de Seguridad Ciudadana del Escuadrón de Respuesta Inmediata

Se realizan operativos diarios en tres turnos (día, tarde y noche) en todos los sectores del Distrito de Ventanilla.



Captura de presunto delincuente por personal de Grupo de Operaciones Especiales del Serenazgo (GOES)



Personal del Grupo de Operaciones Especiales del Serenazgo (GOES) realizando operativos



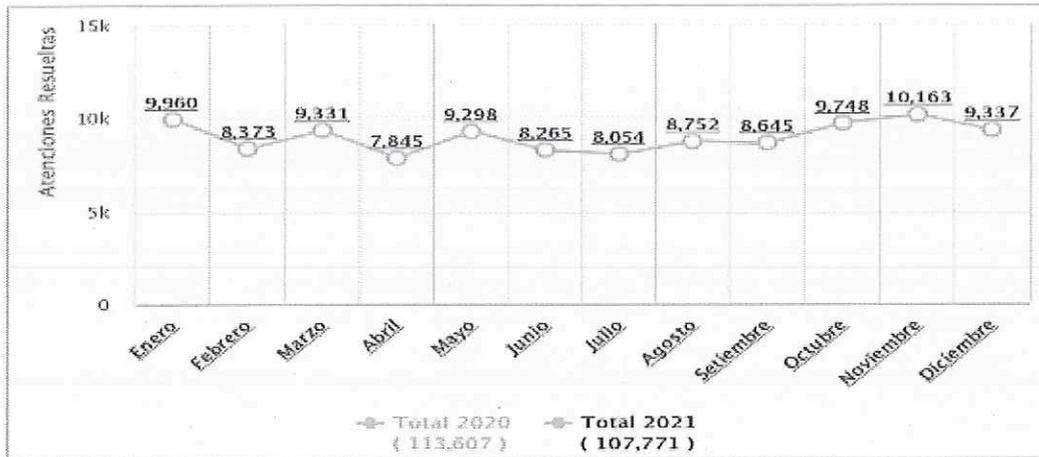


SUBGERENCIA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La Subgerencia de Análisis de Información es la encargada de la operación de las cámaras de video vigilancia, así como de recopilar y analizar la información sobre seguridad ciudadana en el distrito con la finalidad de definir estrategias y acciones garantizando la seguridad de la población. Durante el 2021 se obtuvieron los siguientes logros:

- Se difundió el número telefónico de la Central de Emergencias, con el objetivo de aumentar la confianza en los vecinos y ante cualquier eventualidad o hecho, comuniquen oportunamente la emergencia, urgencia y/o requerimiento de servicio.
- Durante el 2021 se atendió a un total de 107,771 llamadas de emergencia a través del call center de la Central de Ventanilla vigilante.

Atención de llamadas de emergencia a través del call center de la Central de Ventanilla vigilante



- Se brinda el servicio "Atención al Vecino" el cual consiste en la visualización de cámaras en la Central Ventanilla Vigilante, Central Pachacutec Vigilante y Central Villa los Reyes Vigilante.



Servicio de visualización de cámaras Central Villa los Reyes



Servicio de visualización de cámaras Central Ventanilla Vigilante





- Se realiza el monitoreo de operativos conjuntos del servicio de patrullaje integrado en todo el distrito de Ventanilla.



Monitoreo de operativo conjunto en el Asentamiento Humano Ventanilla Alta



Monitoreo de operativo conjunto en Satélite, Plaza de Armas



**GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL**

La Gerencia de Limpieza Pública es la encargada de la limpieza pública y gestión de los residuos sólidos municipales. Durante el año 2021 realizó las siguientes actividades:

Servicio de Limpieza Pública

- **El servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos municipales**

El servicio de recolección consiste en atender de manera efectiva la demanda de recolección de residuos sólidos; se realiza en horario nocturno, con frecuencia diaria a través de 17 rutas de recolección (16 domiciliarias; 1 industrial) distribuidas en todo el distrito.

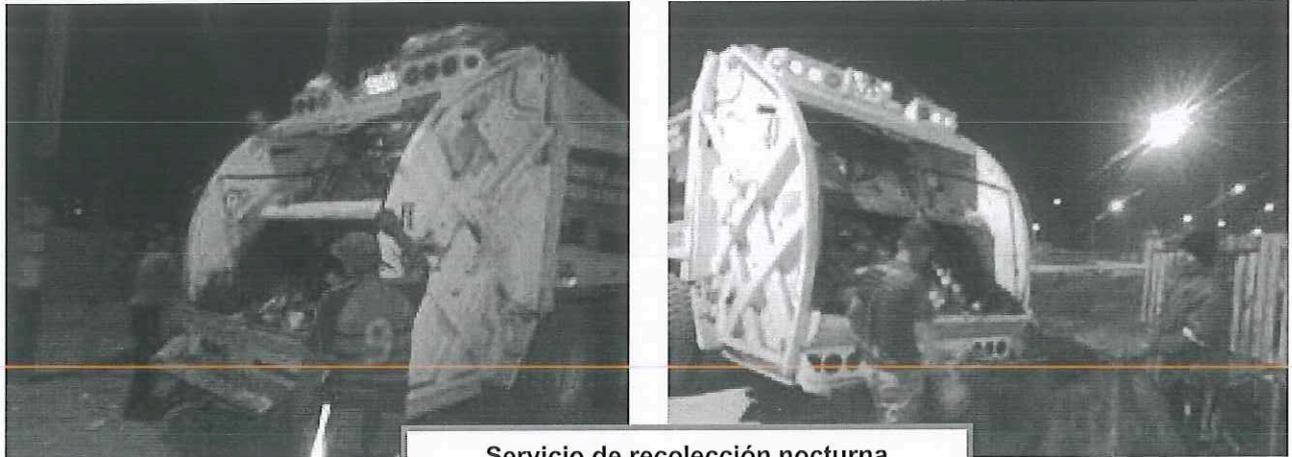
Durante el 2021 se recolectaron 117,468.26 toneladas de residuos sólidos los cuales son transportados al lugar de disposición final en el relleno sanitario Modelo del Callao administrado por la empresa Petramás S.A.C.

Cuadro N° 07**Toneladas de Residuos Dispuestos adecuadamente en el 2021**

Toneladas de Residuos Sólidos - 2021			
Mes	Toneladas	Días	Prom/Diario
Enero	8,685.28	31	280.17
Febrero	7,824.08	28	279.43
Marzo	8,477.47	31	273.47
Abril	8,745.21	30	291.51
Mayo	9,683.51	31	312.37
Junio	10,236.35	30	341.21
Julio	9,825.61	31	316.96
Agosto	10,201.54	31	329.08
Setiembre	9,461.26	30	315.38
Octubre	10,792.77	31	348.15
Noviembre	11,504.62	30	383.49
Diciembre	12,030.56	31	388.08
Total	117,468.26	365	321.83

Fuente: Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental





Servicio de recolección nocturna

➤ Servicio de Barrido de avenidas, calles principales y otros espacios públicos del distrito

Consiste en la limpieza, recojo de papeles y residuos sólidos esparcidos en las vías públicas y/o en las papeleras, así como la limpieza de sardineles y cunetas con la finalidad que no se acumule tierra y otros desperdicios.

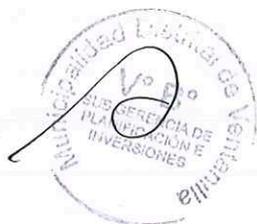
El servicio es realizado de acuerdo a la programación de rutas de barrido establecidos para cada zona del distrito durante los 7 días de la semana en los horarios de mañana, tarde y noche.

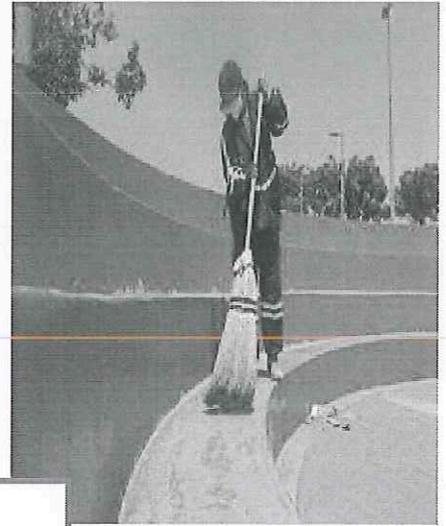
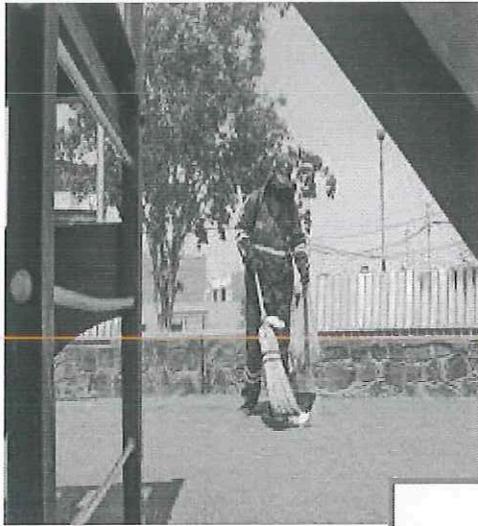
Cuadro N° 08

Distribución de rutas, frecuencia y distancia cubierta por el servicio

ZONA	TURNO	N° DE RUTAS	DISTANCIA EN KM
Centro Sur	Mañana	38 (36 diarias, 01 inter-diarias y 01 semanal)	54.16
Centro Sur	Noche	17 rutas diarias	21.80
Centro Sur	Tarde	12 rutas diarias	13.12
Zona Oeste (Pachacútec)	Mañana	21 (20 diarias, 01 semanal)	38.65
Norte (Villa los Reyes)	Mañana	24 rutas (20 diarias y 4 inter-diarias)	34.23
Total distancia atendida		112	163.94

De acuerdo al cuadro anterior, el servicio de barrido se realizó en los 4 conos (Norte, Sur, Centro, Oeste) de la ciudad, a través de 112 rutas de barrido distribuidos por zonas, equivalente a un total de 163.94 kilómetros de longitud.



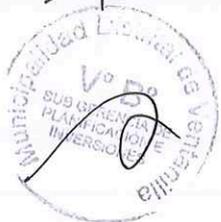


Servicio de barrido



➤ Educación ambiental

Con la finalidad de promover la participación de la población en actividades que repercutan en el cuidado del ambiente y el manejo adecuado de los residuos sólidos se promovió la participación de la población en actividades en materia ambiental.





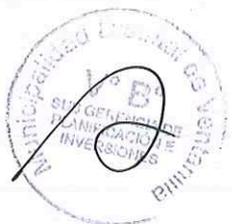
Campaña de limpieza de techos y calles limpias



➤ **Programa de Segregación de Residuos Sólidos en la Fuente, Recolección Selectiva y Formalización de Recicladores**

La finalidad de esta actividad es la de promover la participación de los vecinos en el manejo adecuado de los residuos sólidos y separación de sus residuos en las viviendas, la recolección selectiva, así como el fortalecimiento de capacidades y la formalización a los recicladores.

En relación a esta actividad, se beneficiaron 27 recicladores de manera directa y un total de 8 mil familias realizaron la segregación de los residuos en sus viviendas.





Cuadro N° 09

Programa de segregación de residuos sólidos y formalización de recicladores en el distrito de Ventanilla, año 2021

Logros Obtenidos	Actividad	Meta Alcanzada	N° de Beneficiarios	Ubicación o zona
<p>Viviendas sensibilizadas para la segregación de residuos sólidos domiciliarios.</p> <p>Recicladores capacitados para la recolección selectiva.</p>	Segregación de RRSS en la Fuente de Generación.	Cumplimiento de la Meta	27 recicladores de manera directa y un total de 8 mil familias que segregan los residuos en sus viviendas.	<p>Urbanización Pedro Cueva, Antonio Moreno de Cáceres, Ciudad Satélite, La Bandera (ex zona comercial)</p> <p>Almirante Miguel Grau, Los Licenciados (Coopemar, Kumamoto), Angamos, Ventanilla Alta, Nueva Generación, Hijos de Ventanilla,</p> <p>Francisco Tudela, Villamoto, Hijos de Grau, Jardines de Ventanilla, Norte (Villa Los Reyes, San Pablo, San Pedro, Luis Felipe de las Casas, Nueva Generación, Los Cedros, Las Flores,), Defensores de la Patria, Víctor Raúl Haya de la Torre, Nuevo Progreso, Susana Higushi, Las Lomas, Alex Kouri y Desarrollo 2000, Mercado central, AA.HH. Señor de los Milagros, Taller Señor de los Milagros, Héroes del Cenepa, Armando Villanueva, Santa Rosa de Pachacutec, entre otros.</p>

Fuente: Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental

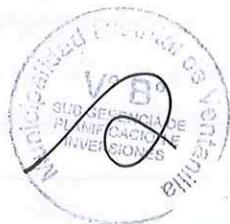
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Es el responsable de dirigir y efectuar los operativos con la finalidad de fiscalizar y cautelar el cumplimiento de las disposiciones municipales administrativas, así como detectar, imponer y difundir las sanciones por las infracciones cometidas. En el 2021 se realizaron las siguientes actividades:

➤ Control del comercio ambulatorio

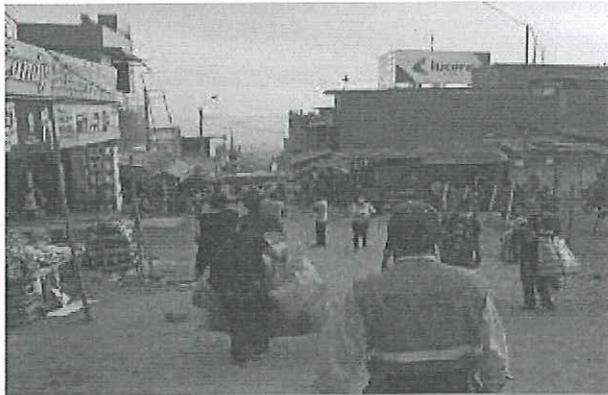
Esta actividad es realizada de forma diaria, los 365 días del año y en 3 turnos por el personal operativo.

Algunas imágenes de las actividades se muestran a continuación:





Control de comercio ambulatorio- Zona centro



Control de comercio ambulatorio- Pachacutec



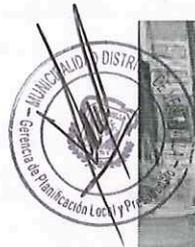
Control de comercio ambulatorio- Zona norte

➤ Operativos en materia ambiental respecto a la correcta disposición de residuos sólidos en el distrito

Se realizaron 112 intervenciones en relación a la inadecuada disposición de residuos sólidos y residuos de construcción que en su mayoría proviene de actividades domésticas.



Operativo en materia ambiental





➤ **Intervenciones en los locales por no contar con medidas de seguridad y/o certificado de defensa civil**

De forma conjunta con la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastre de Defensa Civil se llevó a cabo 193 operativos a los locales comerciales a fin de verificar que estos cuenten con las medidas de seguridad en edificaciones y cuenten con el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE).



Intervenciones a locales

➤ **Supervisión a las empresas que ejecutan obras en áreas de dominio publico**

Durante el 2021 se han supervisado un total de 28 obras ejecutadas en áreas públicas por empresas prestadoras de servicios básicos.



Supervisión de obras en áreas de dominio público





GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

La Gerencia de Atención Integral en Salud es la encargada de actividades promocionales y preventivas orientadas a la protección de la salud. Asimismo, tiene como función el control de tenencia responsable de animales de compañía y la prevención de zoonosis. Durante el año 2021 se realizaron las siguientes actividades:

➤ **Servicio de atención de emergencias y urgencias médicas “brigada médica”**

Esta actividad es desarrollada por el equipo conformada por personal de salud y choferes de la Brigada Médica, la cual es un servicio médico prehospitalario gratuito que tiene por finalidad atender las urgencias y emergencias de las personas dentro del distrito de Ventanilla de manera rápida y eficiente.

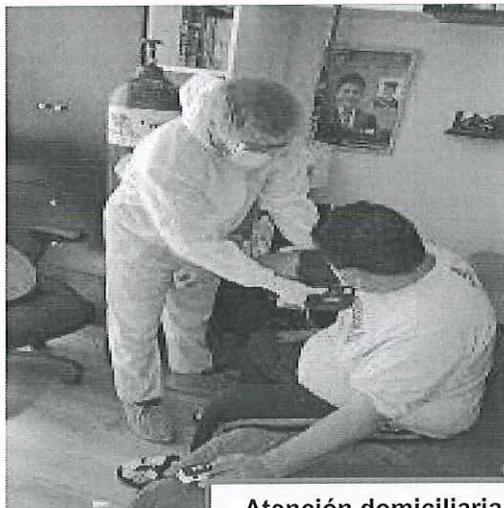
Durante el 2021 se brindó un total de 2,250 atenciones las cuales comprenden atenciones de accidentes de tránsito, emergencia, traslados a centros de salud, visitas médicas, consultas por central de emergencia, entre otros.



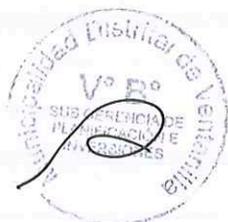
Traslado de heridos al Hospital de Ventanilla



Intervención en accidentes de tránsito



Atención domiciliaria y primeros auxilios





➤ **Servicios a las mascotas en la “Clínica Veterinaria Municipal”**

Esta actividad se desarrolla en la Clínica Veterinaria Municipal “SOMOS PATAS” en la cual se brinda una atención integral en salud para los animales de compañía del distrito.

En el 2021 se brindó un total de 108,882 atenciones en la Clínica Veterinaria Municipal.



Atención en la Clínica Veterinaria Municipal



Registro para ingreso a la Clínica Veterinaria Municipal



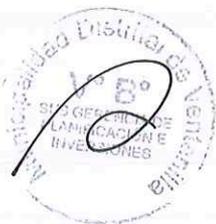
Atenciones médicas veterinarias en campañas itinerantes



➤ **Desarrollo de acciones de control y vigilancia sanitaria**

De acuerdo al Programa de Control y Vigilancia Sanitaria, se realizaron acciones de control y vigilancia conforme a las normativas vigentes emitidas por el gobierno local o gobierno central. Asimismo, se supervisó los riesgos sanitarios generados por el manejo inadecuado de los residuos sólidos de los establecimientos comerciales, así como también se brindó asistencia técnica y capacitación especializada a los diferentes establecimientos que brindan servicios de alimentos.

Durante el 2021 se realizaron 1,899 acciones los cuales comprenden las actividades de inspecciones sanitarias, charlas de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos en los diferentes Mercados de Abasto y también





Control Sanitario en los diferentes mercados del distrito con la finalidad de verificar y hacer cumplir los protocolos de bioseguridad realizando desinfecciones debido a la pandemia por la COVID-19.



Inspección sanitaria en Supermercados



Inspección sanitaria en criadero de cerdos



Inspección sanitaria en Pollerías

➤ **Desarrollo de acciones para prevención y control de plagas urbanas**

Se tiene como objetivo reforzar la vigilancia entomológica del vector *Aedes aegypti* mediante el uso de ovitrampas en las localidades de riesgo entomológico.

En el año 2021 se registraron 13,734 acciones, realizando las siguientes actividades:

- Revisión y/o cambio de ovitrampas en zonas priorizadas del distrito tales como Defensores de la Patria, Angamos, Hijos de Grau, Ventanilla Alta y Ventanilla Este.
- Control vectorial y tratado de aguas.
- Visitas domiciliarias preventivo educativas.
- Charlas en comunidad





Aplicación de larvícida en pozos de agua



Revisión de larvas de zancudos

➤ **Acciones de promoción para la prevención de la salud y asistencia primaria itinerante**

De acuerdo al Programa Municipal Sentimos Bien, se realizaron diversas actividades focalizadas de manera transversal y articuladas con instituciones intra e interdistritales, en favor de la salud mental de nuestro distrito.

En el año 2021 se registraron 11,597 atenciones, realizando las siguientes actividades:

- Talleres mensuales dirigidos a alumnos de secundaria en coordinación con la fiscalía distrital del Callao.
- Simposio competencias mentales y emocionales en tiempos de COVID-19
- Capacitaciones a grupos de trabajadores de la Municipalidad de Ventanilla monitoreados por presunción o diagnóstico por COVID-19.
- Exposición del tema: "Ansiedad Post COVID-19"
- Campaña: "Cuidado de la Salud Mental", dirigido a niños, jóvenes y adultos del Distrito de Ventanilla.
- Taller de relajación y respiración dirigido a jóvenes y adultos





SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL DE VENTANILLA

Encargado de la prestación de servicios de salud a la población a través de la administración y gestión de los Establecimientos de Salud Municipal (Policlínicos Qura) brindando atención primaria en salud.

➤ Servicios de Salud en Centros Médicos

Durante el 2021 se brindaron 167,277 atenciones en las diversas especialidades que se ofrecen en los establecimientos de salud, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro N° 10

Número de especialidades y total de atenciones en los Policlínicos Qura en el distrito de Ventanilla

POLICLÍNICO QURA	NÚMERO DE ESPECIALIDADES	TOTAL ATENCIONES
QURA SUR	23	87,222
QURA NORTE	18	54,532
QURA VIRGEN DE GUADALUPE	17	23,454
QURA FUNDACIÓN PACHACUTEC	6	2,069
TOTAL		167,277

Fuente: Gerencia de Servicios de salud





➤ Realización de Campañas de Salud

Durante el 2021 se realizaron 134 campañas de salud, en los asentamientos humanos de la zona norte, centro y sur atendiendo a un total de 52,500 vecinos del distrito.



Campañas de salud



➤ Programa de salud municipal “Ventanilla Vive”

Con la finalidad de hacer frente a la pandemia por el COVID-19 nació el Programa de salud municipal “Ventanilla Vive”, cuyas gestiones permitieron que miles de vecinos se beneficien con la instauración de 3 plantas de oxígeno en el distrito. Asimismo, el programa también comprende la recarga gratuita de oxígeno, el préstamo de concentradores de oxígeno, préstamo de balones de oxígeno, personal de salud y 3 ambulancias que están a disposición de los vecinos del distrito.





En relación a ello, es preciso mencionar que Respira Perú, iniciativa impulsada por la Conferencia Episcopal Peruana, la Universidad San Ignacio de Loyola y la Sociedad Nacional de Industrias, entregó 40 concentradores de oxígeno a la Municipalidad de Ventanilla con el objetivo de colaborar con la provisión del elemento para los pacientes de COVID-19 de este distrito.



Asimismo, se brindó el sistema de préstamo de balones de oxígeno medicinal que serán rellenos de forma gratuita en las plantas de oxígeno. Se trata de 100 balones que estarán a servicio de la población del distrito.





Primera Planta de Oxígeno Qura Sur

Debido al esfuerzo conjunto entre la municipalidad de Ventanilla, el empresariado, la iglesia, instituciones y el pueblo solidario, se logró hacer posible la primera planta de oxígeno medicinal totalmente gratuita para cientos de familias de escasos recursos económicos que sufren los estragos de esta terrible pandemia. Esta planta ubicada en la urbanización Antonia Moreno de Cáceres, tiene una capacidad para llenar aproximadamente 70 balones diarios.

En la inauguración asistió el alcalde del distrito, Pedro Spadaro, el Gobernador Regional del Callao, Dante Mandriotti, entre otras autoridades.



Inauguración de Planta de Oxígeno Qura Sur





Segunda Planta de Oxígeno

El Programa "Ventanilla Vive" ha hecho posible la llegada de la segunda planta de oxígeno la cual está ubicada en el Policlínico Municipal Qura Virgen de Guadalupe – Pachacútec.

Esta planta, inaugurada por el alcalde del distrito, Pedro Spadaro, abastece entre 60 y 70 balones de oxígeno medicinal diarios.



Planta de Oxígeno en Policlínico Qura Virgen de Guadalupe- Pachacútec

Tercera Planta de Oxígeno

En coordinación con la empresa privada, Fundación Desarrollo Integral Nuevo Pachacútec se ha adquirido una tercera planta de oxígeno medicinal que estará instalada en Pachacútec. La planta está ubicada al costado del Policlínico Qura Fundación Pachacútec y tiene una capacidad de abastecimiento de 70 balones diarios, la Municipalidad de Ventanilla se convierte en la primera comuna del país que tendrá bajo su administración tres plantas de oxígeno gratuitas.



Inauguración de Tercera Planta de Oxígeno





➤ **Centro de Distribución de Oxígeno medicinal gratuito**

Para contrarrestar la inminencia de una tercera ola de la COVID-19 la Municipalidad inauguró el primer Centro de Distribución gratuita de balones de oxígeno cuyo local funciona en el Policlínico Municipal Qura Norte (ubicado en el asentamiento humano de Villa Los Reyes).

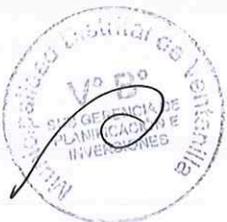


Centro de Distribución de Oxígeno medicinal

Este espacio funcionará simultáneamente con las plantas generadoras de este recurso medicinal importante para el tratamiento del coronavirus, asimismo este centro proveerá de balones ya recargados a los familiares de pacientes afectados por la COVID-19 y que previamente se han inscrito a través del programa "Ventanilla Vive" en la central telefónica 01 6311444.

➤ **Requerimiento de Oxígeno**

Para realizar el requerimiento de Oxígeno se cuenta con un sistema que se hace a través de la página web de la municipalidad y una central telefónica en donde pueden solicitar balones de oxígeno, el llenado de su propio balón o el préstamo de un concentrador.





REQUERIMIENTO DE OXÍGENO

Ventanilla
Distrito

Jueves, 11 de marzo de 2021

SELECCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Entidad:
 Receta de Oxígeno:

DNI:
 Frente de Control Vigencia:

Apellido/Astoria:
 Apellido/Mateo:
 Frente de Agua y Luz:

Especialidad/Profesión del Paciente:
 Agencia/Instituto del Paciente:

Celular:
 Correo:

DNI Reciente:

DNI Solitario:

No estoy listo

CONTROLAMOS VERIFICAMOS LOS DATOS Y APROBAMOS EL USO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA PARA EFECTOS DE TRÁMITE-RESOLUCIÓN.



Entrega de concentradores de oxígeno a vecinos que lo requieren



Préstamo de balones de oxígeno a vecinos que lo requieren





GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

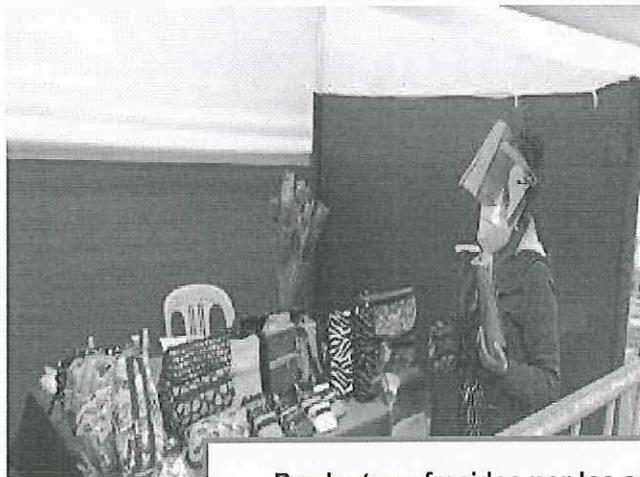
La Gerencia de Desarrollo Humano es la encargada de promover el desarrollo humano en el distrito, así como generar programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables. Durante el 2021 realizó las siguientes actividades:

➤ **Feria “Cómprale a un adulto mayor”**

Durante el 2021 se realizó la feria “Cómprale a un adulto mayor”, el cual es una feria impulsada por la Municipalidad distrital de Ventanilla para ayudar a las personas emprendedoras de la tercera edad. Esta iniciativa permitió que 10 personas adultas mayores puedan mostrar sus productos en la feria.



Feria: “Cómprale a un adulto mayor”



Productos ofrecidos por los adultos mayores en la Feria “Cómprale a un adulto mayor”





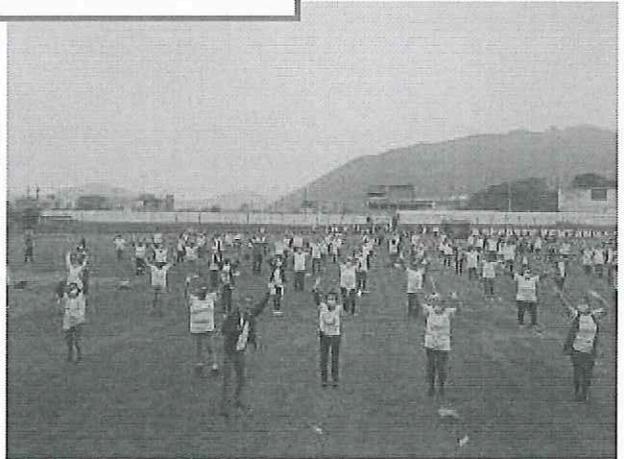
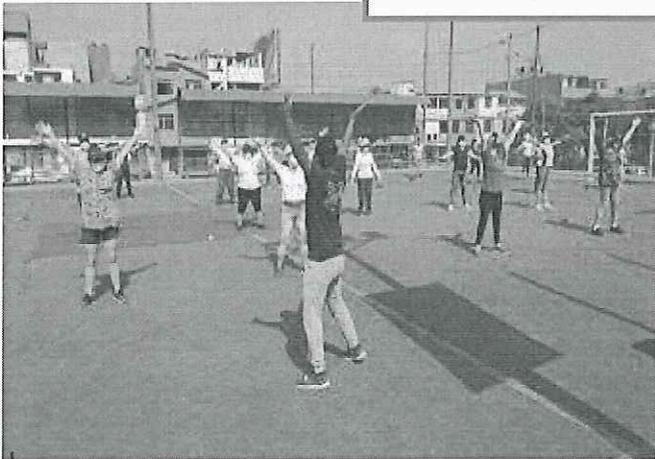
➤ **Taller de bailoterapia para adultos mayores**

Con el objetivo de contribuir a la mejora de la salud física y mental de las personas de la tercera edad, se realizó la actividad de bailoterapia en el Estadio Municipal Facundo Ramírez en el cual participaron un total de 142 personas adultas mayores.

De la misma forma, un grupo de 30 entusiastas de adultos mayores se concentró en la cancha de grass sintético de la urbanización Pedro Cueva para tomar parte en la denominada "Bailoterapia" al ritmo de clásicos de música variada de todas las épocas.



Bailoterapia para personas adultas mayores





➤ **Capacitaciones virtuales para personas adultas mayores**

Durante el 2021 se realizaron 04 capacitaciones virtuales en beneficio de la población adulta mayor con el objetivo de contribuir a la integración social, educación, conciencia y cultura sobre el envejecimiento y la vejez participando un total de 1,338 personas. Los temas de las capacitaciones fueron los siguientes:

- Terapia de Respiración para Adultos Mayores
- Adecuada Nutrición en los Adultos Mayores
- Ansiedad y Aislamiento Social
- Manejo y Tratamiento de Casos de Violencia Familiar
- Atención a la Problemática Socio-Familiar el Adulto Mayor
- Importancia del Ejercicio Físico en Personas Adultas Mayores Post COVID

➤ **Red AMACHAY**

A través de la Red Amachay (Red de Soporte para Personas Adultas Mayores con Alto Riesgo y Personas con Discapacidad Severa) implementada por municipios distritales y provinciales con la asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), y en conjunto con la Municipalidad de Ventanilla se logró actualizar los padrones con los beneficiarios a la red Amachay, identificando a 652 familias, que totalizan un total de 2,745 personas de las que 977 tienen la condición de vulnerables.

➤ **PLAN TAYTA**

Con el objetivo de proteger a la población más vulnerable frente a la COVID-19, se realizó la operación "Tayta" que consiste en la asistencia a domicilio a las personas más vulnerables, sea por su avanzada edad, por su comorbilidad o padecer de discapacidad, así como por residir en las denominadas zonas calientes del mapa de calor, (lugares con mayor índice de contagios).

En relación a ello, se atendieron a 977 personas vulnerables del distrito los cuales fueron analizados con pruebas moleculares de la operación "Tayta".

En esta intervención participaron los equipos multidisciplinarios de la municipalidad de Ventanilla, Marina de Guerra del Perú, Diresa Callao, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social e Indeci quienes salieron rumbo a las casas de todos los empadronados para la toma de pruebas y la entrega de canastas con alimentos de primera necesidad y kits de medicamentos a quienes resulten con diagnóstico positivo. De esta forma se evitará que salgan de sus casas y puedan seguir contagiando a más personas.





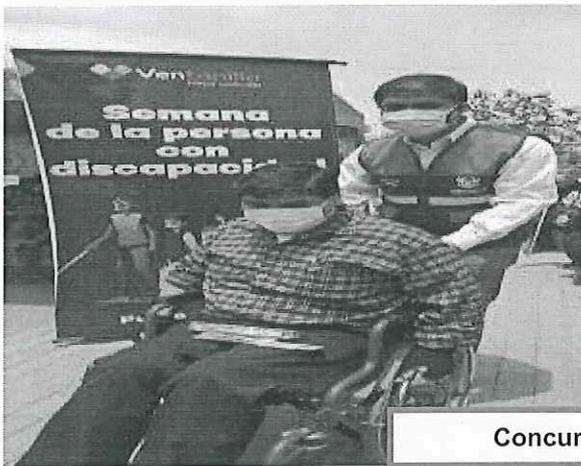
Apoyo a las personas vulnerables a través del Plan Tayta

SUB GERENCIA DE PROTECCIÓN, ADULTO MAYOR Y OMAPED

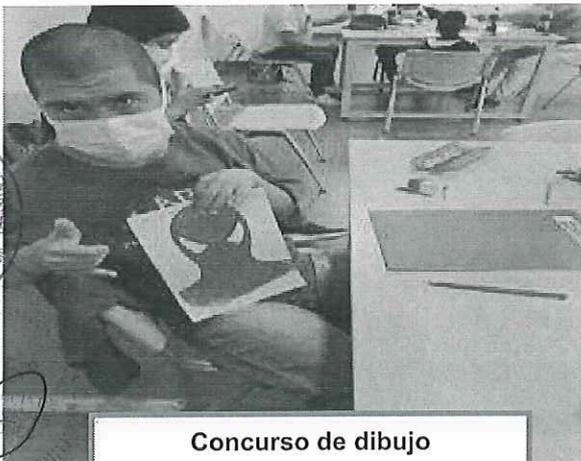
➤ Semana de la discapacidad

Se realizaron diversos talleres y eventos por la conmemoración de la "Semana de la Discapacidad", participando un total de 290 personas con discapacidad. Estas actividades buscan promover la participación e inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad.

A continuación, se muestran algunas imágenes de las actividades:



Concurso de canto



Concurso de dibujo

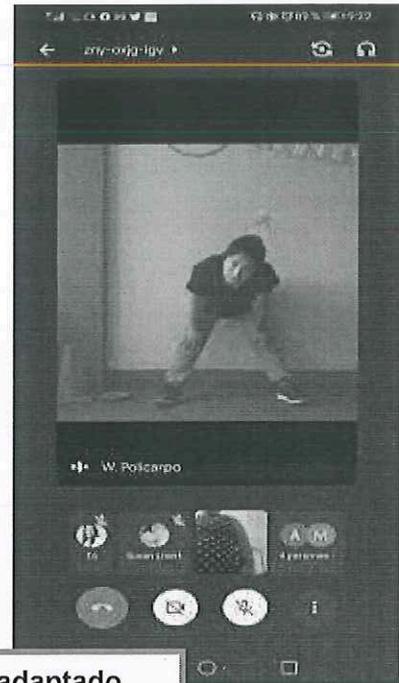
Campeonato de futbol



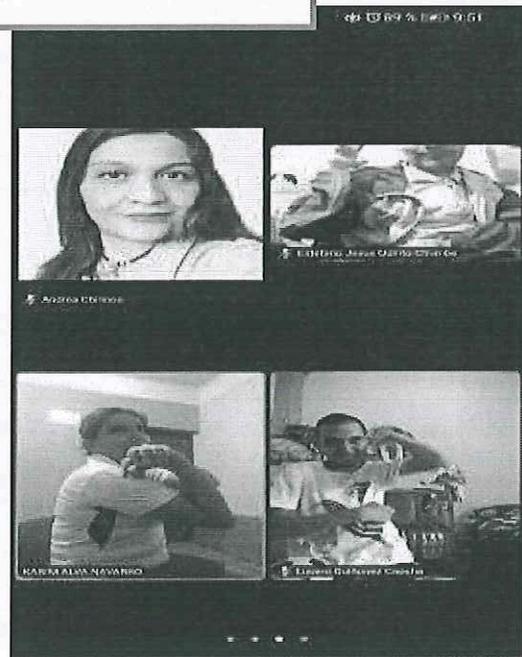
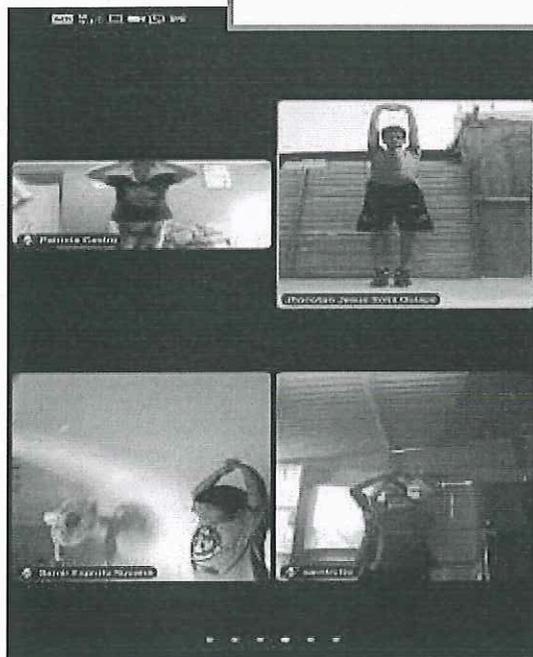


➤ Charlas y Talleres virtuales de deporte adaptado y paradesporte

Se coordinaron con distintas organizaciones para brindar charlas a personas con discapacidad. También se coordinó con la representante de la Asociación TEAM ANDRY VALENTY, para realizar talleres virtuales de deporte adaptado tales como baloncesto, gimnasia, bocha y atletismo los cuales se realizaron en los meses de enero, febrero y marzo. Asimismo, se realizaron la actividad de bailoterapia y el taller de manualidades.



Talleres virtuales de deporte adaptado





➤ Programa “Rehabilítate en casa”

Debido al Programa Municipal “Rehabilítate en casa”, especialistas en terapia física se dirigen a domicilio para ayudar en la recuperación de personas que padecen alguna discapacidad.

Este programa benefició a un total de 28 personas, contribuyendo en la mejoría de su salud.



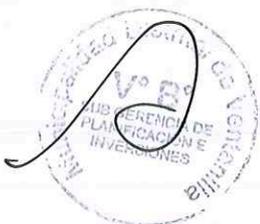
Programa “Rehabilítate en casa”



➤ Acciones de apoyo a las personas con discapacidad

Se brindó apoyo con la entrega de pañales a 81 personas con discapacidad que se encuentran postradas o con una discapacidad severa.

Asimismo, con el apoyo de distintas organizaciones públicas y/o privadas se logró entregar 72 sillas de ruedas a personas con discapacidad de bajos recursos, así como también la entrega de 504 canastas en beneficio de las personas con discapacidad en situación de extrema pobreza.





Entrega de sillas de ruedas y canastas





Entrega de pañales



GERENCIA DE DEPORTES

Las acciones realizadas por la Gerencia de Deportes se fundamentan en generar mecanismos de integración con la comunidad, para este fin, su intervención en las diferentes disciplinas deportivas.

Por otro lado, considerando las disposiciones establecidas por el Gobierno Central en relación a las consecuencias del brote del COVID-19 se realizaron talleres virtuales en las disciplinas de fútbol, vóley, karate y aeróbicos; para así en agosto iniciar clases presenciales con aforo reducido y respetando los protocolos en las disciplinas de fútbol, gimnasio y aeróbicos. Durante el 2021 se realizaron las siguientes actividades:

➤ **Talleres deportivos y recreativos**

Durante los meses de enero a julio 2021 se realizaron diversos talleres a través de la página web de la Municipalidad de Ventanilla. A continuación, se muestran imágenes de los talleres:

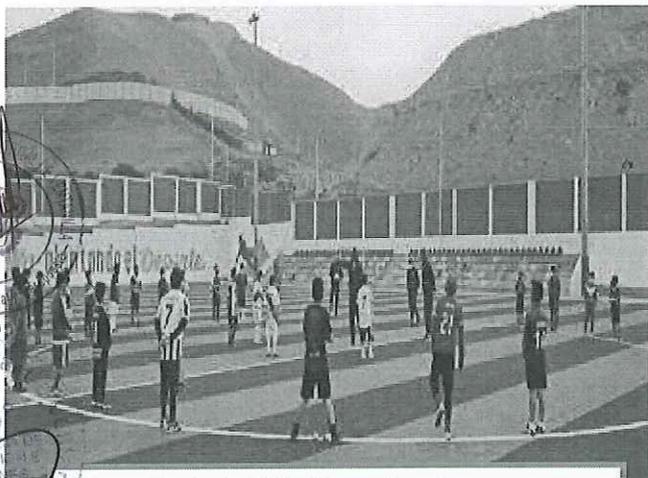




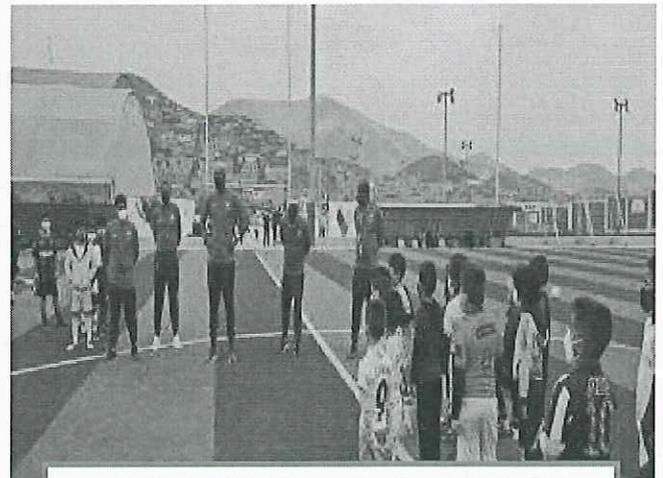
Talleres deportivos y recreativos virtuales



Asimismo, durante los meses de agosto a diciembre 2021 se realizaron los talleres de futbol de manera presencial con aforo reducido y respetando los protocolos de bioseguridad.



Futbol - Villa Deportiva Angamos

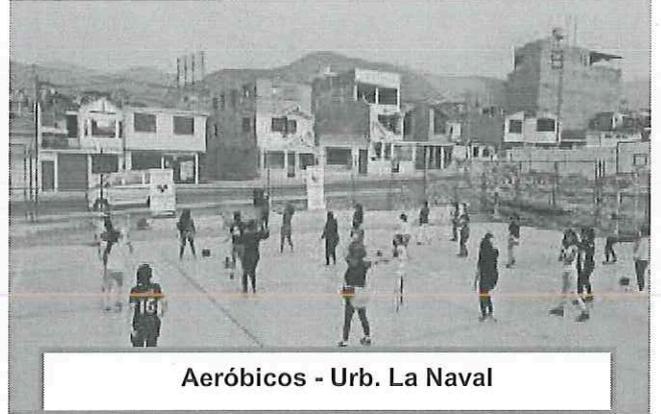
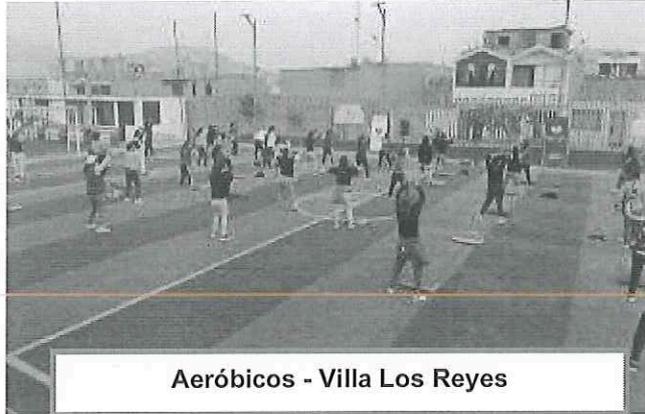


Futbol - Villa Deportiva Ventanilla Alta





Por otro lado, se realizaron también sesiones de aeróbicos en forma presencial



Durante el 2021 se beneficiaron con la realización de diversas disciplinas tanto virtuales como presencial, un total de 14,000 personas entre niñas, niños, adolescentes y adultos de nuestro Distrito.

GERENCIA DE JUVENTUD Y CULTURA

La Gerencia de Juventud y Cultura es la encargada de la promoción y ejecución de las actividades de educación, así como del fortalecimiento de la identidad y cultura del distrito de Ventanilla. Durante el año 2021 se realizaron las siguientes actividades:

> Celebraciones de las fechas cívicas y conmemorativas

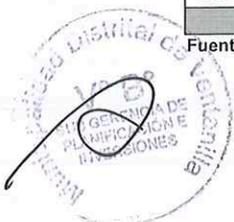
Se realizaron celebraciones por las fechas cívicas y conmemorativas, sin embargo, debido a las restricciones por la pandemia de la COVID-19 se llevaron a cabo de manera virtual y en algunos presencial. Durante el 2021 un total de 28,100 personas participaron de forma virtual y presencial de todas las celebraciones descritas en el siguiente cuadro.

Cuadro N°11

Actividades desarrolladas por fechas cívicas y conmemorativas, modalidad y total de personas, año 2021

N°	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MODALIDAD	TOTAL
1	VIAJE VIRTUAL POR LA MEMORIA HISTÓRICA DE VENTANILLA	VIRTUAL	4, 000 PERSONAS
2	DÍA DEL NIÑO BENEFICIARIOS	VIRTUAL	3,100 PERSONAS
3	DÍA MUNDIAL DEL ARTE	VIRTUAL	5,000 PERSONAS
4	DÍA MUNDIAL DEL IDIOMA CASTELLANO	VIRTUAL	1,500 PERSONAS
5	DÍA DE LA SOLIDARIDAD	VIRTUAL	2,000 PERSONAS
6	EL LENGUAJE DEL ALMA	VIRTUAL	3,000 PERSONAS
7	HOMENAJE A LA MADRE VENTANILLENSE	VIRTUAL	3,000 PERSONAS
8	OBRA TEATRAL POR EL DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL	PRESENCIAL	2,000 PERSONAS
9	RUTA CULTURAL EL BARRIO ARTESANO	PRESENCIAL	1,500 PERSONAS
10	DANZANDO AL BICENTENARIO	PRESENCIAL	3,000 PERSONAS
TOTAL			28,100 PERSONAS

Fuente: Gerencia de Juventud y Cultura

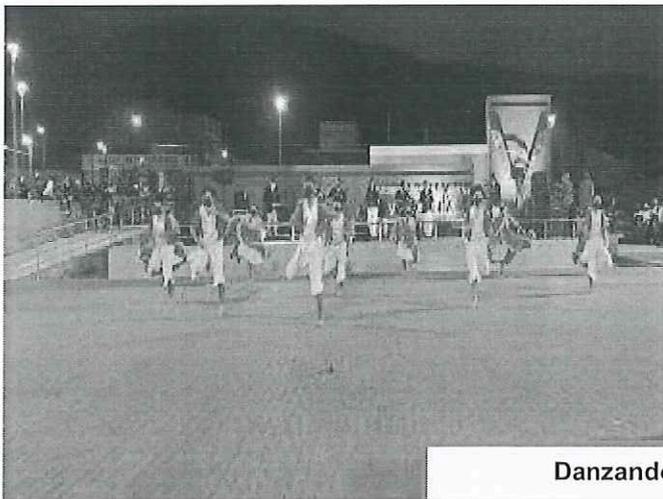




A continuación, se muestran algunas imágenes de las actividades desarrolladas:



Viaje virtual por la memoria histórica de Ventanilla



Danzando al Bicentenario



Homenaje virtual a la madre ventanillense





Ruta cultural el barrio artesano

➤ Desarrollo del Modelo de Escuelas Felices e Integrales- EFI en Instituciones educativas

Durante el 2021 se realizaron actividades de apoyo a la labor educativa en el marco de la educación descentralizada como lo es "Escuela Felices e Integrales" del distrito de Ventanilla, el cual se implementó de manera virtual y semipresencial, teniendo 5,864 beneficiarios.

Cuadro N°12

Actividades desarrolladas, modalidad y total de personas, año 2021

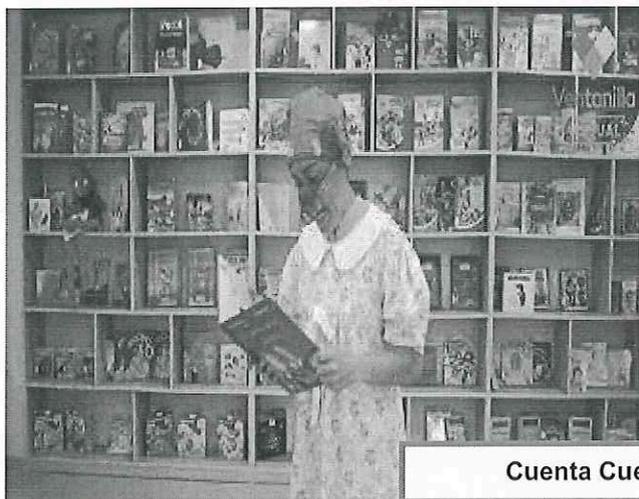
N°	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MODALIDAD	TOTAL
1	MAESTRO INNOVADOR	VIRTUALY SEMIPRESENCIAL	5,864 PERSONAS
2	ARTE Y CULTURAL, ESTRATEGIAS VIRTUALES		
3	CAPACITACIONES VIRTUALES		
4	CLUB DE LECTURA PARA JÓVENES		
5	DESAYUNO SALUDABLE		
6	TALLER DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS		
7	TALLER DE TEATRO MAESTRO INNOVADOR		
8	CLUB DE LECTURA PARA JÓVENES		
9	TALLER DE CUENTA CUENTOS		

Fuente: Gerencia de Juventud y Cultura





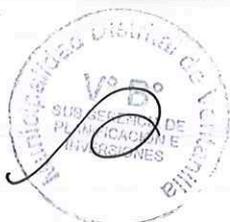
Maestro Innovador



Cuenta Cuentos virtual



Cuenta Cuentos itinerante





GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

Es la encargada de la ejecución de mecanismos de participación activa de la ciudadanía a través de las Organizaciones Sociales y los Programas Sociales. Asimismo, a través de la sub gerencias a su cargo busca desarrollar canales de comunicación entre la Municipalidad y los grupos de interés social en el distrito. Durante el 2021 se realizaron las siguientes actividades:

➤ Supervisión y verificación de las ollas comunes

Se realizaron visitas inopinadas a las diferentes ollas comunes ubicadas en las diversas zonas del distrito con la finalidad de que se cumpla las condiciones sanitarias que se requieren para la preparación, manipulación y almacenamiento de alimentos. Las visitas inopinadas se realizaron en las zonas sur, centro, norte y oeste del distrito.

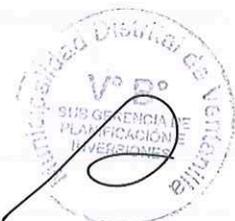


Visitas inopinadas a las ollas comunes



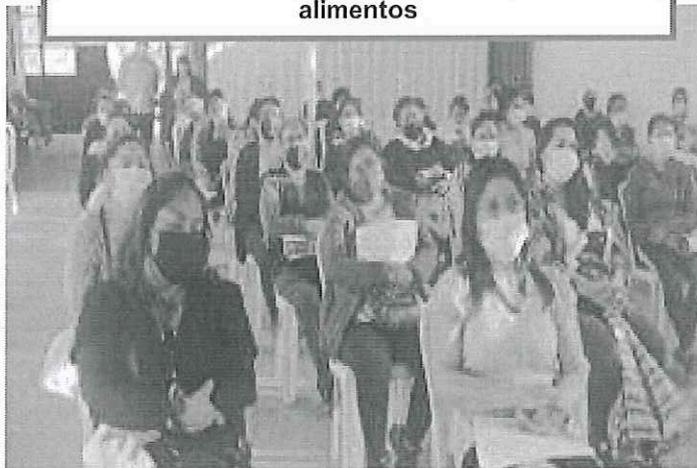
➤ Charlas sobre manipulación y preparación de alimentos

Se realizaron capacitaciones dirigidos a las presidentas encargadas de las ollas comunes con el propósito de brindar las herramientas para las buenas prácticas en manipulación y preparación de los alimentos que se brinda a través del programa del MIDIS QALIWARMA en beneficio de nuestra comunidad en tiempos de COVID-19. Un total de 609 personas participaron de estas capacitaciones.





Charlas de manipulación y preparación de alimentos



SUBGERENCIA DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y PARTICIPACIÓN VECINAL

Las actividades realizadas por la Subgerencia de Organizaciones Sociales y Participación Vecinal se fundamentan en desarrollar y mejorar los mecanismos e instancias de participación ciudadana en el distrito, incentivando la participación de la población, mediante la atención de las solicitudes de reconocimiento e inscripción de las organizaciones sociales de base, vecinales, juntas de delegados vecinales y otras organizaciones sociales del distrito. Durante el 2021 se realizaron las siguientes actividades:

➤ **Promoción de la constitución y reconocimiento de las organizaciones sociales**

Brindar el reconocimiento a las diferentes organizaciones sociales, es una tarea importante ya que fortalece la comunicación y extiende lazos de participación constante con los vecinos. En relación a ello, durante el 2021 se entregaron 258 resoluciones a las organizaciones sociales del distrito.





Cuadro N° 13

Resoluciones entregadas a las organizaciones sociales en el 2021

ORGANIZACIÓN SOCIAL	N° DE RESOLUCIONES
ASOCIACIONES	2
JUNTA VECINAL	8
COMITÉ VECINAL	37
AGRUPACION JUVENIL	1
COMEDOR POPULAR	1
CLUB ADULTO MAYOR	1
OLLA COMUN	208
TOTAL	258

Fuente: Subgerencia de Organizaciones Sociales y Participación Vecinal

➤ **Juramentación de las organizaciones sociales de base y vecinales**

Debido a la emergencia sanitaria se optó por realizar la juramentación en las instalaciones del Centro de Atención al Vecino - CAV, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y realizarlo de manera individual con cada organización.

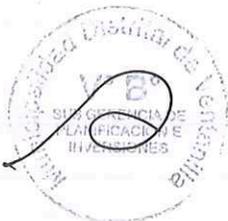
Cuadro N°14

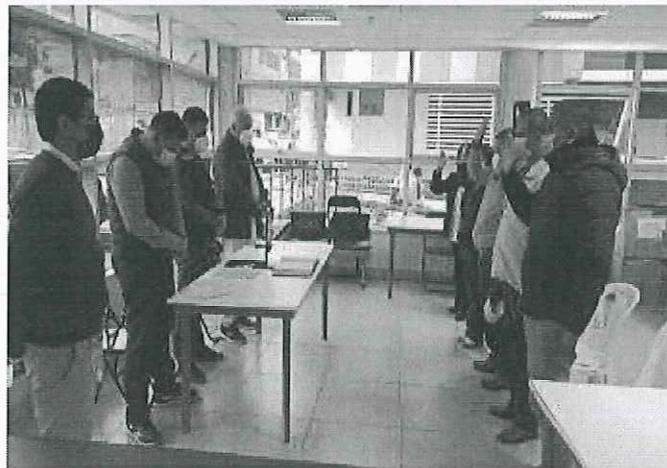
Número total de juramentación de organizaciones sociales

ORGANIZACIÓN SOCIAL	N° JURAMENTACION
ASOCIACIONES	2
JUNTA VECINAL	8
CLUB ADULTO MAYOR	1
AGRUPACION JUVENIL	1
COMEDOR POPULAR	1
CLUB ADULTO MAYOR	1
TOTAL	14

Fuente: Subgerencia de Organizaciones Sociales y Participación Vecinal

A continuación, se muestra algunas imágenes de la juramentación:





➤ **Actividades de promoción de apoyo social**

Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad se realizó, en el mes de agosto, la actividad **“DIVIRTIENDO A MI COMUNIDAD”**, el cual tenía como objetivo la integración familiar y el fortalecimiento de vínculos familiares con su comunidad. Por otra parte, también se desarrolló los **“DIÁLOGOS VECINALES”**, con la finalidad de impulsar la participación de los miembros de las diferentes organizaciones sociales reconocidas del distrito.





Cuadro N°15

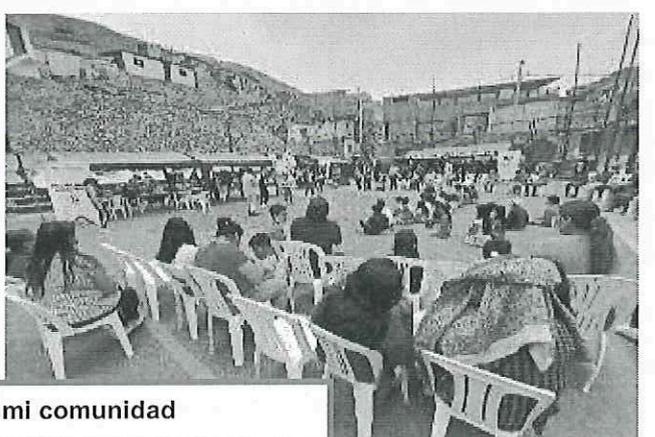
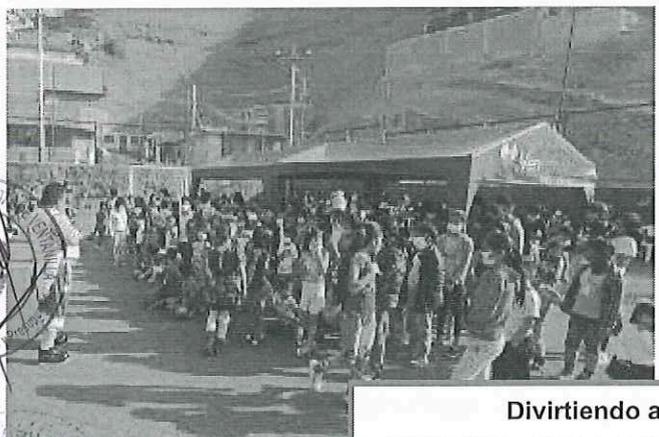
Lugar y fecha de actividades realizadas, año 2021

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
14/06/2021	DIÁLOGO VECINAL	JUNTAS VECINAL SANTA FE ZONA SUR DE VENTANILLA
14/06/2021	DIÁLOGO VECINAL	JUNTA VECINAL JESÚS DULANTO, CALLE 14 URB. SATÉLITE
30/06/2021	DIÁLOGO VECINAL	JUNTA VECINAL PARQUE N°06 AA.HH. ANGAMOS
30/06/2021	DIÁLOGO VECINAL	JUNTA VECINAL SEÑOR DE LOS MILAGROS, CALLE 10 URB. SATÉLITE
1/07/2021	DIÁLOGO VECINAL	JUNTA VECINAL PARQUE N°19 AA.HH. ANGAMOS
1/07/2021	DIÁLOGO VECINAL	JUNTA VECINAL PARQUE LA UNIÓN, CALLE 14 URB. SATÉLITE
14-07-2021	DIÁLOGO VECINAL	JUNTA VECINAL PARQUE N°11 DEL I SECTOR AA. HH ANGAMOS
14-07-2021	DIÁLOGO VECINAL	JUNTAS VECINAL PARQUE SANTA ROSA CALLE 3 URBANIZACIÓN SATÉLITE
15-07-2021	DIÁLOGO VECINAL	JUNTA VECINAL PARQUE N°10 DEL I SECTOR AA.HH. ANGAMOS
15-07-2021	DIÁLOGO VECINAL	JUNTA VECINAL PARQUE SAN MARTÍN DE PORRES CALLE 5 URB. SATÉLITE
20-07-2021	DIÁLOGO VECINAL	JUNTA VECINAL PARQUE N°5 DEL I SECTOR AA.HH. ANGAMOS
20-07-2021	DIÁLOGO VECINAL	JUNTAS VECINAL PARQUE JARAMILLO MZ. 14, 15 Y 16 – VIA AUXILIAR
18/08/2021	DIVIRTIENDO A MI COMUNIDAD	A.H. HIJOS DE VENTANILLA
20/08/2021	DIVIRTIENDO A MI COMUNIDAD	A.H. VILLAMOTO

Fuente: Subgerencia de Organizaciones Sociales y Participación Vecinal



Dialogo Vecinal



Divirtienddo a mi comunidad





SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

La Subgerencia de Programas Sociales es el encargado de la ejecución de las acciones de asistencia y seguridad alimentaria de la población vulnerable y en situación de pobreza. Durante el 2021 se obtuvieron los siguientes logros.

➤ **Distribución del producto Leche Evaporada Entera y Hojuela de Cereal Enriquecido a los comités del Programa Vaso de Leche**

De manera mensual se distribuye en los 15 centros de acopio del Programa Vaso de Leche los insumos para la atención de todos los beneficiarios. Durante el 2021 el número de raciones atendidas fue de 8,487,179. A continuación, se detallan la clasificación de los beneficiarios y el número de beneficiarios atendidos:

Cuadro N°16

Clasificación de beneficiarios del Programa Vaso de Leche

Beneficiarios del Programa Vaso de Leche	
Primera prioridad:	Niños de 0 a 6 años, gestantes, madres lactantes y personas con discapacidad.
Segunda Prioridad:	Niños de 7 a 13 años, adultos mayores, personas con TBC

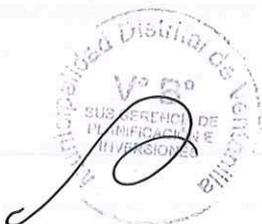
El número de beneficiarios atendidos en el año 2021 se divide de la siguiente manera:

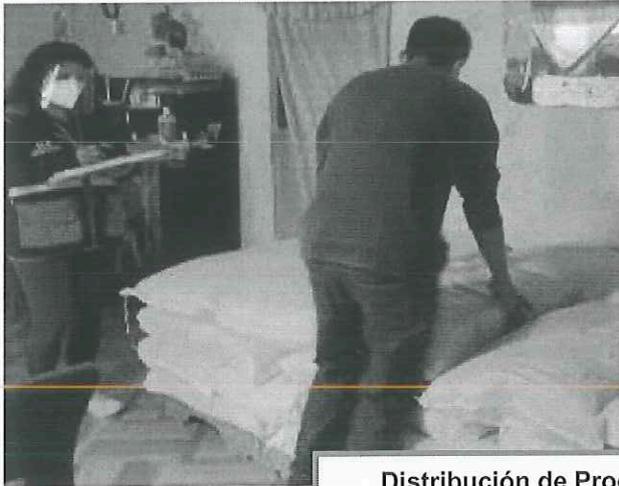
Cuadro N°17

Total beneficiarios atendidos del Programa Vaso de Leche, año 2021

Fecha	Total beneficiarios
I Semestre	23,264
II Semestre	23,291

Se muestran algunas imágenes de la distribución del producto leche evaporada entera y hojuela de cereal enriquecido a los comités del programa vaso de leche:





Distribución de Productos Vaso de Leche



➤ **Empadronamiento de Beneficiarios del Programa Vaso de Leche**

Se realiza de manera semestral con la finalidad actualizar los padrones de los beneficiarios del PVL. Durante el año 2021 se realizaron 02 empadronamientos:

- I Semestre 2021: durante los meses de junio y julio.
- II Semestre 2021: durante los meses de noviembre y diciembre.

Priorización adecuada de los beneficiarios a atender es la siguiente:

- 65.1% de beneficiarios son de primera prioridad
- 34.9% de beneficiarios son de segunda prioridad.





Empadronamiento de beneficiarios



➤ **Aplicación de la Ficha Socioeconómica Única (FSU) del SISFOH (modalidad bajo demanda) a los postulantes de los programas sociales**

Se realiza a través de visitas domiciliarias al hogar solicitante para aplicar los formatos SISFOH, que luego son digitadas y enviadas por sistema (SIGOF) al MIDIS para la evaluación de su condición socioeconómica. El resultado permitirá acceder a los programas sociales como: Beca 18, Seguro Integral de Salud, Pensión 65, Contigo, JUNTOS, entre otros.

Durante el 2021 se realizaron visitas efectivas a 4,670 hogares del distrito de Ventanilla. Se muestran algunas imágenes de la actividad efectuada:





Aplicación de Ficha Socioeconómica Única (FSU)



GERENCIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La Gerencia de Asentamientos Humanos se encarga de ejecutar acciones de reconocimiento, verificación en el proceso de formalización de los Asentamientos Humanos, asimismo brinda asesoría técnica y legal. Durante el 2021 se realizaron las siguientes actividades:

➤ **Emisión de Constancia de Posesión**

De acuerdo al procedimiento de la evaluación para la viabilidad de la Constancia de Posesión, existe la etapa de la VERIFICACIÓN IN SITU, la misma que es realizado por el Personal Verificador de esta Gerencia. A pesar de las circunstancias por la COVID-19 se logró la realización de esta actividad logrando entregar 4,136 constancias de posesión a familias que viven en los diferentes asentamientos humanos, agrupaciones poblacionales del Distrito de Ventanilla para que puedan acceder a la obtención de sus servicios básicos.





Entrega de constancia de posesión- Zona Norte (A.H. 12 de octubre)



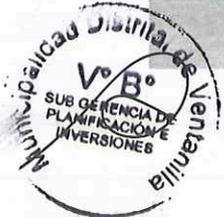
Evento realizado en "7 junio Confraternidad"



Evento realizado en "San Carlos"



Entrega casa por casa de constancia de posesión





SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Se encarga de la ejecución de las distintas acciones de índole técnica y legal a promover la formalización y el desarrollo integral de las posesiones informales del distrito.

➤ Emisión de planos para dotación de servicios básicos

Durante el 2021 se realizó 12 planos para dotación de servicios básicos.



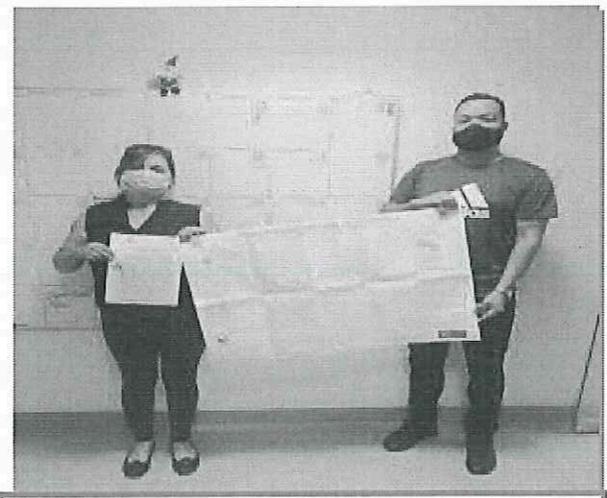
Asentamiento Humano "Ampliación costa azul"



Asentamiento Humano "Ampliación Santa Rosita"



Asentamiento Humano "12 de octubre"



Asentamiento Humano "Paz y unión (Pachacutec)"





➤ Realización de levantamiento topográfico y colocación de hitos

Durante el 2021 se realizaron 13 levantamientos topográficos. Algunas imágenes de la actividad se muestran a continuación:



Levantamiento Topográfico
Lugar: Asentamiento Humano "Luz y Paz" – Pachacútec

Asimismo, se realizaron 10 colocaciones de hitos los cuales se muestran a continuación:



Colocación de hitos
Lugar: Ampliación Costa Azul – Ventanilla



Colocación de hitos
Lugar: Nuevo Pachacútec – Ventanilla



Colocación de hitos
Lugar: Asentamiento Humano "Inca Pachacútec".



Colocación de hitos
Lugar: Asentamiento Humano "Ampliación Santa Rosita"





SUBGERENCIA DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Esta subgerencia tiene como finalidad el reconocimiento municipal de los integrantes de las juntas directivas centrales de los Asentamientos Humanos, Agrupaciones Poblacionales, Grupos Residenciales y/o Urbanizaciones Populares de Interés Social en el distrito, así como el apoyo para el fortalecimiento de sus organizaciones. Durante el 2021 se realizaron las siguientes actividades:

➤ Juramentación de Juntas Directivas Centrales

Durante el 2021 se realizaron 49 juramentaciones a las nuevas Juntas Directivas Centrales electas de los Asentamientos Humanos, Agrupaciones Poblacionales, Grupos Residenciales y/o Urbanizaciones Populares de Interés Social en el distrito. Algunas imágenes de la juramentación se muestran a continuación:



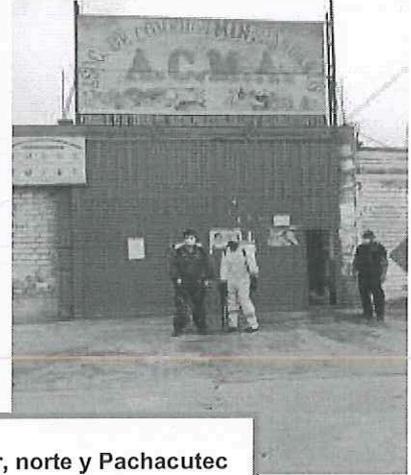
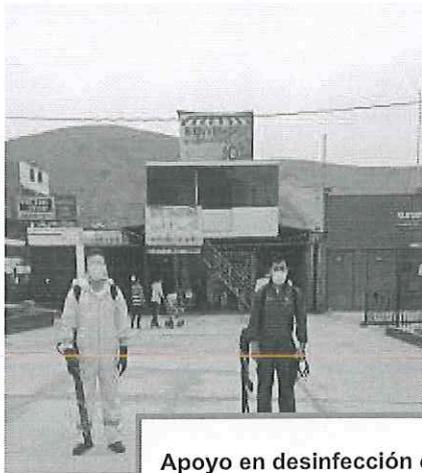
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

La Gerencia de Desarrollo Económico tiene como objetivo Promover y regular el desarrollo económico de los sectores productivos y de servicio, así como fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeña empresa del distrito. Durante el 2021 se realizaron las siguientes actividades:

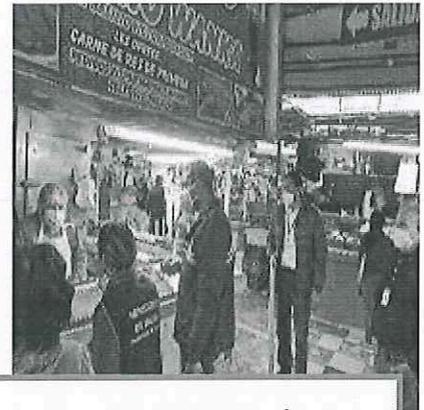
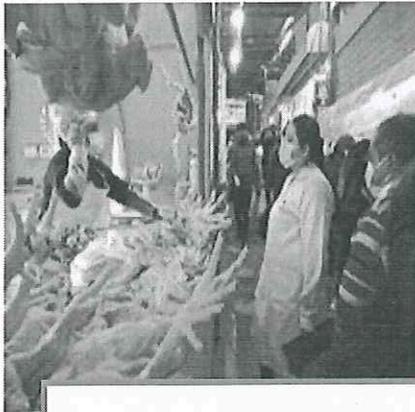
➤ Programa: “Mercados Innovadores”

El Programa “Mercados Innovadores”, consiste en realizar charlas, capacitaciones, acompañamiento técnico, mantener buenas relaciones con los dirigentes de los mercados con el objetivo de impulsar la modernización de los mercados de abastos para poder convertirlos en centros de distribución más sólidos y competitivos a nivel comercial. Durante el 2021 se realizaron 11 reuniones, 14 apoyos de desafección, 9 inspecciones/ supervisión, 11 acciones del plan de incentivos, 03 capacitaciones, 01 charla. Cabe señalar que todas las actividades se han realizado en los 60 mercados del distrito y en forma presencial.

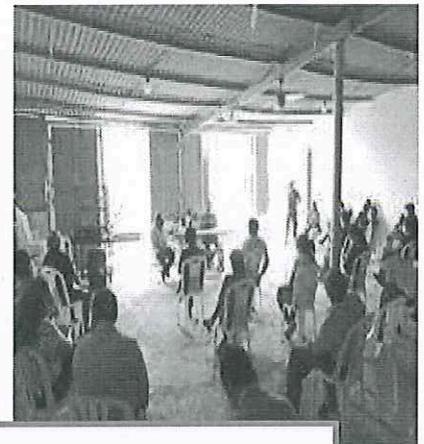
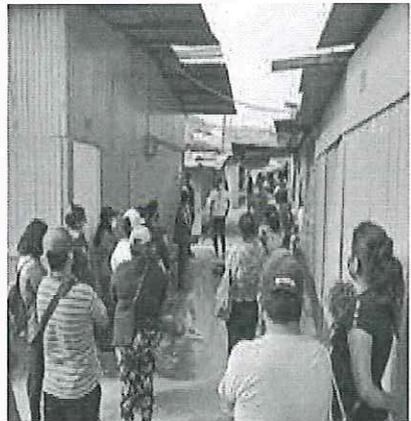




Apoyo en desinfección en los mercados de las zonas centro, sur, norte y Pachacutec



Operativo/ supervisión en los mercados de Abasto de las Zonas Centro, Sur, Norte y Pachacutec



Reuniones en los mercados de Abasto de las Zonas Centro, Sur, Norte y Pachacutec

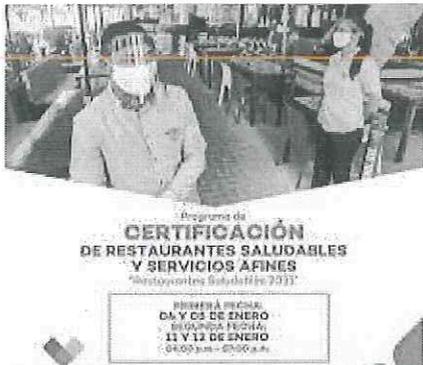




➤ Programa: "Promoción Turística"

El Programa "Promoción Turística" tiene como objetivo desarrollar, impulsar y promover el turismo local en el distrito de Ventanilla, a través de su artesanía, arquitectura y gastronomía.

Durante el año 2021, en relación al programa "Promoción Turística", se realizaron 24 capacitaciones, 04 asistencias técnicas, 04 reuniones, 01 nota de prensa, 01 capacitación, 05 mesas de trabajo, 01 levantamiento fotográficos y filmico, 03 ferias, 3 premiaciones, 01 entrevista y 01 ceremonia.



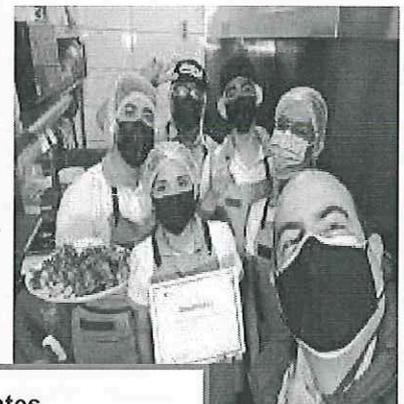
Programa de
**CERTIFICACIÓN
DE RESTAURANTES SALUDABLES
Y SERVICIOS AFINES**
"Restaurantes Saludables 2021"
Presenta a media:
04 Y 05 DE ENERO
06 Y 07 DE ENERO
11 Y 12 DE ENERO
04:00 pm - 07:00 a.m.

Ventanilla
VISTO

Capacitación a restaurantes y/o stand gastronómico de Zonas Centro y Sur



Reunión de coordinación con los artesanos del distrito de Ventanilla



Premiación a stand gastronómico y restaurantes





➤ **Desarrollo de proyectos de inversión, planes, programas que desarrollen economía en el distrito**

Se refiere a desarrollar propuestas de proyectos de inversión, planes y programas que impulse el crecimiento económico de las diferentes actividades económicas del distrito.

Durante el año 2021, se elaboraron 6 planes de negocios para la cadena productiva de porcicultura (05) y pesca artesanal (01), las cuales participaron en el concurso PROCOMPITE REGIÓN CALLAO 2021, logrando obtener equipos y materiales de un valor de S/ 160,000.00 soles por cada plan de negocio presentado.

También se elaboraron 5 planes de producción para los artesanos formales quienes participaron en el concurso SOMOS ARTESANO II de MINCETUR, logrando beneficiarse con un monto de S/ 5,000.00 soles para la compra de insumos y/o equipos para la línea artesanal.



Premiación de ganadores del Fondo Concursable PROCOMPITE

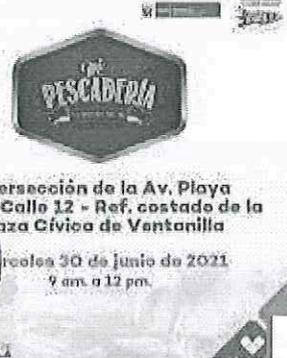
SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

La subgerencia de Promoción Empresarial es el encargado de la ejecución de las acciones de prevención y promoción laboral; formalización, promoción y asistencia técnica a los emprendedores y la formalización y desarrollo de micro y pequeñas empresas en el distrito.

➤ **Programa “Desarrollo Productivo”**

El Programa “Desarrollo Productivo” consiste en la promoción de los diversos agentes económicos que cuenta el distrito de Ventanilla, a través de ferias y talleres productivos, incentivando la venta y el consumo de productos elaborados por productores locales.

Durante el año 2021, se realizó las siguientes actividades; 13 ferias agropecuarias “Chacra a la Olla”, 01 feria agropecuaria navideña, 01 feria “Expo Porcino”, 01 feria “Mi Pescadería”, 03 reuniones con empresas porcinas, 01 reunión pescadores y 2 reuniones con el Gobierno Regional del Callao.



Feria “Mi Pescadería”



Reunión con las actividades económicas de porcicultura y pesca



Feria Agropecuaria Navideña

➤ Programa “Talleres Productivos”

El Programa Talleres Productivos” consiste en promover el desarrollo de habilidades productivas como herramienta de inclusión social, fomentando las competencias socio-laborales y habilidades para la gestión de emprendimientos, mediante la implementación de talleres.

Durante el año 2021, se logró ejecutar las siguientes actividades; 40 talleres productivos y 54 grabaciones de talleres productivos.





Cuadro N° 18

Número de alumnos inscritos y que culminaron los módulos, año 2021

NÚMEROS DE ALUMNOS INSCRITO Y QUE CULMINARON LOS TALLERES PRODUCTIVOS, SEGÚN MODULOS - 2021.			
MODULOS	Alumnos Inscritos	Alumnos Culminaron	Proporción (%)
MODULO I	1,338	472	35%
MODULO II	1,027	767	75%
MODULO III	2,565	598	23%
MODULO IV	1,421	659	46%
MODULO V	2,799	677	24%
TOTAL	9,150	3,173	35%

Como se observa en el cuadro de arriba, se inscribieron 9,150 alumnos en los diferentes talleres productivos de los cuales el 35% llegaron a culminar las clases virtuales y se otorgaron constancia. Cabe señalar, que en el módulo II se logró que el 75% de alumnado concluya las clases, caso contrario sucede en los módulos III y V donde solo el 23% y 24% de alumnados concluyeron las clases virtuales.



Talleres Productivos



Entrega de constancia a los alumnos que terminaron los talleres productivos

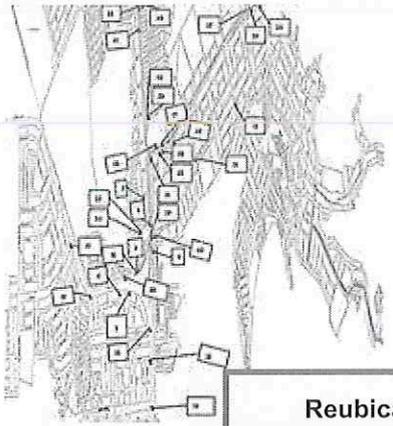




➤ Programa “Comercio Ambulatorio”

El objetivo principal del Programa “Comercio Ambulatorio” es la formalización y reordenamiento de los comerciantes ambulantes del distrito de Ventanilla.

Durante el año 2021, se logró 51 reuniones de coordinaciones, 07 charlas, 01 capacitación y 07 trabajos de campo. Asimismo, se ha reubicado/ordenado 444 comerciantes ambulatorios y 389 permisos temporales.



Reubicación de 444 comerciantes de comercio ambulatorio



Fiscalización para la entrega de permisos temporales para comerciantes ambulatorios

➤ Programa “Chambea Ventanilla”

El Programa “Chambea Ventanilla” consiste en brindar el servicio de intermediación laboral virtual para jóvenes y adultos del distrito de Ventanilla.

Durante el año 2021, se brindó atención en información de registro de oferta laboral a 5,788 personas en búsqueda de empleo, logrando colocar laboralmente a 804 personas en diferentes empresas privadas, asimismo se realizaron 5 talleres ABE y 34 maratones laborales y/o maratón de certificado único laboral.





Programa "Chambea Ventanilla"

➤ Programa "Licencia de Funcionamiento"

Durante el año 2021, se logró otorgar 1,074 licencias de funcionamientos a diferentes rubros de establecimientos y 217 autorizaciones para el uso de elementos de publicidad otorgados para diferentes empresas.

SUBGERENCIA DE TRANSPORTE

La Subgerencia de Transporte es el encargado de la ejecución de las acciones de autorizaciones y certificaciones de transporte público de competencia municipal distrital, circulación en vehículos menores, así como gestión de programas de circulación y educación vial. Las principales actividades realizadas en el 2021 son las siguientes:

➤ Constatación de Características

Durante el 2021 se realizó la Constatación de Características a un total de 4,990 unidades vehiculares que prestan el servicio de transporte público especial de pasajeros y carga en vehículos menores motorizados o no motorizados en el distrito de Ventanilla.



Constatación de características-Zona centro



Constatación de características-Zona Pachacutec





Municipalidad Distrital de Ventanilla



Constatación de características- Zona norte



Constatación de características- Zona sur

➤ Operativos de fiscalización

Con el objetivo de erradicar la informalidad en vehículos menores y mejorar el tránsito vehicular y peatonal, en el 2021 se realizaron 287 operativos en coordinación con la Policía Nacional del Perú-PNP y se llevaron a cabo en las diferentes zonas del distrito.



Operativos con la PNP- Zona centro



Operativos con la PNP- Zona sur



Operativos con la PNP- Zona Pachacutec



Operativos con la PNP- Zona norte





Las reforestaciones de los alrededores del vivero Pachacútec, han tenido gran acogida por parte de los vecinos y voluntarios de la ONG Vida, para la conservación de la zona.



Reforestaciones alrededor de Vivero Pachacútec

SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

Se encarga de las licencias, autorizaciones, certificaciones y verificaciones respecto al cumplimiento de las normas de habilitación urbana, edificación y usos que se ejecuten en propiedad privada, además de las autorizaciones, permisos, concesiones u otra modalidad para el uso del espacio público.

Las principales actividades realizadas durante el 2021 son las siguientes:

➤ Atención de procedimientos administrativos

Se otorgaron resoluciones aprobatorias de Licencia de Edificación en las modalidades A, B y C, los cuales son:

- 33 licencias de Edificación en la Modalidad A (sin considerar el Programa de Vivienda Ventanilla - PROVIVE).
- 9 licencias de Edificación en la Modalidad B.
- 3 licencias de Edificación en la Modalidad C.

Se aprobó una Habilitación Urbana de Lote Único correspondiente al terreno que ocupa SENCICO Ventanilla ubicado en la Av. Pedro Beltrán de la Urb. Ciudad Satélite.

Se otorgaron 707 resoluciones aprobatorias para Autorizaciones de Ejecución de Obras en Áreas de Dominio Público.

➤ Programa de Vivienda de Ventanilla - PROVIVE

- Se otorgaron 1,747 Licencias de Edificación de Obra PROVIVE, con la participación de Entidades Técnicas acreditadas por el Fondo MIVIVIENDA, en el marco del Programa de Vivienda de Ventanilla - PROVIVE que regula los procedimientos para la Ejecución de Obras "Techo Propio" en las Modalidades de "Construcción en Sitio Propio" y "Mejoramiento de Vivienda" en el distrito de Ventanilla.
- Se otorgaron 258 Conformidades de Obra PROVIVE para las Licencias de Edificación de obra finalizada y enmarcada en el Programa de Vivienda de Ventanilla - PROVIVE,





con la participación de las Entidades Técnicas comprometidas y verificación por personal técnico de la Subgerencia de Obras Privadas.

Cuadro N° 22

Licencias y conformidades de Obra PROVIVE otorgadas, año 2021

MES DEL 2021	LICENCIAS DE OBRA PROVIVE OTORGADAS	CONFORMIDAD DE OBRA PROVIVE OTORGADAS
ENERO	157	13
FEBRERO	288	27
MARZO	457	24
ABRIL	56	13
MAYO	126	22
JUNIO	229	0
JULIO	138	18
AGOSTO	130	41
SETIEMBRE	26	62
OCTUBRE	74	28
NOVIEMBRE	39	10
DICIEMBRE	27	0
TOTAL ANUAL 2021	1,747	258

Fuente: Subgerencia de Obras Privadas



Verificación para Conformidad de Obra PROVIVE





SUBGERENCIA DE CATASTRO Y PLANEAMIENTO URBANO

La Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano es la encargada de la planificación y la ejecución del proceso de catastro integral del distrito. En el 2021 realizaron las siguientes actividades:

➤ Programar y actualizar el catastro del distrito

Se refiere a la organización del espacio físico, la cual a través de la Numeración Municipal se organiza de forma lógica y coherente la identificación inmediata de los predios.

En relación a ello, se llevó a cabo la VI y VII Campaña de Numeración Municipal en los siguientes sectores:

- Asociación de Vivienda Casa Taller Santa Margarita
- A.H. San Pedro – distrito de Ventanilla

Pasacalle utilizado en las campañas

Volantes utilizados en las Campañas





➤ **Desafectaciones de áreas públicas ocupadas por asentamientos humanos**

Con relación a los procesos de desafectaciones, se recibió un total de 19 expedientes de desafectaciones durante el periodo 2021 en el cual se están considerando, asentamientos humanos, principalmente de la zona de Pachacútec.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Se encarga de administrar el proceso de emisión, recaudación y fiscalización de las obligaciones tributarias y no tributarias de los contribuyentes del distrito. Durante el 2021 se realizaron las siguientes actividades:

➤ **Marco Normativo Aprobados**

Se realizaron para actualizar la normatividad municipal, a fin de dar continuidad y mejorar los procesos administrativos, y en la eficacia en la recaudación en beneficios a los contribuyentes del distrito.

Cuadro N°23

Documentos normativos, año 2021

Documento Normativo	Descripción
Ordenanza Municipal N°004-2021/MDV, de fecha 20/01/2021	ESTABLECER las fechas de vencimiento para el pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales correspondiente al ejercicio 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal
Ordenanza Municipal N°005-2021/MDV de fecha 20/01/2021	APROBAR la Ordenanza Municipal que establece incentivos por el pronto pago de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del ejercicio 2021
Decreto de Alcaldía N°004-2021/MDV-ALC de fecha 23/02/2021	PRORROGAR la vigencia de la Ordenanza N 018-2020/MDV; la misma que aprobó el sorteo público denominado: Actualiza tus datos y gana.
Decreto de Alcaldía N°005-2021/MDV-ALC de fecha 23/02/2021	PRORROGAR la vigencia de la Ordenanza N 004-2021/MDV; la misma que establece las fechas de vencimiento para el pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales correspondiente al ejercicio 2021.
Decreto de Alcaldía N°006-2021/MDV-ALC de fecha 23/02/2021	PRORROGAR la vigencia de la Ordenanza N 005-2021/MDV; la misma que establece incentivos por el pronto pago de impuesto predial y arbitrios municipales del ejercicio 2021
Ordenanza Municipal N°009-2021-MDC de fecha 26/05/2021	Ordenanza Municipal que establece diversas medidas de naturaleza tributaria y no tributaria en el distrito de Ventanilla, a fin de mitigar el impacto económico producido por el estado de emergencia sanitaria - covid-19-beneficios tributarios
Acuerdo de Concejo N°64-2021-MDV-CDV de fecha 26/05/2021	APROBAR la Ordenanza Municipal que establece diversas medidas de naturaleza Tributaria y no tributaria en el distrito de Ventanilla, a fin de mitigar el impacto económico producido por el estado de emergencia sanitaria - COVID-19.
Decreto de Alcaldía N° 09/MDV-ALC de fecha 25/06/2021	PRORROGAR la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 009-2021/MDV, la misma que establece diversas medidas de naturaleza tributaria y no tributaria en el distrito de Ventanilla, a fin de mitigar el impacto económico producido por el estado de emergencia sanitaria COVID-19, hasta el 31 de julio de 2021.
Decreto de Alcaldía N°10/MDV-ALC de fecha 25/06/2021	PRORROGAR la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 018-2020/MDV, la misma que aprobó el sorteo público denominado Actualiza tus datos y gana, hasta el 31 de diciembre de 2021
Decreto de Alcaldía N°12/MDV-2021-ALC de fecha 27/07/2021	PRORROGAR la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 009-2021/MDV, la misma que establece diversas medidas de naturaleza tributaria y no tributaria en el distrito de Ventanilla, a fin de mitigar el impacto económico producido por el estado de emergencia sanitaria COVID-19, hasta el 31 de agosto de 2021





Documento Normativo	Descripción
Ordenanza Municipal 14-2021/MDV de fecha 16/09/2021	APROBAR Ordenanza Municipal que establece beneficios tributarios para aquellos contribuyentes con procesos de fiscalización tributaria en el distrito de ventanilla a fin de mitigar el impacto económico producido por el estado de emergencia sanitaria covid-19.
Ordenanza Municipal 15-2021/MDV de fecha 16/09/2021	Ordenanza Municipal que regula la forma de pago de deudas tributarias y no tributarias por bienes y/o servicios.
Ordenanza Municipal 17-2021/MDV de fecha 21/10/2021.	Ordenanza Municipal que establece diversas medidas de naturaleza tributaria y no tributaria en el distrito de ventanilla a fin de mitigar el impacto económico producido por el estado de emergencia sanitaria hasta el 30 noviembre del 2021.
Acuerdo de Concejo N° 0112-2021/MDV-CDV de fecha 21/10/2021.	APROBAR la Ordenanza Municipal que establece diversas medidas de naturaleza tributaria y no tributaria en el distrito de Ventanilla, a fin de mitigar el impacto económico producido por el Estado de Emergencia Sanitaria-Beneficios Tributarios.
Decreto de Alcaldía N° 014-2021/MDV-ALC de fecha 30/11/2021.	PRORROGAR la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 017-2021/MDV, la misma que establece diversas medidas de naturaleza tributaria y no tributaria en el distrito de ventanilla, a fin de mitigar el impacto económico producido por el estado de emergencia sanitaria COVID-19, hasta el 31 de diciembre de 2021

Fuente: Gerencia de Administración Tributaria

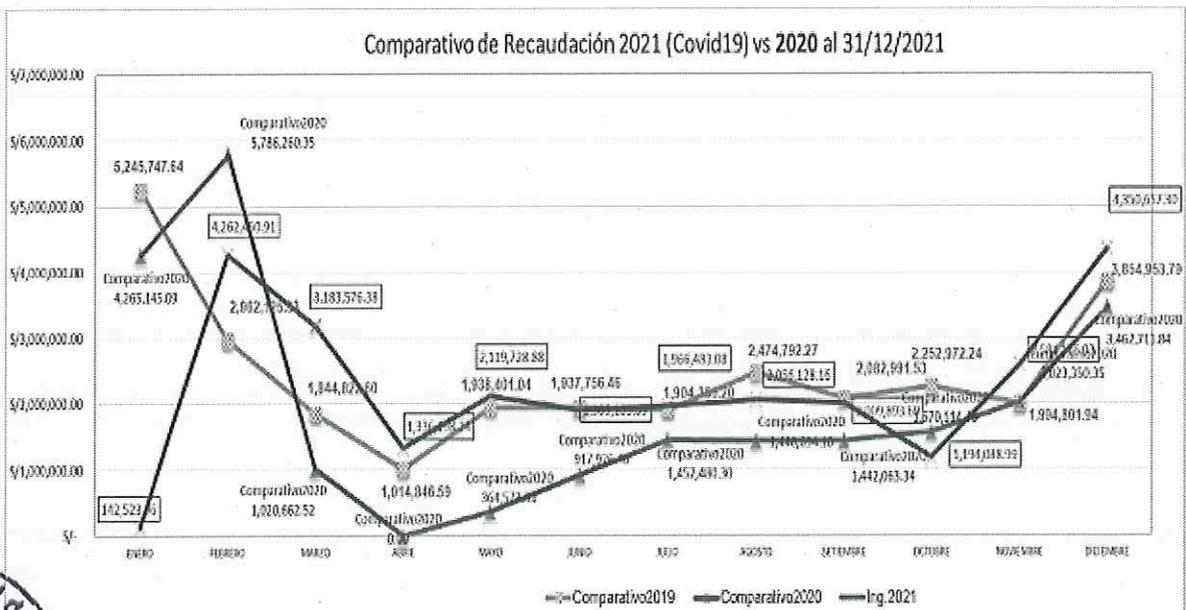
SUBGERENCIA DE RENTAS Y EJECUTORIA COACTIVA

La Subgerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva es la encargada de administrar, ejecutar y controlar las acciones de cobranza de los tributos municipales, realizo las siguientes actividades durante el 2021:

➤ Recaudación 2021

De acuerdo al siguiente gráfico, se evidencia un incremento en la recaudación del año 2021 con respecto al 2020, siendo este de 32.30%, es decir un superávit del S/.7,670,647.78

Asimismo, en la recaudación del año 2021 respecto al año 2019, también se observa un incremento del 6.47 teniendo un superávit de S/ 1,908,724.56



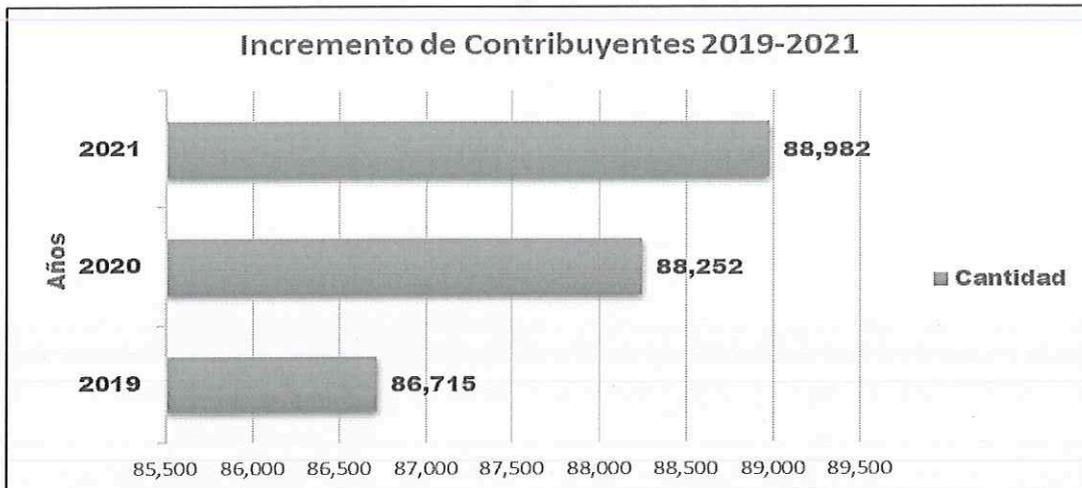


➤ **Incremento de contribuyentes del 2019 al 2021**

Se logró actualizar la data de contribuyentes, logrando sincerar con respecto al ejercicio 2020, gracias a las campañas de actualización Predial; logrando así el aumento de la base imponible y por ende nuevos contribuyentes; a todo ello se debe el incentivo a una mejora en la cultura tributaria del Distrito de Ventanilla.

Gráfico N°01

Número de contribuyentes del 2019 al 2021



Fuente: Subgerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva

➤ **Ingresos anuales 2019 - 2021**

En relación a los ingresos anuales del 2019 al 2021, de acuerdo al grafico se observa un crecimiento en el año 2021; ello debido a la recuperación de cuentas por cobrar de años anteriores.

Gráfico N°02

Ingresos anuales del 2019 al 2021



Fuente: Subgerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva



**SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

La Subgerencia de Recursos Humanos es el encargado del sistema administrativo de la Gestión de Recursos Humanos promoviendo un adecuado clima laboral y el fortalecimiento de la cultura organizacional.

➤ **Instrumentos de gestión**

Durante el 2021, se ha realizado la aprobación de los siguientes instrumentos de gestión:

Cuadro N° 24

Instrumento de gestión, resolución y fecha de aprobación, año 2021

N°	NOMBRE DE DOCUMENTO	RESOLUCION DE APROBACION	FECHA DE APROBACION
1	Cuadro de Asignación de Personal - CAP	D.A. N°003-2021/MDV-ALC	26/01/2021
2	Presupuesto Analítico de Personal - PAP	R.A. N° 051-2021/MDV-ALC	27/01/2021
3	Cuadro de Asignación de Personal - CAP	D.A. N°011-2021/MDV-ALC	30/06/2021
4	Presupuesto Analítico de Personal - PAP	R.A. N° 190-2021/MDV-ALC	30/06/2021

Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos

➤ **Elaboración de directivas**

Durante el 2021, se ha realizado 03 Proyectos de directivas, lineamientos y/o reglamentos para la gestión de los recursos humanos de esta entidad, los cuales son los siguientes:

Cuadro N°25

Directivas, resolución y fecha de aprobación, año 2021

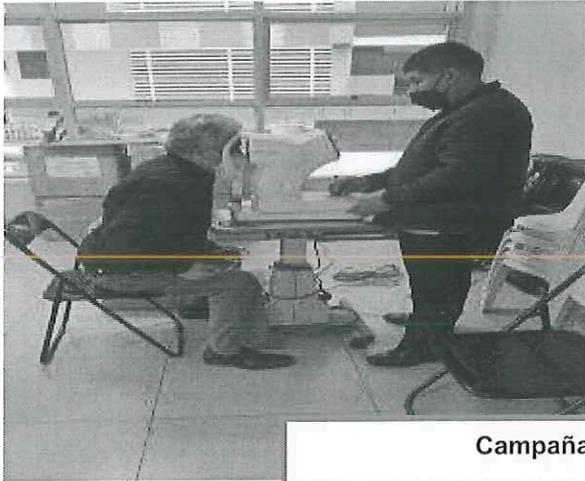
N°	NOMBRE DE LA DIRECTIVA	RESOLUCION DE APROBACION	FECHA DE APROBACION
1	Directiva para la Atención de Denuncias contra funcionarios y Servidores que vulneran la ética, integridad y la importancia de la función pública	RGM N° 025-2021-MDV/GM	04/02/2021
2	Directiva para la Evaluación de Competencia y Desempeño del Personal de la MDV	RGM N° 026-2021-MDV/GM	18/03/2021
3	Plan de Desarrollo de Personas -PDP	RGM N° 104-2021-MDV/GM	12/05/2021

Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos

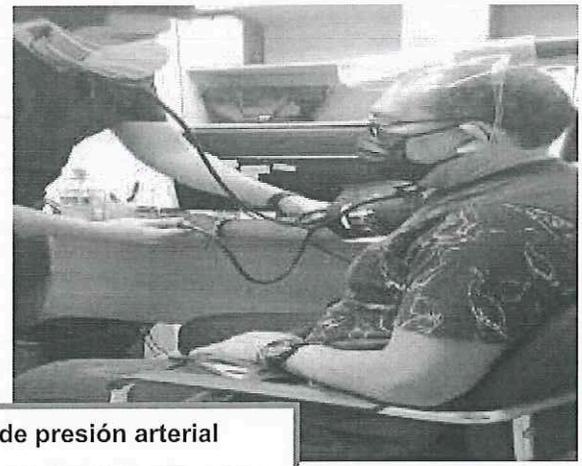




➤ Realización de campañas de salud para trabajadores de la Municipalidad



Campaña oftalmológica



Campaña de despistaje de presión arterial



Campaña de detección temprana de cáncer





Taller de fortalecimiento inmunológico, estilos de vida saludable y enfermedades de riesgo.

SUBGERENCIA DE TESORERIA

Encargado del correcto manejo de recursos financieros de la Municipalidad mediante un conjunto de técnicas, normas y procedimientos establecidas que intervienen en la recepción de los ingresos y de los pagos que conforman el flujo de los fondos de la Municipalidad. Los logros obtenidos durante el 2021 se mencionan a continuación:

- Se ha cumplido con el pago oportuno de las AFP'S, haberes, y administrativos de acuerdo al cronograma correspondiente.
- Se trabaja en línea con las diversas entidades financieras, lo que nos permite tener información en el momento de los movimientos de nuestras cuentas, permitiendo la reducción de tiempo en el proceso del pago.
- Se ha implementado más unidades de cajas adicionales para la atención oportuna de los contribuyentes
- Se ha impulsado el pago mediante POS, a fin de garantizar el pago del contribuyente y la satisfacción del usuario de realizar este pago.
- Implementación de la modalidad de pagos por transferencias electrónicas desde la cuenta del Tesoro Público mediante el aplicativo del sistema SIAF.
- Presentación del flujo de caja ejecutado y proyectado de forma mensual y anual para apoyar en la toma de decisiones.
- Presentación diariamente del Partes Diarios de saldos financieros. para apoyar en la toma de decisiones
- Presentación diariamente del diariamente los saldos financieros en la toma de decisiones



Control previo documentación sustentatoria



Recaudación en coordinación con Rentas



SUBGERENCIA DE LOGISTICA

Es la encargada de la provisión de bienes y servicios para las distintas unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. Los logros obtenidos durante el 2021 se mencionan a continuación:

- Se publicó todos los procedimientos de selección en la plataforma del SEACE.
- Todos los procesos de selección han sido realizados a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE); situación que permite la supervisión permanente del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, coadyuvando en la transparencia de la ejecución de los procedimientos de selección.
- Se establecieron mecanismos idóneos para superar la situación de emergencia durante el 2021, permitiendo el cumplimiento de las metas establecidas como unidad orgánica responsable de la provisión de bienes y servicios.
- Se ha cumplido con el registro mensual de todas las órdenes de compra y órdenes de servicio de la Sede Principal, OD Servicios a la Ciudad y Servicios Comunales, OD Sistema de Salud Municipal.

➤ Plan Anual de Contrataciones

Se aprobó el Plan de Anual de Contrataciones para el Ejercicio 2021, mediante Resolución de Gerencia N°002-2021/MDV-GAF, considerando para tal efecto el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

Es preciso mencionar que durante la ejecución del presupuesto se realizó la modificación del Plan Anual de Contrataciones, en el sentido de incluir y excluir contrataciones, muchas veces producto de una reprogramación de las metas institucionales.

➤ Administración y Control de Almacén:

La Jefatura del Equipo de Almacén Central realizó una oportuna atención a todas las unidades orgánicas en cuanto a sus necesidades mediante el Pedido de Comprobante de Salida (PECOSA); también realizó el control de inventario a través de la Tarjeta de Control Visible de Almacén.

GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

Es el órgano de asesoramiento, encargado de asegurar que los actos administrativos de la entidad se ajusten a la Ley; asimismo, brinda asesoramiento sobre la adecuada interpretación aplicación y difusión de las normas legales de competencia municipal. Las actividades realizadas son las siguientes:

➤ Elaboración de informes legales solicitados por las diversas unidades orgánicas en asuntos de carácter jurídico

Consiste en emitir opinión legal a toda consulta efectuada por las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. En el 2021 se elaboró 534 informes, entre las más solicitadas, se tienen las opiniones legales a fin de emitir Ordenanzas Municipales, Decretos de Alcaldía, convenios interinstitucionales, adendas, consultas sobre procesos bajo la Ley de Contrataciones con el Estado y las modificaciones al Plan Anual de Inversiones.

➤ Atención, revisión y visación de los dispositivos municipales

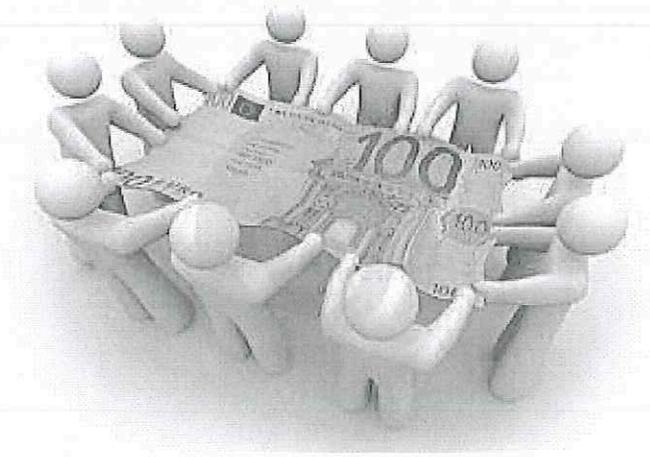
Se procedió a visar los contratos, adendas, convenios interinstitucionales, resoluciones de gerencia de todas las dependencias. En el 2021 se procedió a realizar 186 visaciones.





IV

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA





INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2021

El Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad Distrital de Ventanilla al cierre del año fiscal 2021, ascendió a un total de nivel de ingresos S/ 240 749 245,00 (*Doscientos Cuarenta Millones Setecientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Cinco y 00/100 Soles*), y a nivel de gastos ascendió a S/ 243 566 341,00 (*Doscientos Cuarenta y Tres Millones Quinientos Sesenta y Seis Mil Trecientos Cuarenta y Uno y 00/100 Soles*) por toda fuente de financiamiento. Es necesario indicar que la variación en el equilibrio del Presupuesto de Ingresos y Gastos corresponde a S/ 2 817 096,00 soles los cuales corresponden a ingresos de la fuente de Recursos Ordinarios.

A continuación, se hace un breve análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos, gastos e inversión.

➤ INGRESOS

La Ejecución a nivel de Ingresos, se presenta en el siguiente cuadro por genérica de ingreso realizando un comparativo del presupuesto inicial, presupuesto modificado y la ejecución.

Cuadro N°26

Ejecución de Ingresos a Nivel Genérica Año Fiscal 2021

GENÉRICA DE INGRESOS		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION DE INGRESOS	AVANCE %
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	13,611,746	22,032,099	17,599,641	79.88
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	20,276,263	33,023,483	18,694,005	56.61
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	88,427,160	157,225,167	157,695,121	100.3
1.5	OTROS INGRESOS	1,365,409	2,005,240	2,991,584	149.19
1.8	ENDEUDAMIENTO	18,730,174	21,107,914	6,055,943	28.45
1.9	SALDOS DE BALANCE		5,355,342	7,888,881	147.31
TOTAL		142,410,752	240,749,245	210,925,175	87.61

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF - GL / Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP1

A nivel de Ingresos se ha logrado una ejecución total de **S/ 210 925 175,00** (*Doscientos Diez Millones Novecientos Veinticinco Mil Ciento Setenta y cinco y 00/100 Soles*), que representa una ejecución presupuestaria del **87,61%**, logrando casi el total del monto proyectado para el ejercicio fiscal 2021.

Cabe indicar que en el Cuadro N° 26- Ejecución de Ingresos a Nivel Genérica Año Fiscal 2021, no se ha considerado la transferencia de la fuente de financiamiento recursos ordinarios que ascendió a S/ 2 368 246,00 Soles que comprende lo autorizado por la Ley N°31084 "Ley de





Municipalidad Distrital de Ventanilla

MEMORIA ANUAL 2021

Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021" y las transferencias autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 27

Ejecución de Ingresos de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios 2021

AUTORIZADOS POR LA LEY N° 31084	CONCEPTO	PRESUPUESTO
PROGRAMA SOCIAL VASO DE LECHE	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE	1,716,525
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	651,721
SUBTOTAL		2,368,246
T. AUTORIZADAS POR EL MEF	CONCEPTO	PRESUPUESTO
DECRETO DE URGENCIA N°017-2021 – ART 2.1	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	25,950
DECRETO SUPREMO N°103-2021– EF	AII 3700001343 LIMPIEZA, MANT Y COLOCACION BARANDAS HUMEDALES DE VENTANILLA	146,960
DECRETO DE URGENCIA 105-2021	BONO EXTRAORDINARIO FAVOR DEL PERSONAL FORMAL DEL SECTOR PUBLICO CON MENORES INGRESOS	275,940
SUBTOTAL		448,850
TOTAL GENERAL		2,817,096

Por otro lado, se muestra en el cuadro N° 28 Ejecución de Ingresos por Rubro de Financiamiento, a fin de conocer la percepción de los recursos. Se puede apreciar que la mayor ejecución de ingresos corresponde al rubro 18 Canon Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Cuadro N°28

Ejecución de Ingresos a Nivel de Rubro de Financiamiento – Año Fiscal 2021

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN DE INGRESOS
7 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	34,961,237	25,961,141	60,922,378	60,939,587
8 IMPUESTOS MUNICIPALES	13,553,418	11,409,285	24,962,703	20,335,733
9 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	21,700,000	13,059,922	34,759,922	21,667,307
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		20,799,859	20,799,859	20,801,772
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	53,465,923	24,730,546	78,196,469	78,792,237
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		21,107,914	21,107,914	17,317,796
TOTAL	123,680,578	117,068,667	240,749,245	219,854,431

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL)

➤ **GASTOS**

Respecto a la ejecución de gastos se ejecutó a nivel devengado la suma de S/ 192 055 831,16 (Ciento Noventa y Dos Millones Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Treinta y Uno y 00/100 Soles) soles, que representa un avance porcentual de **78.85%**.

Con respecto al nivel de Ejecución de Gastos a continuación se muestra el Cuadro N°29, donde se aprecia el presupuesto por genérica de gastos.





Cuadro N°29

Ejecución de Gastos a Nivel de Genérica – Año fiscal 2021

GENERICA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN DEVENGADO UE	SALDO PRESUPUESTAL	AVANCE %
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,336,419	-4,527,458	12,808,961	12,243,807	565,154	0.96
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,346,299	-161,780	3,184,519	3,170,607	13,912	1.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	87,167,369	65,341,911	152,509,280	131,399,014	21,110,266	0.86
2.5 OTROS GASTOS	1,542,172	-781,647	760,525	281,821	478,704	0.37
2.5 OTROS GASTOS		21,556	21,556	21,556	0	1.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,386,739	38,894,761	74,281,500	44,939,025	29,342,475	0.60
TOTAL	143,236,826	98,787,343	243,566,341	192,055,830	51,510,511	0.79

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL)

La ejecución de los gastos se ha ejecutado en un nivel de avance del 79% con respecto al Presupuesto Institucional Modificado 2021 lo cual muestra que las diferentes áreas de la Entidad dieron cumplimiento de las metas y actividades programadas.

Asimismo, en lo correspondiente a las erogaciones de gastos en la Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, se priorizo la atención de las planillas de personal y el pago de fraccionamiento a la SUNAT y REPRO AFP con un avance de ejecución del 96%; es preciso indicar que las planillas de pensionistas y la adquisición de insumos para la atención del Programa social del Vaso de Leche obtuvieron un avance de 100% correspondiente a la genérica de gastos 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, en lo referente a la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, se realizaron erogaciones de Gasto Corriente para la continuidad de la operatividad de los servicios esenciales que brinda la Municipalidad Distrital de Ventanilla hacia la población en el ámbito de su jurisdicción.

Cuadro N°30

Clasificación Funcional del Gasto de Proyectos de Inversión Pública – Año fiscal 2021

CLASIFICACION FUNCIONAL	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN	SALDO	AVANCE %
SERVICIOS GENERALES		5,915,630	4,925,522	990,108	0.83
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		3,740,119	3,727,418	12,701	1.00
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		2,175,511	1,198,104	977,407	0.55
SERVICIOS SOCIALES	1,752,097	28,798,177	14,899,059	13,899,118	0.52
17 AMBIENTE	1,752,097	7,825,532	5,817,526	2,008,006	0.74
20 SALUD		2,378,542	2,200,404	178,138	0.93
21 CULTURA Y DEPORTE		17,906,777	6,216,980	11,689,797	0.35
23 PROTECCION SOCIAL		687,326	664,149	23,177	0.97
SERVICIOS ECONOMICOS	33,003,747	37,699,634	23,896,722	13,802,912	0.63
09 TURISMO		1,246,435	1,223,897	22,538	0.98
15 TRANSPORTE	1,200,000	6,282,300	3,944,915	2,337,385	0.63
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	31,803,747	30,170,899	18,727,910	11,442,989	0.62
TOTAL	33,003,747	146,421,855	89,335,220	57,086,635	0.61

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL)





Con respecto al análisis de la ejecución de Inversiones a Nivel funcional, se puede observar en el Cuadro N°30 que la mayor ejecución con respecto al PIM corresponde al Grupo funcional Servicios Generales con un total de Ejecución de S/ 4 925 522,00 Soles y un avance de ejecución de 83% con respecto al PIM.

Sobre el particular, se observa que la Función 19 Vivienda y Desarrollo Urbano presenta un total de ejecución de S/ 18 727 910,00 Soles el cual representa un avance porcentual de 62% con respecto al PIM.

Es necesario indicar que *Con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 - Ley N° 31084*, la Municipalidad Distrital de Ventanilla cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en el Rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito de S/ 18 730 174,00 Soles; asimismo, obtuvo mediante acciones de Gestión de Financiamiento de Inversiones un presupuesto de S/ 2 377 740,00 Soles en el Rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito en la Función Vivienda y Desarrollo Urbano, es así que la Municipalidad Distrital de Ventanilla cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 21 107 914,00 Soles para la Ejecución de las siguientes obras:

Cuadro N°31

Ejecución de Proyectos de Inversión (Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito – 2021)

PROD/PROY.		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN	AVANCE %
2272978	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LAS MZS. A LOTE 1, C LOTE 1 Y D LOTE 1 EN LA U.P.I.S. - P.E.C.P. - ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	18,707,491	18,707,491	12,587,305	67.3
2194228	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO KUMAMOTO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	22,683	22,683		
2472527	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO PROGRESO - III ETAPA ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO		2,139,893	2,139,893	100
2513757	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE LA PLAZA DE ARMAS UBICADO EN EL A.H. BALNEARIOS DE VENTANILLA - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO		237,847		
TOTAL		18,730,174	21,107,914	14,727,198	0.70

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL)

Por otro lado, tenemos la ejecución de proyectos de inversión financiados por la Fuente de Financiamiento 04 Donaciones y Transferencias – Rubro 13 autorizador mediante Resolución Directoral N° 131-2021-TP/DE, en el marco del programa para la generación del empleo social inclusivo “Trabaja Perú” que al finalizar el año 2021 obtuvo una ejecución de S/ 626 401,00 Soles con un avance porcentual de 40%, como podemos apreciar en el Cuadro N°32; asimismo, es de resaltar que se gestionó Financiamiento de Inversiones en convenio con el Gobierno Regional del Callao ejecutándose el 11% de los recursos transferidos como se detalla en el Cuadro N° 33.





Cuadro N°32

Ejecución de Proyectos de Inversión ejecutados en el marco del programa para la generación del empleo social inclusivo "Trabaja Perú"

PROYECTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN	AVANCE %
2442152		216,394	117,940	0.55
2442322		525,641	153,411	0.29
2442354		235,400	104,741	0.44
2442380		338,644	136,222	0.40
2442477		233,387	114,087	0.49
TOTAL		1,549,466	626,401	0.40

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL)

Cuadro N°33

Ejecución de Proyectos de Inversión ejecutados en el marco del Convenio con el Gobierno Regional del Callao.

PROYECTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN	AVANCE %
2490314		5,329,577	464,337	0.09
2490105		13,086,122	1,626,590	0.12
TOTAL		18,415,699	2,090,927	0.11

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL)

Asimismo, se gestionó Financiamiento del IOARR de CUI N° 2512555 aprobados por Acuerdo Concejo N°014-2021 por un total de S/ 327 129,00 Soles, en el Rubro 13 Donaciones y Transferencias para la Ejecución del siguiente IOARR:





Cuadro N°34

Ejecución del IOARR financiados por el Rubro 13 Donaciones y transferencias.

PROYECTO		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN	AVANCE %
2512555	ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) AREA DE EXPANSION EXTERNA DEL POLICLINICO MUNICIPAL QURA SUR UBICADO EN LA MZ IV, MZ I LOTE CDA, SECTOR A EN LA URB. ANTONIA MORENO DE CACERES DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO		327,129	327,128	1.00
TOTAL			327,129	327,128	1.00

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL)

La Municipalidad Distrital de Ventanilla, en el marco del programa para la generación del empleo social inclusivo "Trabaja Perú" aprobados mediante la Resolución Ministerial N° 211-2021-TR y Decreto Supremo N° 103-2021-EF viene ejecutando Actividades de Intervención Inmediata que al finalizar el año 2021 obtuvo una ejecución de S/ 586 042,00 Soles, alcanzando un avance porcentual de 90%.

Cuadro N°35

Ejecución de Actividades de Intervención Inmediata en el marco del programa para la generación del empleo social inclusivo "Trabaja Perú"

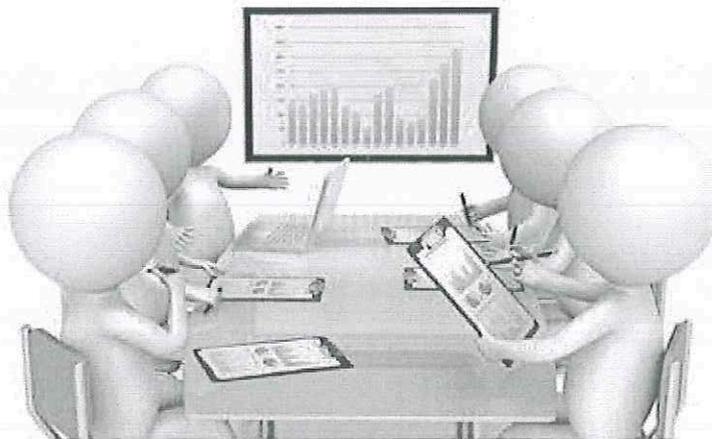
META	ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN	AVANCE %
144	ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA 3700001322 - CALLAO - CALLAO - VENTANILLA		195,761	180,325	0.92
165	ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA 3700001435 - CALLAO - CALLAO - VENTANILLA		155,902	128,517	0.82
166	ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA 3700001437 - CALLAO - CALLAO - VENTANILLA		155,902	142,232	0.91
146	ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA 3700001343 - CALLAO - CALLAO - VENTANILLA		146,960	134,968	0.92
TOTAL			654,525	586,042	0.90

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL)





INFORMACIÓN FINANCIERA



**ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2021**

ACTIVO		2021	2020	Variacion	%
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	33,103,573.96	18,992,216.21	14,111,357.75	74.30
Inversiones Disponibles	Nota 4	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	56,148,500.89	53,064,254.92	3,084,245.97	5.81
Otras Ctas. por Cobrar (Neto)	Nota 6	437,676.97	160,252.27	277,424.70	173.12
Inventarios (Neto)	Nota 7	711,447.05	378,244.96	333,202.09	88.09
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	269,030.08	1,180,133.16	(911,103.08)	(77.20)
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	693,875.18	1,373,839.29	(679,964.11)	(49.49)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		91,364,104.13	75,148,940.81	16,215,163.32	21.58
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedades de Inversion	Nota 13	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	471,359,938.06	444,565,031.78	26,794,906.28	6.03
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	15,442,107.15	15,103,871.31	338,235.84	2.24
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		486,802,045.21	459,668,903.09	27,133,142.12	5.90
TOTAL ACTIVO		578,166,149.34	534,817,843.90	43,348,305.44	8.11
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE					
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	24,901,981.87	23,260,370.36	1,641,611.51	7.06
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	1,764,395.32	2,302,452.38	(538,057.06)	(23.37)
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	9,960,235.11	583,332.41	9,376,902.70	1,607.47
Obligaciones Previsionales	Nota 20	362,250.44	373,191.23	(10,940.79)	(2.93)
Operaciones de Credito	Nota 21	0.00	0.00	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	1,332,371.54	2,127,287.38	(794,915.84)	(37.37)
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		38,321,234.28	28,646,633.76	9,674,600.52	33.77
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficios Sociales	Nota 27	2,406,666.41	2,670,519.08	(263,852.67)	(9.88)
Obligaciones Previsionales	Nota 28	3,023,017.19	3,121,905.40	(98,888.21)	(3.17)
Provisiones	Nota 29	5,033,160.70	5,929,133.55	(895,972.85)	(15.11)
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	16,107,667.44	28,686,174.13	(12,578,506.69)	(43.85)
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		26,570,511.74	40,407,732.16	(13,837,220.42)	(34.24)
TOTAL PASIVO		64,891,746.02	69,054,365.92	(4,162,619.90)	(6.03)
PATRIMONIO					
Hacienda Nacional	Nota 32	522,119,468.90	522,119,468.90	0.00	0.00
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	18,358,082.71	18,358,082.71	0.00	0.00
Reservas	Nota 35	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	(27,203,148.29)	(74,714,073.63)	47,510,925.34	63.59
TOTAL PATRIMONIO		513,274,403.32	465,763,477.98	47,510,925.34	10.20
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		578,166,149.34	534,817,843.90	43,348,305.44	8.11





El Activo al 31.12.2021, presenta incremento de S/ 43,348,305.44 Soles, que expresado en términos porcentuales alcanza los 8.11% respecto de lo obtenido al 31.12.2020, debido principalmente las variaciones registradas por las Adquisiciones de Mobiliarios y Equipos, y la Ejecución de Obras de Infraestructura Pública, en el rubro de Efectivo y Equivalente de Efectivo producto del incremento en los ingresos recaudados, en el rubro de Cuentas por Cobrar por el incremento de la provisión de tributos de ejercicios anteriores, así mismo se muestran disminuciones en Servicios y Otros Pagados por Anticipado y Otras Cuentas del Activo por el registro de la amortización de los anticipos y adelantos a los proveedores y contratistas de obras, el Activo Corriente se ha incrementado en 21.58% y el Activo No Corriente se incrementó en 5.90% respecto del ejercicio anterior.

El Pasivo al 31.12.2021 ha disminuido en S/. -4,162,619.90 Soles, lo que en términos porcentuales -6.03% respecto al registrado al 31.12.2020, debido a las variaciones registradas productos de las provisiones de pagos pendientes por la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras para el cumplimiento de las metas establecidas en materia de servicios públicos como Serenazgo, Limpieza Publica, Parques y Jardines, Mantenimiento Urbano, entre otros; así mismo el registro de las provisión de Vacaciones Truncas de los Trabajadores del régimen D.L. 1057 CAS, D.L. 276 y D.L. 1028 en los demás rubros del pasivo se registran disminuciones producto de los pagos efectuados, el Pasivo Corriente se incrementan en 33.77% y las que conforman el Pasivo No Corriente disminuyen en -34.24%

El Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Ventanilla se ha incrementado en 10.20% al 31.12.2021 respecto del 31.12.2020, debido al Resultado del Ejercicio Superávit del Estado de Gestión.





ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2021

ACTIVO		2021	%	2020	%	Variacion %
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	33,103,573.96	5.73	18,992,216.21	3.55	2.17
Inversiones Disponibles	Nota 4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	56,148,500.89	9.71	53,064,254.92	9.92	(0.21)
Otras Clas. por Cobrar (Neto)	Nota 6	437,676.97	0.08	160,252.27	0.03	0.05
Inventarios (Neto)	Nota 7	711,447.05	0.12	378,244.96	0.07	0.05
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	269,030.08	0.05	1,180,133.16	0.22	(0.17)
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	693,875.18	0.12	1,373,839.29	0.26	(0.14)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		91,364,104.13	15.80	75,148,940.81	14.05	1.75
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedades de Inversion	Nota 13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	471,359,938.06	81.53	444,565,031.78	83.12	(1.60)
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	15,442,107.15	2.67	15,103,871.31	2.82	(0.15)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		486,802,045.21	84.20	459,668,903.09	85.95	(1.75)
TOTAL ACTIVO		578,166,149.34	100.00	534,817,843.90	100.00	0.00

PASIVO Y PATRIMONIO		2021	%	2020	%	Variacion %
PASIVO CORRIENTE						
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	24,901,981.87	4.31	23,260,370.36	4.35	(0.04)
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	1,764,395.32	0.31	2,302,452.38	0.43	(0.13)
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	9,960,235.11	1.72	583,332.41	0.11	1.61
Obligaciones Previsionales	Nota 20	362,250.44	0.06	373,191.23	0.07	(0.01)
Operaciones de Credito	Nota 21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	1,332,371.54	0.23	2,127,287.38	0.40	(0.17)
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		38,321,234.28	6.63	28,646,633.76	5.36	1.27

PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficios Sociales	Nota 27	2,406,666.41	0.42	2,670,519.08	0.50	(0.08)
Obligaciones Previsionales	Nota 28	3,023,017.19	0.52	3,121,905.40	0.58	(0.06)
Provisiones	Nota 29	5,033,160.70	0.87	5,929,133.55	1.11	(0.24)
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	16,107,667.44	2.79	28,686,174.13	5.36	(2.58)
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		26,570,511.74	4.60	40,407,732.16	7.56	(2.96)
TOTAL PASIVO		64,891,746.02	11.22	69,054,365.92	12.91	(1.69)

PATRIMONIO						
Hacienda Nacional	Nota 32	522,119,468.90	90.31	522,119,468.90	97.63	(7.32)
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	18,358,082.71	3.18	18,358,082.71	3.43	(0.26)
Reservas	Nota 35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	(27,203,148.29)	(4.71)	(74,714,073.63)	(13.97)	9.26
TOTAL PATRIMONIO		513,274,403.32	88.78	465,763,477.98	87.09	1.69

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		578,166,149.34	100.00	534,817,843.90	100.00	0.00
----------------------------------	--	-----------------------	---------------	-----------------------	---------------	-------------





En el ejercicio 2021, El **Activo Corriente** representa al 15.80 % del total de activos, cuyo rubro significativo es Cuentas por Cobrar Neto que representa el 9.71 % del total de activo Corriente, menos la Provisión por Cobranza Dudosa, según estudio de morosidad, por Impuesto Predial, Arbitrios vencidos al 31 de diciembre del 2021.

Otro rubro importante es Caja Banco, cuyo porcentaje equivale a 5.73% debido al registro de mayores transferencias recibidas por parte del Gobierno Regional del Callao, Foncomún, Renta de Aduana, así como a la recaudación por impuesto predial, arbitrios, otros ingresos propios como alquileres, por servicio de salud, servicios de recreación deportiva y los pagos pendientes de la ejecución de gastos.

El **Activo No Corriente** está representado en 84.20% del total de Activos, debido a la aplicación de los recursos en la Ejecución de Obras públicas en 81.53 % y Otros Activos Intangibles en 2.67%.

Con relación al año 2020 los **Activos Corrientes** aumentó en 1.75 % y **Activos no Corrientes** disminuyó en -1.75 %, su participación en la estructura del Estado de Situación Financiera, debido principalmente a los movimientos registrados en los rubros que los componen.

En el Ejercicio 2021 el **Pasivo Corriente** corresponde al 6.63 % del Total del Pasivo y Patrimonio, y el rubro principal es Cuenta por pagar a proveedores relacionado a Contratistas por Ejecución de Obras y la Provisión de Vacaciones de los Trabajadores. **El Pasivo No Corriente** el porcentaje es de 4.60%, el rubro de mayor porcentaje es Otras Cuentas del Pasivo 2.79% que corresponde a la Deudas por Fraccionamiento Tributario.

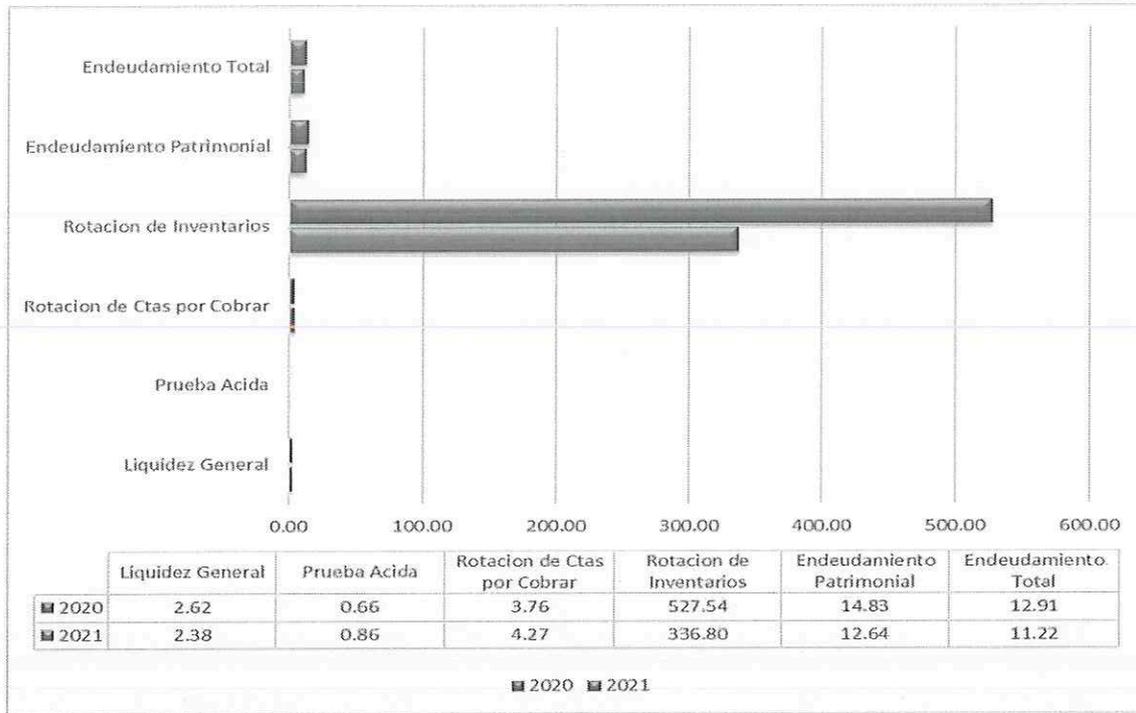
Comparado con el año 2020 el Pasivo **Corriente**, ha incrementado en 1.27% y el **Pasivo No Corriente** se ha reducido en -2.96%, su participación en la estructura del Estado de Situación Financiera, Esta reducción en el porcentaje con relación al año anterior ha sido por causa de las políticas de cumplimiento de obligaciones, especialmente por pago del fraccionamiento tributario de acuerdo a la Ley 30059 y demás obligaciones.

Con relación al año 2020, El **Patrimonio** de la Institución ha disminuido en 1.69% su participación en la estructura del Estado de Situación Financiera, siendo la Hacienda Nacional el rubro más significativo con una participación de 90.31%, mientras que los Resultados Acumulados registran una participación negativa de -4.71% debido principalmente al Resultado del Ejercicio 2021.





RATIOS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



1. LIQUIDEZ GENERAL

El ratio de Liquidez General expresa la capacidad que tiene una entidad para cubrir sus obligaciones más urgentes o de corto plazo con los activos más líquidos disponibles (Caja Bancos, Cuentas por Cobrar, Existencias, cuanto más alto es el ratio, mayores son las posibilidades de la entidad de afrontar sus compromisos corrientes.

Un ratio inferior a 1 reflejaría la incapacidad de la entidad de atender todas sus obligaciones de este tipo; sin embargo la entidades más solventes tienen ratios de liquidez que en muchos casos resultan no solo de 1 sino de 3 y hasta más de 5, lo que les proporcionan un abundante capital de trabajo (que equivale a la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente).

Al 31.12.2021 este ratio alcanza los 2.38 inferior en 0.24 a lo que alcanzó el 31.12.2020, lo que significa que por cada S/. 1.00 Sol de deuda a corto plazo la Municipalidad Distrital de Ventanilla cuenta con S/. 2.38 Soles para hacerle frente, situación que es favorable a pesar de la leve disminución.

2. PRUEBA DEFENSIVA (ACIDA)

El ratio de Prueba Defensiva o Acida al igual que el ratio de Liquidez General, examina la capacidad de pago de corto plazo, pero lo hace de una forma más exigente, considerando únicamente los activos mantenidos en Efectivo y Equivalente de Efectivo y las Inversiones Financieras, descartando las cuentas por cobrar y las demás cuentas que conforman el activo corriente, indica el periodo durante el cual la entidad es capaz de seguir operando con tan solo sus activos más líquidos, prescindiendo de sus flujos de cobranza y otros activos.

Al 31.12.2021 esta ratio alcanza 0.86 mayor en 0.20 Soles con respecto al 31.12.2020 que alcanzó los 0.66, lo que significa que por cada S/. 1.00 de deuda a corto plazo la Municipalidad Distrital de Ventanilla cuenta con S/. 0.86 de activos líquidos para hacerle frente, situación que sigue siendo favorable a los intereses de la institución.





3. ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

El índice de Rotación de las Cuentas por Cobrar, es un ratio de gestión que mide el número de veces que las cuentas por cobrar se transforman en efectivo durante el año. Cuanta más alta es la rotación, menor es el tiempo que toma a la entidad realizar la cobranza por impuestos y servicios que brinda.

El objetivo debe ser incrementar la rotación, maximizando la cobranza de impuesto y servicios, minimizando la cartera de cobranza con problemas. Esto puede lograrse con estrategias de cobranza más ágiles.

Al 31.12.2021 esta ratio alcanza los 4.27 superior en 0.51 puntos con respecto al 31.12.2020 que alcanzó los 3.76, por lo tanto, deberán tomarse las acciones correspondientes para seguir reduciendo la morosidad y mejorar la gestión de cobranza.

4. ROTACIÓN DE EXISTENCIAS O INVENTARIOS

El índice de Rotación de Existencias o Inventarios es un ratio de gestión que mide el número de veces que rotan o se reponen las existencias en un periodo, es decir, la frecuencia con que sale del almacén los bienes para ser utilizados por las diferentes áreas de la entidad.

Se debe propender a un elevado nivel de rotación, pues ello revelaría un gran dinamismo y un adecuado uso de los bienes adquiridos, permitiendo además disminuir los costos de almacenamiento y bienes inmovilizados por adquisiciones inadecuadas o stock elevados de bienes.

Al 31.12.2021 esta ratio alcanza los 336.80 puntos con respecto al 31.12.2020 que alcanzó los 527.24 puntos, lo que indica que la rotación de existencias o inventarios en la Municipalidad Distrital de Ventanilla disminuido en 190.73 puntos con respecto al periodo anterior.

Lo cual indica que se requiere seguir mejorando la gestión de la adquisición y distribución de los suministros de funcionamiento, adquiriendo lo necesario en bienes para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

5. ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL

El ratio de Endeudamiento Patrimonial es un índice de solvencia que mide el impacto de la deuda o financiamiento propio (patrimonio). Revela el grado de autonomía o dependencia financiera de la entidad.

Es deseable que sea bajo, pues ello significa que existe un escaso grado de endeudamiento y, por tanto, una buena capacidad de pago a los acreedores y proveedores.

Al 31.12.2021 este ratio alcanza los 12.64% inferior en 2.18% con respecto al 31.12.2020 que alcanzó los 14.83%, debido a la disminución en la obligaciones contraídas y el aumento del patrimonio, como consecuencia de las gestiones realizadas por la gestión para la mejorar los servicios públicos y la adecuada administración de los recursos municipales, no obstante de ello el ratio se encuentra por debajo del porcentaje máximo de las reglas fiscales establecidas para medir la capacidad de endeudamiento de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de requerirse para la ejecución de obras.

6. ENDEUDAMIENTO TOTAL

El ratio de Endeudamiento Total, es un índice de solvencia que mide la capacidad de endeudamiento de una entidad, es decir su capacidad de atender tanto las obligaciones corrientes como las no corrientes, teniendo en cuenta sus activos.

A través de este ratio podemos determinar el grado en que se aprovecha los recursos de terceros para financiar las operaciones de la entidad, es decir, evalúa que porcentaje de los activos totales es financiado por terceros.





Resulta de especial interés para los acreedores actuales y potenciales, quienes al evaluar el grado de endeudamiento, pueden determinar la probabilidad de que los créditos que conceden sean convenientemente reembolsados.

Al 31.12.2021 este ratio alcanza los 11.22 % inferior en 1.69% con respecto al 31.12.2020 que alcanzó los 12.91 %, debido a la disminución en la obligaciones contraídas y el aumento del patrimonio, como consecuencia de las gestiones realizadas por la gestión para la mejorar los servicios públicos y la adecuada administración de los recursos municipales, el ratio se encuentra por debajo del porcentaje máximo de las reglas fiscales establecidas para medir la capacidad de endeudamiento de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de requerirse para la ejecución de obras.

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE GESTION 2021

		2021	2020	Variación	%
INGRESOS					
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	17,937,154.69	18,816,255.03	(879,100.34)	(4.67)
Ingresos No Tributarios	Nota 39	27,292,586.03	24,426,831.06	2,865,754.97	11.73
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41	154,971,294.91	145,516,113.02	9,455,181.89	6.50
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	22,475,792.24	5,359,325.36	17,116,466.88	319.38
Ingresos Financieros	Nota 43	920,686.23	350,456.41	570,229.82	162.71
Otros Ingresos	Nota 44	16,019,919.05	5,068,974.03	10,950,945.02	216.04
TOTAL INGRESOS		239,617,433.15	199,537,954.91	40,079,478.24	20.09
COSTOS Y GASTOS					
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de Bienes y Servicios	Nota 46	(106,546,636.29)	(94,544,945.76)	(12,001,690.53)	12.69
Gastos de Personal	Nota 47	(55,100,749.23)	(51,397,951.63)	(3,702,797.60)	7.20
Gastos por Pens. Prest y Asistencia Social	Nota 48	(4,318,964.98)	(3,732,472.08)	(586,492.90)	15.71
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	(21,556.00)	0.00	(21,556.00)	100.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	0.00	(172,012.37)	172,012.37	(100.00)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(24,538,530.13)	(31,179,099.74)	6,640,569.61	(21.30)
Gastos Financieros	Nota 53	(950,237.86)	(979,224.73)	28,986.87	(2.96)
Otros Gastos	Nota 54	(629,833.32)	(5,169,754.68)	4,539,921.36	(87.82)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(192,106,507.81)	(187,175,460.99)	(4,931,046.82)	2.63
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		47,510,925.34	12,362,493.92	35,148,431.42	284.32

El Resultado del Ejercicio del Estado de Gestión al 31.12.2021, muestra un Superávit de S/ 47,510,925.34 Soles, que comparado con el periodo anterior muestra un incremento de 284.32%, lo cual significa que la municipalidad ha obtenido un superávit económico, como fruto de las políticas adoptadas con la finalidad de brindar mejores servicios a los vecinos, utilizando eficientemente los recursos obtenidos, entre los factores que han tenido incidencia significativa en este resultado podemos mencionar:

- **Ingresos** que presentan un incremento del orden de S/. 40,079,478.24 Soles, que en términos porcentuales significa un incremento de 20.09% en su emisión respecto del 31.12.2020 debido los incrementos en los Ingresos No Tributarios en 11.73% debido al incremento en la emisión de Venta de Derechos y Tasas Administrativos, así como en Venta de Servicios; Trasposos y Remesas Recibidos en 6.50% principalmente por los mayores recurso recibidos por el Foncomun y Rentas de Aduanas; Donaciones y Transferencias en 319.38%, debido principalmente a las Transferencias del Gobierno Regional del Callao; Ingresos Financieros en 162.71% y Otros Ingresos en 216.04%, mientras que en el rubro de Ingresos Tributarios Netos se presenta una disminución de -4.67% debido principalmente a la disminución en la emisión del Impuesto Predial del orden de 12.41% respecto del año anterior.





- **Costos y Gastos** se ha observado un incremento en términos nominales de S/ 4,931,046.82 Soles, que en términos porcentuales son 2.63%, debido a las variaciones de los rubros que lo componen a consecuencia de mayores asignaciones de Bienes, Servicios, Recursos Humanos necesarios para la prestación de los servicios públicos de Serenazgo, Limpieza Pública, Parques y Jardines, Mantenimiento Urbano entre otros, cabe precisar que estos servicios han sido mejorados sustancialmente en beneficios de los pobladores del distrito de Ventanilla, asimismo se han registrado bajas a nivel de Estimaciones y Provisiones del Ejercicio, Gastos Financieros y Otros Gastos con respecto a los registrados en el ejercicio anterior.

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE GESTION 2021

		2021	%	2020	%	Variación %
INGRESOS						
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	17,937,154.69	7.49	18,816,255.03	9.43	(1.94)
Ingresos No Tributarios	Nota 39	27,292,586.03	11.39	24,426,831.06	12.24	(0.85)
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41	154,971,294.91	64.67	145,516,113.02	72.93	(8.25)
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	22,475,792.24	9.38	5,359,325.36	2.69	6.69
Ingresos Financieros	Nota 43	920,686.23	0.38	350,456.41	0.18	0.21
Otros Ingresos	Nota 44	16,019,919.05	6.69	5,068,974.03	2.54	4.15
TOTAL INGRESOS		239,617,433.15	100.00	199,537,954.91	100.00	0.00
COSTOS Y GASTOS						
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de Bienes y Servicios	Nota 46	(106,546,636.29)	(44.47)	(94,544,945.76)	(47.38)	2.92
Gastos de Personal	Nota 47	(55,100,749.23)	(23.00)	(51,397,951.63)	(25.76)	2.76
Gastos por Pens. Prest y Asistencia Social	Nota 48	(4,318,964.98)	(1.80)	(3,732,472.08)	(1.87)	0.07
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	(21,556.00)	(0.01)	0.00	0.00	(0.01)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	0.00	0.00	(172,012.37)	(0.09)	0.09
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(24,538,530.13)	(10.24)	(31,179,099.74)	(15.63)	5.38
Gastos Financieros	Nota 53	(950,237.86)	(0.40)	(979,224.73)	(0.49)	0.09
Otros Gastos	Nota 54	(629,833.32)	(0.26)	(5,169,754.68)	(2.59)	2.33
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(192,106,507.81)	(80.17)	(187,175,460.99)	(93.80)	13.63
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		47,510,925.34	19.83	12,362,493.92	6.20	13.63

En el ejercicio 2021, en los **Ingresos**, los porcentajes de mayor de participación en la estructura del Estado de Gestión está representado principalmente en el rubro de Trasposos y Remesas Recibidas que corresponde el 64.67% a Transferencias como: Foncomun, Renta de Aduana, Canon Minero, Canon Pesquero, entre otros que con respecto al 2020 muestra una disminución de 8.25%, seguido de Ingresos No Tributarios que representan 11.39% compuesto por el aumento en la Captación de Recursos propios de la Municipalidad, sigue Donaciones y Transferencia representa 9.38% superior al 2.69 que tenía al finalizar el ejercicio 2020, incremento debido principalmente a las Transferencias Financiera recibidas del parte del Gobierno Regional del Callao para el financiamiento de obras en el distrito, sigue Ingresos Tributarios Netos que representan 7.49% y que se encuentra compuesto por los impuestos como el Predial, Alcabala, entre otros que muestran una disminución respecto del 2020 en -1.94%, Ingresos Diversos representa 6.69% mientras que los Ingresos Financieros representan 0.38%

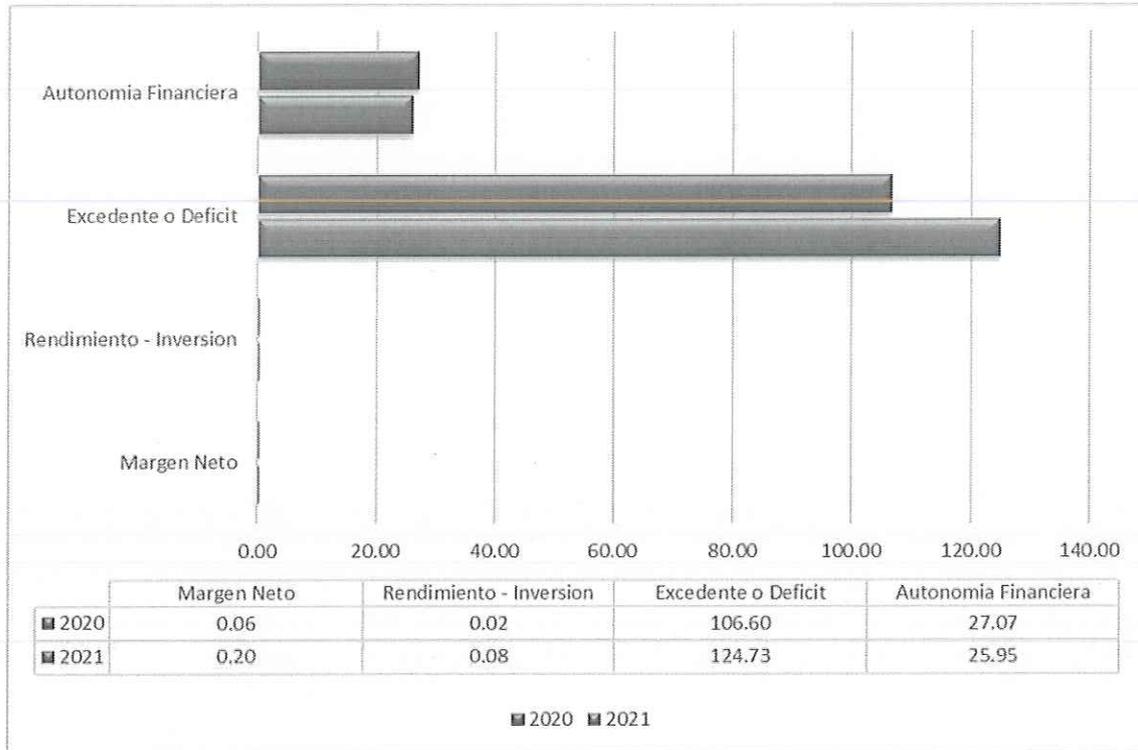
En el año 2021 Los **Costos y Gastos** representan el 80.17%, del Total de Ingresos, el mayor porcentaje se encuentra en los Gastos en Bienes y Servicios que representan el 44.47%, seguido de los Gastos de Personal que representan el 23.00%, debido a la mayor asignación de recursos, destinados a mejorar el Servicio de Salud, Servicio a la Ciudad por limpieza, Servicio de Serenazgo, Fomento del Deporte para la Juventud, entre otros





En el año 2021 **El resultado del Ejercicio** es positivo y representa el 19.83 %, del Total de los Ingresos y ha aumentado en 13.63% su participación en la estructura del Estado de Gestión con relación al año 2020.

RATIOS DEL ESTADO DEL ESTADO DE GESTION 2019



1. MARGEN NETO (MARGEN DE UTILIDAD NETA)

El índice de Margen Neto conocido también como Margen de Utilidad Neta, muestra la utilidad obtenida por cada unidad monetaria de ingreso. Un ratio alto significa que el proceso de prestación de los servicios que brinda la Municipalidad Distrital de Ventanilla se realiza con tanta eficiencia y bajos costos que un alto porcentaje de los ingresos se traduce en utilidad para la entidad.

Al 31.12.2021 este ratio alcanza en términos porcentuales 20% superior en 14.00% con respecto al 31.12.2020 que alcanzó 6.00% debido principalmente al incremento de los ingresos que se han recaudado, no obstante del incremento de los gastos relacionados con la prestación de los servicios de serenazgo, parques y jardines, recolección de residuos sólidos, barrido de calles, mantenimiento urbano entre otros que han sido mejorados sustancialmente en beneficio de la población ventanillense.

2. RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS

El índice de Rentabilidad de los Activos es un ratio que indica el grado de utilidad obtenida por los activos, sean monetarios o no monetarios. Refleja la eficiencia con que se emplean estos. Medida a través de su aporte al Resultado del Ejercicio.

Un ratio bajo podría deberse a la existencia de una alta capacidad instalada ociosa o un mal manejo de la liquidez.





Al 31.12.2021 este ratio en la Municipalidad Distrital de Ventanilla alcanza 8.00% de rentabilidad sobre sus activos, superior en 6.00% respecto de la rentabilidad obtenida en el ejercicio anterior

3. EXCEDENTE O DEFICIT

El índice de Excedente o Déficit, es un ratio de cobertura que mide el número de veces que los Ingresos Totales cubren los Gastos Totales es decir, mide la capacidad de la entidad para afrontar adecuadamente con sus ingresos la totalidad de sus gastos.

Al 31.12.2021 este ratio alcanza en términos porcentuales 124.73% superior en 18.13% con respecto al ejercicio anterior que alcanzo 106.60%, debido principalmente al incremento de los ingresos no obstante del incremento de los gastos relacionados con la prestación de los servicios que presta la Municipalidad en beneficio de la población ventanillense.

4. AUTONOMÍA FINANCIERA

El ratio de Autonomía Financiera, es un índice de estructura que mide la participación de los Ingresos Fiscales en los Ingresos Totales de una entidad, es decir mide el grado de dependencia financiera con el Gobierno Central a través de las transferencias efectuadas por el Tesoro, que se incluyen en los Ingresos Totales y los Ingresos Fiscales que se obtiene a través de los servicios prestados, los arbitrios y los impuestos que por ley nos corresponden.

Es deseable que sea alto, pues ello significa que existe un escaso grado de dependencia de las transferencias del Gobierno Central.

Al 31.12.2021 este ratio alcanza 25.95% lo cual significa que por cada S/ 100 Soles que se recaudan en la Municipalidad Distrital de Ventanilla S/ 25.95 Soles son recursos propios, y S/ 74.05 Soles son transferencias del Tesoro Público y Otras Instituciones, inferior en 1.13% con respecto al 31.12.2020, que alcanzó los 27.07%.

